
A N A L E S
DEL MUSEO NACIONAL
“DAVID J. GUZMAN”



Tomo 1.

Nº 3.

SAN SALVADOR, CUZCATLAN
República de El Salvador
América Central



A N A L E S
DEL MUSEO NACIONAL
“DAVID J. GUZMAN”

Director:
Br. Jorge Lardé y Larín

Tomo I	San Salvador, Cuzcatlán, Rep. de El Salvador, C. A. Julio-Agosto-Septiembre de 1950.	Nº 3
--------	---	------

EDITORIAL

AÑO DEL GENERAL SAN MARTIN

América toda, que en sus orígenes guarda una alta comunidad histórica y que vive bajo el signo de la confraternidad continental, conmemora este año el primer centenario del fallecimiento del prócer sudamericano general don José de San Martín, el ilustre ciudadano que cooperó a la independencia de la Argentina, consumó la de Chile y sentó las bases de la emancipación política del Perú.

La República Argentina, cuna de aquel benemérito patriota, ha declarado “Año Sanmartineano” al que corre, en un vehemente deseo de que la figura cumbre de su historia se inculque aún más en la conciencia cívica de América, de este continente tan necesitado de auténticos héroes y eximios libertadores.

Hombre de refinada cultura, educado en España y con un brillante porvenir en los ejércitos reales, sacrificó todo —blasones, riquezas y sosiego y tranquilidad personales— porque los pueblos del mundo colombino no soportaran por más tiempo un yugo colonizador, demasiado pesado y demasiado oprobioso.

Su gesta bizarra e inflamada de auténtico patriotismo, sin viles intereses ni mezquinas proyecciones, fulgura en el pasado de América como una de las páginas más brillantes de los comunes fastos.

El paso de los Andes, su rechazo constante a los medros del poder, su altivez de miras, su desprendimiento y su generosidad y, en una palabra, todos los hechos que agitó con su espada de soldado pundonoroso y con su pluma de escritor y de estadista intachable, unidos a las virtudes de un alma grande, hacen del general José de San Martín uno de los héroes epónimos de América.

El ínclito sudamericano rindió la jornada de la vida, alejado desde hacía largo tiempo de la vida política de los pueblos que libertó, en Boulogne-sur-mer, el 17 de agosto de 1850.

Cuando se apagó aquella preciosa existencia, consagrada al bien común y a la libertad, América no se dió perfecta ni cabal cuenta de que con San Martín había perdido a uno de los hombres más grandes de su Historia.

A la hora de su muerte, los campos de las nuevas repúblicas edificadas sobre los ripios de la colonia estaban teñidos en sangre. Ya no eran guerras de independencia; eran guerras entre ambiciones de unos y de otros; lucha tenaz entre el pasado y el futuro, entre los privilegios que querían sobrevivir al vigoroso impacto de los próceres y la igualdad de los hombres que se enraizaba en este continente para presentar al mundo el hermoso panorama del triunfo de un nuevo orden de vida.

El último pensamiento de San Martín fué América. Deber es de América que el primer pensamiento sea para San Martín, para Bolívar, para Delgado, para Miranda, para Hidalgo, para Morelos, para Morazán y, en una palabra, para todos los próceres que consumaron la obra de la independencia y que hoy velan, más allá de lo inconoscible de la muerte, porque América sea el continente de la Libertad.

El Museo Nacional "David J. Guzmán", dedica este número de sus Anales a honrar la memoria del General de los Andes.

LA VISION GENEROSA DE ARCE

"Es hora de colocar a Arce en el pedestal de gloria que le corresponde. La posteridad no puede sobrellevar el pesado fardo de las pasiones coetáneas a su vida. Su recia figura ya no admite sombras, porque con el testimonio de la Historia, podemos asegurar que tuvo la visión generosa de sanear a Centro América de los males endémicos que todavía la agobian y torturan". —MANUEL CASTRO RAMIREZ.

Homenaje de El Salvador al General José de San Martín

Decreto del Consejo de Gobierno Revolucionario, declarando fiesta nacional, el día 17 de agosto del corriente año, en homenaje del General don José de San Martín.

EL CONSEJO DE GOBIERNO REVOLUCIONARIO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO :

I—Que el día 17 de agosto de este año se cumple el Primer Centenario de la muerte del Libertador General don José de San Martín, héroe de la Independencia de las hermanas Repúblicas de Argentina, Chile y Perú, quien, con admirable abnegación y patriotismo puso su espada generosa al servicio de una de las más grandes causas que conmovieron al Continente Americano;

II—Que es un deber de los Poderes Públicos exaltar la memoria de los grandes varones que como el Libertador General San Martín, escribieron con su ejemplo una de las páginas más brillantes de la Historia de América;

III—Que en esta forma se reafirman y afianzan los lazos tradiciona-

les de amistad entre los Pueblos y Gobiernos del Hemisferio;

POR TANTO :

en uso de las facultades que le confiere el Decreto N° 1, de 16 de Diciembre de 1948, publicado en el Diario Oficial N° 276, Tomo 145, de la misma fecha,

DECRETA :

Art. 1°—Se declara DIA DE CONMEMORACION NACIONAL, con a sueto, el 17 de Agosto de 1950, en homenaje al Gran Libertador y héroe de la Independencia de las hermanas Repúblicas de Argentina, Chile y Perú, General don José de San Martín, con motivo de cumplirse el Primer Centenario de su muerte.

Art. 2°—Durante ese día permanecerá izado el Pabellón Nacional en todos los edificios públicos de la República, de las seis a las dieciocho horas.

Art. 3º—El presente Decreto entrará en vigor desde el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN LA CASA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REVOLUCIONARIO: San Salvador, a los diez días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta.

Mayor Oscar A. Bolaños.

Dr. Humberto Costa.

Dr. Enrique A. Porras,
Ministro de Trabajo y Previsión Social
Encargado del Despacho del Interior.

Dr. Miguel Rafael Urquilla,
Ministro de Relaciones Exteriores.

Dr. Alberto Montiel V.,
Subsecretario de Cultura
Encargado del Despacho.

*
* *

Discurso pronunciado por el Subsecretario de Cultura Popular, Encargado del Despacho, profesor y doctor Alberto V. Montiel, a nombre del Gobierno y Pueblo Salvadoreños, en ocasión de conmemorarse el primer centenario del fallecimiento del prócer sudamericano general don José de San Martín.

Excelentísimos Miembros del Honorable Consejo de Gobierno Revolucionario:

Excelentísimo señor Embajador de la República Argentina:

Señores Miembros del Cuerpo Diplomático:

Honorables Miembros de la Asamblea Nacional Constituyente:

Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de San Salvador:

Señoras y señores:

Seguir la trayectoria del General don José de San Martín, desde su nacimiento en Yapeyú (1778), hasta el ocaso de su vida en Boulogne (1850), resulta empresa que exige el privilegio de grandes alientos. Y, por otra parte, intentar una semblanza suya en el escaso límite de pocas palabras; en afán de síntesis, es imposible; por-

que figura tan grande y compleja, como la de San Martín, se resiste a toda humana condensación.

De aquí que me limitaré a esbozar dos momentos de esa ilustre vida. Momentos culminantes, porque ostentan —en su empuje y en su desinterés— la estatura grandiosa del héroe de la Independencia argentina y sudamericana.

El primero es aquél en que emprende el cruce de los Andes. San Martín tuvo la visión clarísima de que la independencia de las provincias del Plata no se consolidaría mientras se mantuviera en pie —vital y vigoroso— el Virreinato del Perú. Era preciso buscar al león en su madriguera, y destruirlo allí. Por eso concibe llevar la lucha a Chile; y, una vez aniquilado el ejército realista allende los Andes, marchar sobre el Perú; y sellar su independencia del cetro espa-

ñol. Así aparecen Argentina, Chile y Perú unidos en una sola aspiración. No por un azar, por contingencia: por necesidad común.

Dos largos años trabajó, infatigablemente, preparando el Ejército Libertador en Mendoza. Fabricando material bélico. Acumulando víveres. No era obra fácil aquel proyecto. Fuera de que todos los pasos cordilleranos estaban celosamente guardados por los realistas, los Andes ofrecen una estructura diferente a la de otras cordilleras. Cualquier otro sistema de montañas se levanta gradualmente de la costa al interior, formando sucesivas plataformas que sirven de descansillos en su ascensión. Los Andes no. Del lado argentino, se extiende de E. W. la vasta extensión de la Pampa. Y de pronto, hacia el extremo occidental, se levanta violentamente, escarpada y excelsa, la mole cordillerana. Empinada y dura. Aspera y tajante. Frontera natural que el chileno canta como “la blanca montaña que te dió por baluarte el Señor”. Su aspecto de enormidad y de altura impone al hombre el sentimiento de algo inaccesible, inalcanzable. Inhibe en vez de incitar a la acción. San Martín, ante la Cordillera, debió experimentar este sentimiento. Pero, superándolo con ansias libertadoras, emprende la ascensión de la montaña cuyas cimas ornan nieves perpetuas. Y su ejército lo sigue, paso a paso, venciendo y superando la ley de gravedad. Alcanzada la cumbre, San Martín ha vencido a la montaña. Y al vencer a la montaña, el estratega argentino logra la más asombrosa victoria. Sin duda alguna, esta hazaña debe figurar entre las más admirables del arte militar. Porque si es admirable Aníbal cruzando los Alpes para empavorecer a las legiones romanas, más admirable es San Martín cruzando los Andes y cayendo con su bisoño ejército sobre los valles chile-

nos, arrollador como un alud. Estupor debió experimentar el ejército español ante el espectáculo que ofrecía aquella legión de patriotas, brotando de la Cordillera como el Sol, dispuesta a morir por su libertad; del mismo modo que, poco antes, había resuelto morir en la demanda, sin retroceder, si no lograba trasponer la escarpada altanería de la montaña. Desde aquel instante, vencido tal imposible, San Martín, con su ejército libertador, ya no podía encontrar imposibles. Y, en efecto, coopera, con los patriotas chilenos, a la independencia de Chile: Chacabuco y Maipú. Y llega hasta el Perú —en un solo haz argentinos y chilenos— para aniquilar el reducto del poderío español en Sudamérica.

Después de la célebre entrevista con Bolívar en Guayaquil, al comenzar las disensiones civiles en las nacientes nacionalidades, desilusionado por las circunstancias adversas, desanda el camino. En Perú, en Chile, en todas partes el mismo panorama desalentador: luchas fraternas.

En semejante estado anímico, repasa los Andes. Y éste es el otro momento que quiero considerar, porque nos ofrece las exactas dimensiones morales del gran paladín de la Libertad sudamericana. El eximio pintor Fidel Roig Matóns ha inmortalizado en su lienzo, con luces de eternidad, el retorno del Héroe Libertador. Después de llenar con su nombre y con su figura toda una época; después de afirmar en jornadas heroicas la libertad de tantos pueblos; después de recibir la unción de la FAMA y de la GLORIA; después de renunciar voluntariamente a los honores del Poder, ofrecido por los pueblos redentos en prenda de gratitud, regresa casi solo. Apenas le acompañan cinco o seis hombres de su confianza. Es como el REGRESO DEL HEROE, de nuestra leyenda maya. Con la dife-

rencia notable de que Quetzalcoalt, después de su marcha triunfal hacia el N., difundiendo el rito de Kukul-kán (la estrella de la mañana), regresa derrotado por Tezcatipoca (la muerte). En tanto que al héroe argentino, San Martín, lo empuja no la derrota: el desengaño, la desilusión. No el fracaso: el renunciamiento. Tal la expresión del famoso lienzo de Roig.

En Argentina encuentra la misma visión que acababa de dejar atrás: querellas; disensiones; rivalidades. Y aunque se le invita a participar en la organización de la naciente república, él se niega rotundamente. Porque comprende que las disensiones traerán como secuela la lucha civil. San Martín, celoso de su nombre immaculado, fiel a sus convicciones, se niega a manchar su espada invicta con sangre fratricida. Cuida de que la aureola de libertador, nimbo de su frente, no se empañe con la sombra de Caín. Y, silenciosamente, más grande aun en su soledad, como sombra impondrable, emigra voluntariamente a Francia, donde vive el resto de sus días, entre recuerdos y ensueños, hasta que llega el momento de su muerte: hoy hace justamente un siglo.

De él puede afirmarse lo mismo que José Enrique Rodó pensó de Bolívar:

“Grande en la paz, grande en la guerra”.

Pero San Martín fué más grande en la paz, porque —dueño de sí mismo— irradia serenidad y sabe resistir a la seducción de vanidades y ambiciones. Tal la gran lección histórica de don José de San Martín. Su tiempo le entrega una misión: libertar pueblos. Obra de dación generosa. De sacrificio. De filantropía. Cumplida la alta misión, eludió sabiamente cual-

quiera otra, por tentadora que fuera, que amenguara su gloria cimentada en la redención de pueblos. Y si es cierto que el hombre es paradójico, pues que con frecuencia entre pensamiento y acción hay divorcio contradictorio, San Martín es cabal y de una pieza: obra, pensamiento y vida ofrecen una conformidad perfecta.

Merecidamente el Gobierno argentino, que preside el Excmo. Gral. don Juan D. Perón, consagró este año, en que se cumplen cien años de su muerte, con la nominación de AÑO DEL LIBERTADOR DON JOSE DE SAN MARTIN, como un justísimo homenaje a la memoria del gran patricio que se entregó por entero a emancipar pueblos de la servidumbre. En todos los países americanos, gobiernos y pueblos le rinden, este mismo día, un recuerdo cariñoso y agradecido. El Gobierno Revolucionario y el pueblo salvadoreños, que han mantenido tradicionales lazos de amistad con el Gobierno y pueblo argentinos, y como espontánea manifestación de confraternidad americana, consagran este día fiesta nacional, en conmemoración de la fecha.

Al terminar, permitidme que formule votos por que la figura magnífica de don José de San Martín sea el ejemplo vivo en que se inspire la juventud americana del presente y del futuro, para que las naciones del Continente alcancen la estatura espiritual, a que aspiran, en un porvenir mejor. Y que tal propósito sea el mejor homenaje, por ser **homenaje vivo y consciente**, que se le rinda en el Primer Centenario de su muerte.

Alberto Montiel Villacorta.

San Salvador, El Salvador, C. A.,
17 de agosto 1950.

El General de los Andes

Por Jorge Lardé y Larín.

Este día, 17 de agosto de 1950, se cumple el primer centenario del fallecimiento del prócer sudamericano, general don José de San Martín.

Cuando, transcurrida ya una centuria, se juzga imparcialmente la épica hazaña realizada por aquel benemérito patriota, América toda tiembla de emoción y fija sus ojos angustiados, porque angustiado vive el mundo de hoy, en el **gran General de los Andes**, uno de los genios tutelares de su Libertad.

Hombre de la clase media, nacido en Yapeyú, allá por 1778, San Martín pasó a la Madre Patria, "que en el decir oriental es templada y dulce como el Yemén", y se educó en la principal academia militar de la metrópoli; y España, la fecunda y dadivosa colonizadora, no alcanzó a columbrar que en aquel bizarro mancebo de ultramar iba a tener a un fervoroso admirador, pero al mismo tiempo a un colono dispuesto a sacrificarlo todo porque no pesara por más tiempo sobre su provincia nativa y las provincias hermanas el yugo del coloniaje.

Retornó San Martín al suelo natal, cuando ya la hoguera de la revolución libertadora estaba encendida y reducía ya a pavezcas el edificio secular del vasallaje.

En San Lorenzo, como aquellos guerreros de la edad clásica transportados en alas de la leyenda y de la tradición heroica, el joven militar contribuyó a consolidar la obra de la

independencia de la Argentina y después de desempeñar importantes cargos en la guerra por la emancipación política contra las tropas virreinales posesionadas del Alto Perú, fué destacado por el Gobierno de Buenos Aires como Intendente de la Provincia de Cuyo (hoy Mendoza).

Allí concibió el gran estratega, o mejor dicho, allí plasmó en hermosa realidad su sueño de escalar los Andes y libertar a Chile, que tras efímera libertad, había vuelto a caer bajo la herrumbre de la esclavitud política.

Y el gran soldado sudamericano, con fuerzas que sobrepasaban los cuatro mil hombres, burló con sagacidad e inteligencia a los vigías del Presidente de Pont; atravesó por lo más inaccesible la abrupta cordillera, avisoró el Pacífico y en la cuesta de Chacabuco coronó la primera etapa de su tesonero esfuerzo.

Tras la derrota de Cancharayada, San Martín deshizo a los monarquistas en la célebre batalla de Maipú y desde entonces Chile quedó, definitivamente, incorporado en la legión de las naciones libres.

Después de entrar victorioso en Santiago de Chile, se le ofreció el gobierno del incipiente Estado, pero él, ajeno a bastardos intereses y raquílicas miras, destruyó de un tajo tal pretensión, al pronunciarse clara y categóricamente porque el Supremo Dictador de Chile fuese un hijo del

país. El general Bernardo de O'Higgins, fué nombrado para ejercer la primera magistratura.

Pero su obra no había terminado!

El Virrey Abascal, desde Lima, la ciudad coronada, amenazaba constantemente la libertad obtenida por las provincias del Sur. Grandes ejércitos levantaba y colocaba en las fronteras de las provincias liberadas; de ahí que era necesario destruir para siempre el último bastión del coloniaje.

Bolívar, su émulo y hermano en el genio y en la gloria, había comprendido igualmente que el postrer teatro de la guerra sería el antiguo imperio de los Incas.

Adelantándose al gran venezolano, San Martín desembarcó en las costas peruanas y ocupó sin resistencia la plaza fuerte de Lima; proclamó desde allí la independencia del país y la abolición de la esclavitud; pero los realistas se refugiaron en las sierras y nevadas cumbres de los Andes incaicos y desde allí amenazaron e hicieron nugatoria la libertad del Perú durante largo tiempo.

San Martín, con el título de Protector, hizo cuantos esfuerzos estuvieron de su parte por coronar con éxito lisonjero, a la mayor brevedad posible, la emancipación política de esa colonia peninsular; pero en este país no encontró entre sus habitantes, gran entusiasmo por romper las cadenas esclavizadoras.

Allí existía una aristocracia poderosa —nobletes con títulos empolillados y curas y frailes absorbentes— fundadora de una teocracia, a reflejo de la teocracia de Fernando VII.

La resistencia de los realistas en el interior, por una parte, y la indiferencia y encono de los libertados por el Protector, por la otra, determinaron, unido todo eso a la ambición desmedida de los unos y a las querellas

e incompreensión de los otros, que se debilitara la posición política del General de los Andes.

Graves problemas afrontó allí el General San Martín!

En este momento de su vida, aquel ciudadano ejemplar de América, concibió la idea de entrevistarse con el general Simón Bolívar, y esta entrevista, la más célebre en los faustos continentales, tuvo efecto en el puerto de Guayaquil, en julio de 1822.

Mucha tinta ha corrido sobre los móviles y hechos de esta entrevista. Se han tejido en derredor de ella hasta las más burdas especies y se ha rodeado al suceso de un misterio que no tiene.

Allí se encontraron dos hombres geniales, dos predestinados: el uno, de temperamento ardiente, juvenil e impulsivo; el otro, de temperamento enérgico, comedido y generoso: BOLÍVAR y SAN MARTÍN. El primero, ansioso de glorias y supremacía; el otro, enemigo de las pompas, de la teatralidad y del poder, pero anheloso de consumir a la mayor brevedad posible, cualquiera que fuera el gran capitán, la emancipación política del continente.

Nacieron los dos genios en cunas diferentes: noble la de Bolívar, semi-plebeya la de San Martín, y sin embargo, en el agitado drama de la historia en que ellos fueron **factotum**, éste sueña con trasplantar al corazón de la América virgen y rebelde "la flor marchita de la monarquía", mientras aquel sueña con generalizar el sistema republicano y democrático.

Y chocan allí, indefectiblemente, los dos predestinados, porque dos concepciones distintas estaban en pugna sobre las ruinas de la colonia.

La corte de Lima y los antecedentes históricos, más que una simpatía

ciega y obsecada por el régimen imperial, hicieron concebir al General de los Andes ese sueño: el de una monarquía, no absoluta, sino constitucional. Y en esto y no en otra cosa, estriba que Bolívar ahondó más en el porvenir de América, fué más visionario si se quiere, que el gran argentino, y fué más visionario porque este continente, fuera de la monarquía portuguesa y de los dos fugaces e incipientes imperios mexicanos, proscribió testas coronadas y fundó, inspirado en el Congreso de Filadelfia y en la Revolución Francesa, regímenes democráticos y republicanos.

Pero no se vaya a juzgar mal a San Martín por este hecho; tampoco se le vaya a demeritar su obra de patriota auténtico por ese sueño. Hay que recordar que todos los próceres de América, quizás hasta el mismo Bolívar, pensaron en un principio con monarquías y con monarcas llegados de ultramar.

Después de aquella entrevista, suscrita con un fraternal abrazo en Guayaquil, donde nadie fue más ni menos, San Martín tomó la firme determinación de ausentarse de los destinos públicos y renunciar el cargo de Protector del Perú.

Así lo hizo. El Congreso peruano, que él convocó, instóle varias veces para que continuara al frente del Gobierno; mas el héroe, después de una década de sacrificios y de luchas constantes por la causa de la libertad, su-

po comprender que había llegado la hora de separarse del teatro de los hechos que convulsionaban a América; renunció, pues, a tales pretensiones, y una noche, pasando inadvertido, se embarcó rumbo a Chile; pasó después a la Argentina y finalmente se trasladó a Francia, muriendo en Boulogne-sur-mer el 17 de agosto de 1850.

Ha transcurrido ya un siglo de este suceso luctuoso, que hoy conmemoran los pueblos libres de América.

El gran sudamericano ha sido glorificado en el bronce y en el mármol; pero falta que estos pueblos, con un concepto más preciso y cabal de su comunidad histórica, le edifiquen en el templo de las glorias comunes de América el monumento de admiración y gratitud a que él es acreedor.

Por eso muy mal hacen, tal es mi modesta y desautorizada opinión, los historiadores del Norte y los historiadores del Sur de la América Meridional, y los escritores enrolados en uno y otro bando, en tratar, infelizmente, de agrandar la figura de Bolívar en detrimento de la figura de San Martín, y vice-versa.

San Martín y Bolívar están muy por encima de esas querellas y de esas pasiones anacrónicas.

Esos historiadores y esos escritores debieran, de manera definitiva, despedirse de esa polémica estéril y traidora para América, como de Guayaquil se despidieron San Martín y Bolívar: **con un fraternal abrazo.**

EL ARISTIDES SALVADOREÑO

“No me resentiré si la censura se hiciere con dureza, y reputaré por mis mejores amigos a los que me censuren con urbanidad y moderación. El mejor uso que en los países democráticos tiene la prensa libre, es puntualmente el mantener bajo su competencia los actos de los que gobiernan; por esto allí donde la imprenta no está monopolizada ni estancada digámoslo así, allí es donde verdaderamente hay libertad y garantías”. — RAFAEL CAMPO, (16 de febrero de 1856).

Orígenes del Convento de Santo Domingo de San Salvador

Por Jorge Lardé y Larín

No puede América, a vueltas del tiempo, negar a España su inmenso papel como nación colonizadora.

España, soberana de mundos y mares, no sólo proyectó sobre la América su esplendente civilización, la más avanzada de su siglo, sino también, y esto es lo más valioso, trasplantó al suelo virgen y fecundo del continente colombino gran dosis de su maravilloso e inagotable tesoro cultural.

Aconteció durante el reinado del Emperador Carlos V de Alemania y I de España, la grandiosa epopeya de la conquista y colonización de América.

Grandes y fabulosos imperios cayeron bajo el rudo golpe de los rubios peninsulares de ultramar; se dilataron, como por encanto, los dominios de la Geografía; la Historia agigantó su acerbo con hechos inmortales y a la par de la bravura y patriotismo de los habitantes cobrizos del Nuevo Mundo, brilló en toda su plenitud la temeridad y el arrojo, el valor y la astucia del soldado ibero; el cristianismo, simbolizado en la Cruz que asían los misioneros castellanos, fincó, como mensaje de redención, en la entraña misma de un continente idólatra; la lengua de Castilla, hermosa y rica, dulce y sonora,

vino a sustituir infinidad de idiomas y dialectos y a darle, en no pequeña parte, unidad espiritual a un vasto imperio colonial; nuevas costumbres llegaron a estos dominios a través de los aventureros que osaron en frágiles carabelas atravesar el inmenso Océano y sabias leyes vinieron con el tiempo a regir el destino de estas ricas gemas de la corona imperial; y la sangre del español se fusionó con la sangre del indio, sin repugnancias raciales, para crear una nueva raza: la mestiza, auténtica heredera de la una y de la otra.

Durante el largo y glorioso gobierno de este poderoso Emperador, en cuyos reinos, según la frase cortesana, "nunca se ponía el sol", ocurrió también la conquista del Señorío de Cuzcatlán, a merced de los tercios castellanos que capitaneaba el Adelantado don Pedro de Alvarado; la fundación de una colonia europea en el corazón de ese Señorío, con el título de villa y el nombre de San Salvador; el ascenso de este núcleo de civilización hispánica a la categoría de ciudad y, entre otros hechos remarcables, el establecimiento de un convento e iglesia de los frailes de la Orden de los Predicadores de los Santos Evangelios.

Esto último tuvo efecto a fines de

julio de 1551 y, por consiguiente, se aproxima ya el IV Centenario de ese suceso.

La proximidad de tal tetracentenario me ha inducido a escribir los orígenes —antecedentes, fundación y crónica antigua— del Convento de Santo Domingo de San Salvador, a sabiendas que me adentro en campos propiamente reservados para los historiadores eclesiásticos.

Capítulo I

LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

La campaña contra los pipiles de los Izalcos y Cuzcatlán, en junio y julio de 1524, había hecho comprender al Adelantado don Pedro de Alvarado, uno de los capitanes más ilustres de su siglo, que la única forma factible de domeñar el acendrado patriotismo y la indiscutible belicosidad de los cuzcatlecos, que en aquella memorable jornada dejaba invictos, era fundar una colonia de españoles en el riñón de sus dominios.

Con tal fin el Adelantado organizó en Xapaú u Olinstepeque, asiento provisional de la ciudad de Santiago de los Caballeros, una segunda campaña contra Cuzcatlán.

Confió la suerte de esta importante empresa a su hermano el capitán don Gonzalo de Alvarado, quien, en compañía de Diego de Holguín, Francisco Díaz, Alonso de Oliveros y otros, salió de Guatemala rumbo a esta provincia, en los albores del mes de marzo de 1525.

Los expedicionarios llegaron a fines del citado mes a la vecindad de Cuzcatlán, ciudad que al decir del cronista Torquemada, fué en los gentiles tiempos “célebre por sus riquezas y el poderío de sus príncipes”, y alrededor del primero de abril siguiente fundaron la villa de San Salvador, que pusieron bajo la advocación del

Divino Salvador del Mundo, cuya gloriosa Transfiguración en el Monte Tabor celebra la Iglesia Católica, Apostólica y Romana el 6 de agosto de cada año. De su primera municipalidad apenas conservamos el nombre del Alcalde 1º, que fué el capitán Diego de Holguín.

Un año más tarde, por el mes de junio, los cuzcatlecos se sublevaron contra la dominación hispánica y de manera asaz sorpresiva atacaron e incendiaron la naciente villa, cuyos moradores, atemorizados e insuficientes para hacer frente con éxito a la épica conmoción, optaron por emigrar de su primitivo asiento y trasladarse hacia el Norte, por las vegas del caudaloso Lempa.

En los meses subsiguientes la colonia tuvo una existencia verdaderamente precaria; pero en marzo de 1528 don Jorge de Alvarado, que en ausencia del Adelantado ejercía la autoridad suprema con los títulos de Teniente de Capitán y Gobernador General, envió a su primo don Diego de Alvarado con “muchos y muy nobles” soldados españoles para que reorganizara y diera asiento legal o fijo a la villa mencionada.

Don Diego de Alvarado cumplió a satisfacción su cometido, pues el primero de abril de 1528 dió asiento a San Salvador en el valle de La Bermuda, cerca y al Suroeste del núcleo indiano de Suchitoto. “Tardaron quince días —dice fray Antonio de Remesal (1)— para trazar las calles, plaza e Iglesia en que morar”. La nueva iglesia parroquial fué puesta bajo la advocación de la Santísima Trinidad.

En el año de 1530 San Salvador resistió victoriosamente la invasión del

(1) Remesal (Antonio de).— “Historia de la Provincia de S. Vicente de Chyapa, y Guatemala”; Lib. IX, Cap. III, Art. 2º (E-dic. 1620).

capitán Martín Estete, feroz emisario de Pedrarias Dávila, quien, a las órdenes de un ejército de 90 soldados españoles de a caballo y 110 de infantería, más obra de 4.000 indios auxiliares chorotegas, pretendía anexar a la Gobernación de Tierra Firme toda la región ultra-lempina oriental y si posible fuera la misma villa fundada por los Alvarado.

Ocupada militarmente San Salvador por el ejército expedicionario de Tierra Firme, el capitán Martín Estete pidió a sus vecinos que lo reconocieran como la suprema autoridad de la colonia, ofreciéndoles, que si así lo efectuaban, no les tomaría los indios de sus encomiendas.

Como los ediles y moradores de San Salvador rehusaron enérgicamente tal pretensión, el sanguinario agente de Pedrarias Dávila evacuó la villa y se trasladó al pueblo indígena de San Martín Perulapán, fundando allí una colonia con el título y nombre de "Ciudad de los Caballeros".

En tan difíciles circunstancias, los sansalvadoreños pidieron auxilio a las autoridades centrales de Guatemala, quienes enviaron al capitán Francisco de Orduña al frente de un pequeño ejército de 60 soldados.

Pocos días después, temeroso Martín Estete de los resultados de una acción de armas, abandonó los dominios de los Alvarado.

En los años de 1532 y 1539 los vecinos de San Salvador prestaron importantes servicios al Adelantado don Pedro de Alvarado.

En el primero de esos años, ayudándole a construir en el puerto de Iztapa una poderosa armada, con la que fué a disputar a los Pizarros y Almagros el fabuloso imperio de los Incas.

Y en le segundo, ayudándole a construir en los puertos de Acajutla y Xiriualtique (Bahía de Jiquilisco) otra no menos poderosa armada, con la

que se proponía llevar a cabo la conquista de las Islas Molucas o de Especierías y obtener así por propios merecimientos el título de Marqués del Sur que, a cambio de tal servicio, habíale ofrecido el gran César Carlos V.

A partir de este mismo año los españoles, después de quince años de sangrienta guerra con los cuzcatlecos, lograron pacificar la provincia de Cuzcatlán y atraer al real servicio a sus indómitas colectividades, por cuyo motivo muchos colonos de la villa de La Bermuda comenzaron a trasladarse al valle de Zalcuatitán o de las Hamacas, estableciéndose en las vegas del Acelhuate. Así se formó un villorio que fué conocido con el nombre de "La Aldea" y que ha sido considerado con justicia como el casco prístino de la nueva población.

A medida que el tiempo transcurría "La Aldea" iba aumentando de vecindario, mientras la villa de San Salvador —ubicada en un terreno árido, lejos de los ricos pueblos de encomiendas y frecuentemente azotada por tempestades eléctricas— iba mermando de población.

En el año de 1545 la permanencia de la colonia en el valle de La Bermuda era imposible, pues prácticamente en ella sólo moraban las autoridades locales y unos cuantos vecinos.

Esta fué la razón por qué se pidió autorización a la Real Audiencia de los Confines para mudar la villa del valle de la Bermuda al valle de las Hamacas.

Concedido lo solicitado, antes de julio de aquel año la colonia de San Salvador se había establecido en el llano inmediato a "La Aldea". La plaza pública (hoy Parque Libertad), la Iglesia Parroquial (hoy del Rosario) y el Cabildo (donde hoy está) constituyeron el centro de la nueva población.

Un año más tarde partiéron para la Madre Patria el procurador de Guatemala Hernán Méndez de Sotomayer y el procurador de San Salvador Alonso de Oliveros; quienes llevaban instrucciones de gestionar en la corte el título de ciudad para esta colonia.

La misión de los procuradores fué coronada con éxito completo, pues el anhelado ascenso fué acordado por el Emperador Carlos V de Alemania y I de España en cédula real fechada en el Alcázar de Guadalajara, a 27 de septiembre de 1546.

A mediados del siglo XVI San Salvador "se había edificado y extendido —dice el historiador Jorge Lardé (2)— hasta constituir una ciudad de buenos edificios de cal y canto, ladrillo y madera, y enriquecido con árboles frutales traídos de Europa". Poseía la ciudad un molino de trigo y un espléndido templo parroquial. Y constituían su vecindario unas 60 familias españolas, cuyos miembros eran muy activos, bondadosos y hospitalarios.

Tal, en síntesis, el azaroso pasado de la colonia de San Salvador, en cuyo seno iban a edificar una casa conventual y una iglesia los frailes dominicos, verdaderos apóstoles del cristianismo, heraldos de la civilización y mensajeros de la cultura en el suelo fecundo de Cuzcatlania.

Capítulo I I

ESTADO RELIGIOSO DE LA PROVINCIA DE CUZCATLAN HACIA 1550.

Corría el año de 1549.

El Emperador Carlos V había autorizado al licenciado Alonso López

(2) Lardé (Jorge).— "Orígenes de San Salvador Cuzcatlán, hoy Capital de El Salvador"; Cap. VII, Art. 2º (Edic. 1925).

de Cerrato, presidente de la Real Audiencia de los Confines, para que trasladara la sede de ese organismo, establecido desde sus orígenes en la ciudad de Gracias a Dios (Honduras), a la culta y floreciente colonia de Santiago de los Caballeros de Guatemala (3).

En cumplimiento de la referida autorización, el presidente y los oidores de la Real Audiencia iniciaron el viaje a la capital de la Gobernación que años atrás fundara el Adelantado don Pedro de Alvarado y, con el objeto de no hacer el trayecto ociosamente, acordaron tomar distintos rumbos y visitar a su paso las provincias intermediarias para indagar el estado de las mismas, así en lo temporal como en lo espiritual.

Le tocó al oidor licenciado Tomás López la visita de las ricas provincias de San Miguel, Cuzcatlán y los Izalcos, que en la actualidad constituyen el territorio salvadoreño, y el 21 de diciembre de 1549 rindió ante aquel augusto cuerpo el informe respectivo, indicando el estado material, espiritual y moral de cada una de ellas.

El cronista de las Indias Occidentales, fray Antonio de Remesal, comentando el paso del referido fun-

(3) Guatemala ha tenido varios asentamientos; fué fundada por Pedro de Alvarado en la proximidad de Iximche, capital de los cakchiqueles, el 25 de julio de 1524; a fines de ese año, a raíz de la insurrección de esos indígenas, fué trasladada a Xepaú u Olintepeque, cerca de Xelahu o Quezaltenango; en noviembre de 1527 se estableció oficialmente en el valle de Almolonga; allí fué destruida por la avenida de aguas del Hunahpu o Volcán de Agua, en septiembre de 1541 (Guatemala la Vieja); se trasladó en seguida a donde hoy está la Antigua Guatemala, arruinada por el terremoto de 1773; y finalmente se mudó al lugar que hoy ocupa la Nueva Guatemala.

cionario español por la provincia de Cuzcatlán, asevera que éste "no solo puso remedio en las cosas temporales, sino que hallando las espirituales muy deslustradas, procuró con el santo Obispo don Francisco Marroquín, que las conduxesse a la perfeccion que era justo que tuviessen" (4).

Pero, ¿cuál era el estado religioso de la provincia de Cuzcatlán, llamada también de San Salvador, en los medios del siglo XVI?

Del texto de varias cédulas reales y de algunos escritos de los primeros cronistas españoles entresacamos los siguientes datos, que muy bien pueden ser una contestación satisfactoria a la interrogación planteada.

En el año de 1503, en ocasión de haber llegado de Gobernador de la Isla Española el Comendador don Nicolás Dovando, se estableció la costumbre de que la Hacienda Real daba una subvención de cien ducados para el sustento de los señores curas que administraban pueblos de indios, alejados de los centros de colonización europea, cantidad que pareció más que suficiente en atención al poco costo de los alimentos.

Sin embargo, los señores curas de San Salvador y de las provincias de Cuzcatlán y de los Izalcos no perdían coyuntura para hacer agravios a los pobres naturales, pues, pese a dicha ayuda pecuniaria de la Real Corona, los ministros del culto compelián a aquellos moralmente y aún por la fuerza a que les suministraran cacao, candelas y tostones (5).

Los mismos clérigos ocasionaban

(4) O. c.; Lib. IX, Cap. III, Art. 1º

(5) Felipe II.— Real Cédula dirigida al Presidente y Oidores de la Audiencia de Guatemala desde Valladolid el 1º de agosto de 1559. Felipe II.— Real Cédula despachada en Toledo el 27 de noviembre de 1560; Secretario, Francisco de Erazo.

mayores agravios a los aborígenes, pues los obligaban a que les criaran gratuitamente los potros y les mantuvieran no sólo los caballos sino también a los negros esclavos. Este proceder impolítico determinaba doble perjuicio para los infelices indios, ya que no sólo eran extorsionados por los sacerdotes sino también robados y molestados por los africanos (6).

A tal punto se generalizaron estas anomalías y a tal grado llegó el afán de lucro de los ministros del culto que, en varias cédulas reales, consta que muchos indígenas no iban a misa ni asistían a la Iglesia en todo el curso del año por no tener que ofrecerles (7).

Por otra parte, los señores curas, olvidándose de su divino ministerio, se habían convertido en comerciantes inescrupulosos. Vendían a los indios mercancías de baja calidad a precios verdaderamente prohibitivos y les compraban sus productos naturales y manufacturados a bajísimos precios. Además, en la trata y contrata del cacao (8), ellos participaban con pin-

(6) Felipe II.— Real Cédula dirigida desde Valladolid el 1º de agosto de 1559 al Presidente y oidores de la Audiencia de Guatemala; Secretario, Francisco de Erazo.

(7) Felipe II.— Real Cédula despachada en el Pardo, el 2 de diciembre de 1578.

(8) El cacao era la moneda de los indios y durante toda la colonia, principalmente en los primeros siglos, desempeñó igual papel. En la provincia de los Izalcos o Sonsonate, según el Oidor Diego García de Palacio, en 1576, doscientas almendras de este fruto valían un real. Agrega que el cacao se contaba por contles, xiquipiles y cargas, así: un contle, igual a 400 almendras; un xiquipil, igual a 20 contles o sea 8,000 almendras; y una carga igual a 3 xiquipiles o sea 24,000 granos de cacao.

gües ganancias (9).

"En aquel Obispado (de Guatemala) —dice una real cédula—, ay muchos clérigos que tratan y contratan como los legos, dando mal ejemplo de sus personas". (10).

En relación a la clase de clérigos llegados a estas regiones, dice Su Majestad en una Real Cédula, lo siguiente:

"También se nos ha hecho relación que a ese Obispado (de Guatemala) se vienen muchos clérigos fascinerosos y de mala vida y ejemplo hullendo de otros Obispados que se salen de ellos pr. no ser castigados y que también hay otros que no dan de sí buen ejemplo".

Por este motivo, manda el Rey que el Señor Obispo licenciado Francisco Marroquín ha "de corregir y castigar a los que no vivan con la honestidad y recojimiento que son obligados". (11).

Con un clero corrompido a tal extremo, según los documentos citados, no era de esperarse una acción moralizadora efectiva ni tampoco un éxito rotundo en la catequización de los pueblos paganos de estas latitudes, pues no sólo no se preocupaban como era debido de los cosas del culto sino que ignoraban los idiomas de los indios, y como éstos por lo general no entendían el castellano, resultaba que toda comunicación entre ministros y futuros feligreses era harta difícil.

(9) Carlos V.— Carta al Obispo Francisco Marroquín, fechada en Madrid el 3 de marzo de 1553; Secreario, Francisco de Ledesma.

(10) Felipe II.— Real Cédula despachada en San Lorenzo, el 30 de marzo de 1575.

(11) Carlos V.— Real Cédula despachada en Valladolid, en marzo de 1555.

"Era(n) muy pocos, o ningunos —dice Remesal— los clérigos que sabían la lengua de los Indios, que administrava, solo este, o el otro vocablo común para hablar ordinariamente con la gente de casa. Duro esto hasta el tiempo del Doctor Villalobos (12) Presidente de la Audie(n)cia de Guatemala, que puso tanto rigor en que la deprendiessen, de suerte que con mucha profecion pudiesen administrar en ella, que jamas quiso firmar nombramiento de beneficio, sin estar enterado que el clérigo sabia muy bien la lengua que en el se vsaua" (13).

El historiador fray Francisco Ximénez también censura ese indevido comportamiento de los clérigos, cuando refiere que. . . . "el Doctor Tomás López que era hombre temeroso de Dios, se vino visitando la Provincia de San Salvador y hallola muy pervertida, porque los Clérigos que allí había que eran los mas Genoveces y extranjeros y que no cabiendo en otras partes por sus cosas, se habian refugiado a este Obispado de Guatemala".

Estos clérigos, agrega el padre Ximénez, no trataban "de la Doctrina ni enseñanza sino de sus intereses y granjerías de tinta y oro y otras utilidades, estaba todo como se deja entender de semejante codicia de los eclesiásticos y sobre todo la suma opresión de los pobres indios" (14).

(12) Villalobos (Pedro de).— Fué Oidor de la Audiencia de Nueva España o México y Presidente de la Real Audiencia de Guatemala desde el 26 de enero de 1573 hasta el año de 1578 que fue promovido a la de Charcas.

(13) O. c.; Lib. IX, Cap. IV, Art. 1º.

(14) Ximénez (Francisco).— "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala"; tomo I, Cap. LXXVII que habla "De la fundación de la ciudad de San Salvador" (Año de 1721).

Refiriéndose concretamente a la conversión de los cuzcatlecos del paganismo al cristianismo, el historiador y presbítero del Arzobispado de Guatemala Domingo Juarros asevera lo siguiente:

“Es preciso confesar —dice el autor citado— que los referidos clérigos entendieron en la reducción y conquista de los indios de las provincias de San Salvador, Sonsonate, Comayagua y otras: no habiendo memoria que los regulares predicasen en ellas, ni haciéndose mención en las crónicas de las Religiones de Santo Domingo y San Francisco, que sus hijos catequizasen a los naturales de dichos partidos; antes por el contrario, de ellas consta que cuando estas religiones fundaron conventos en las citadas Provincias ya estaban sus naturales conquistados, formados en pueblos civilizados. Por consiguiente, no habiéndolos reducido a la fe los Misioneros regulares, es preciso decir que lo hicieron los seculares. Queda, pues, firme y constante el mérito de estos varones apostólicos, porque siendo cortísimo su número, plantaron la fe católica, con inmensos trabajos, sudores y fatigas, en tan vastas regiones; y porque lo hicieron en los tiempos más dificultosos” (15).

Muchas inexactitudes contienen estas frases del historiador Juarros, pues si de algo estamos seguros es que en la primera mitad del siglo XVI no lograron los soldados españoles someter totalmente las comunidades indígenas al real dominio, ni lograron los eclesiásticos castellanos inculcar ni mucho menos fincar la fe cristiana en el alma pagana de los aborígenes.

Respecto a esto último, en honor a la verdad histórica, es preciso remarcar que los clérigos no avanzaron

gran cosa, a no ser que bautizar a viva fuerza y sin óptimos resultados, a millares de indizuelos que en manera alguna merecieron por ese solo hecho el calificativo de “cristianos”.

Por lo demás, en el período a que se refiere Juarros, sí visitaron esas provincias, y especialmente la de Cuzcatlán o de San Salvador, frailes de las Ordenes de Santo Domingo y San Francisco, tales como fray Domingo de Betanzos, fray Toribio de Montolinia, fray Bartolomé de las Casas y otros.

La obra monumental de la colonia en materia religiosa: la catequización y conversión de los naturales, que ha sido completada desde la independencia hasta nuestros días, se debió en sus orígenes y en gran parte al concurso de las Ordenes religiosas, señaladamente a los dominicos y franciscanos, y no sólo a los clérigos seculares como supone el padre Juarros, ya que a todos esos eclesiásticos corresponde con igual derecho ese tributo a sus “inmensos trabajos, sudores y fatigas”.

Capítulo III

VIAJE DE FRAY TOMAS DE LA TORRE A LA PROVINCIA DE CUZCATLAN

En el año siguiente de 1550 visitó la provincia de Cuzcatlán fray Tomás de la Torre, de la Orden de los Predicadores, quien se hizo acompañar del muy ilustre oidor licenciado Tomás López.

Sobre este viaje, del que no tenemos mayores detalles, dice lo siguiente el cronista Remesal:

“... el año pasado de mil y quinientos y cinquenta, embió el Obispo (Marroquín) con toda su autoridad,

(15) Juarros (Domingo).— “Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala”; Tomo II, Tratado 3º (Año de 1810).

al Padre fray Tomas de la Torre Prior del Conuento de S(anto). Domingo de Guatemala” (16).

Durante su permanencia en la ciudad de San Salvador, el fraile dominico no omitió diligencia alguna para informarse debidamente del estado eclesiástico de la misma y de su comarca, ni la omitió tampoco en el escogimiento del sitio más adecuado para la edificación futura de un convento e iglesia de Santo Domingo en esta próspera y laboriosa población.

A su regreso a Guatemala, fray Tomás de la Torre dió detallada relación al obispo licenciado Francisco Marroquín y a las autoridades de la Real Audiencia de todo cuanto había visto y oído en lo tocante a las cosas de la religión cristiana y culto divino en la provincia de Cuzcatlán, lo cual confirmó, no sólo con la gran copia de informaciones que llevaba, sino también con testigos de vista y sobre todo con uno de ellos, excento de toda tacha, como lo era el propio oidor López.

En vista de tal relación, reunidos el presidente de la Real Audiencia licenciado Alonso López de Cerrato, el señor Obispo de Guatemala, el oidor licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez y fray Tomás de la Torre, conjuntamente acordaron: que para evitar en lo porvenir aquellos malísimos ejemplos y escándalos frecuentes de los clérigos de la provincia aludida, y para que los naturales entendieran que no todos los ministros de la Iglesia eran de análogas costumbres ni todos los predicadores de los Santos Evangelios de idéntica codicia, se fundara un convento e iglesia de frailes dominicos en la ciudad de San Salvador.

(16) O. c.; Lib. IX, Cap. III, Art. 1º.

Capítulo IV

LLEGADA DE LOS FRAILES DOMINICOS A SAN SALVADOR

El año de 1551 era el designado para que se llevara a cabo la fundación del Convento de Santo Domingo de San Salvador.

Para tal fin fué de mucha utilidad una licencia concedida por el Capítulo que la Orden de los Predicadores celebró en México, el día 8 de junio de 1550, en virtud de la cual el padre fray Tomás de la Torre o bien el padre fray Tomás Casillas quedaban investidos de amplias facultades para fundar una Casa de la Orden en la dilatada Gobernación de Guatemala, en el lugar que mejor les pareciese.

No se pudo hacer cargo de este negocio el último de los monjes citados, pues el día siguiente del Capítulo, con todo el rigor de la estación de las lluvias encima, se dirigió apresuradamente al país ocupado por los indios zoques, en la provincia de Chiapa, donde este religioso tenía establecida, con éxito lisonjero, la predicación de los Santos Evangelios.

Su compañero, en cambio, sí se hizo cargo de este importantísimo asunto, para lo cual partió de México rumbo a Guatemala, en compañía de los frailes Vicente Ferrer y Matías de Paz. Al llegar los tres monjes a esta rica y próspera ciudad fueron muy bien recibidos por las autoridades civiles y eclesiásticas, así como por los piadosos vecinos.

Tan pronto como se supo en San Salvador la llegada de dichos religiosos a Guatemala, comenzaron a llegar a la metrópoli del Reino las protestas de los clérigos de esta ciudad, que temerosos de la presencia de los dominicos en la colonia, amenazaron al obispo Marroquín con abandonar la parroquia y la provincia si frailes entraban en ellas.

Con base en estas protestas, que tenían el respaldo de los vecinos españoles de San Salvador y del interior de la provincia de Cuzcatlán, el Obispo de Guatemala se negó en un principio a dar la licencia necesaria para la fundación de la casa de los dominicos en la referida colonia, licencia que era imprescindible de acuerdo a lo expresamente ordenado en Real Cédula de Valladolid, de 23 de septiembre de 1543.

No obstante, a instancias del licenciado López de Cerrato y del licenciado Ramírez de Quiñónez, el primer pastor de la grey guatemalteca otorgó la licencia solicitada, en carta fechada el 1º de julio de 1551 y dirigida al cabildo de San Salvador, de cuyo texto son las frases siguientes:

“... y va su Paternidad el Reverendo Padre Prior Fray Thomás de la Torre a fundar la casa, Vuestras Mercedes lo tengan por mucha dicha que Dios Nuestro Señor hace a esta ciudad y Provincia...”. Y en las últimas cláusulas finaliza la citada carta con estas palabras: “... y así como Padre y Pastor encomiendo a Vuestras Mercedes hagan esta obra con mucho calor a la persona de dicho Reberendo Padre Prior, miren, honren y traten como su persona lo merece” (17).

Con tal documento partieron para San Salvador los frailes de la Torre, Ferrer y de Paz, quienes llegaron sin novedad alguna, porque, previendo la Real Audiencia la natural repulsa del clero y vecindario de esta colonia — desde un principio reacios al establecimiento de la Orden de los Predicadores, a la que temían por su poder absorbente de riquezas y otros males—, envió por diferente camino al

(17) Zerain (Esteban de).— Relación sobre el Convento de Santo Domingo de San Salvador, de fecha 28 de junio de 1740

oidor licenciado Tomás López para que amparase a los monjes si hubiera necesidad y persuadiera a los seglares y seculares de la conveniencia de la fundación de dicho convento.

El cronista Remesal relata así los sucesos que tuvieron efecto en San Salvador después de la llegada de los mencionados frailes:

“Llegados los Padres a San Salvador, y declarado su intento, así se alborotó la tierra, como si huuiera entrado en la villa (18) todo el infierno junto. Y Eclesiasticos, y seglares se armaron contra los frayles: los seglares enviando al padre fray Tomas de la Torre, a quien atribuyan toda la perdicion, y destruycion de los vezinos de la Prouincia de Chyapa, por ser Vicario de la casa de Ciudad Real, quando fue por juez Gonzalo Hidalgo de Montemayor, e hizo, lo que queda referido, de tassar la tierra, y quitar Indios, entendieron, que lo mismo auia de suceder por ellos, que ni eran mejores, ni tenian mas seguras las conciencias, que los de Chyapa. Y assi se pusieron todos como leones, para no consentir en su villa (19) conuento, ni frayles, que los viessen, y censurassen, ni les fuessen a la mano en nada, de todo cuanto quiesssen hazer. Los Clérigos (a) demas de fomentar estas razones añadian

(18) Debe leerse “ciudad” en vez de “villa”, pues San Salvador gozó de esta categoría desde el 27 de septiembre de 1546 en virtud de Real Cédula expedida en el Alcazar de Guadalajara por Carlos V; Secretario, Juan de Samano. El cronista Remesal no pudo obtener nunca el dato de la fecha de la promoción de esta colonia a la categoría de ciudad, pues dice, al final del Lib. IX, Cap. III Art. 8º de su citada obra, que no ha “podido escribir de cierto el año, en que se intituló ciudad”.

(19) Léase “ciudad” en vez de “villa” (vea nota anterior).

las de su interés, que se auia de menguar con nuevos ministros Eclesiasticos, y con ellos conocerse la diferencia de sus exercicios. Acudieron al Obispo de Guatemala con mucha preteza, y el Prouisor fulminó censuras contra los Frayles, si se quedassen allí, y contra los seglares, si los recogessen, y comenzaronse de este modo a descubrir las dificultades, que se auian preuenido, quando para vencerlas se trazo la yda del Doctor Tomas López, que llegó de repente en esta ocasion. Y guiandolo todo con prudencia y por bien, sossegó los animos de todos, y assi Clerigos, como seglares (con)vinieron en la fundacion del conuento” (20).

Capítulo V

FUNDACION DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO EN SAN SALVADOR

Conciliada la familia sansalvadorenña por el oidor de la Real Audiencia de los Confines, doctor don Tomás López, se procedió a tomar posesión de los solares destinados por la municipalidad para la edificación del convento e iglesia de Santo Domingo.

El citado cronista Remesal, dice:

“Al fin del mes de Julio de este año de mil y quinientos y cinquenta y vno tomaron los Padres possession del conuento, en el lugar que les parecio, y todo el sitio que entendieron, que les era necesario para Iglessia, casa, y huerta. Y antes que el Oidor (Tomás López) saliesse de allí, se hizo todo, por el calor que puso con su presencia, y hasta la huerta se serco de Tapias, y se traxo a ella vn brazo del río (Acelhuate), aunque por co-

(20) O. c.; Lib. IV. Cap. IV. Art. 3º.

rrer por mala tierra, no duro mucho” (21).

Por esta última referencia de Remesal, fácil es comprender que el primitivo convento de Santo Domingo se edificó en las vegas del río Acelhuate, entre el curso de esta arteria fluvial y la célebre cuesta del Palo Verde, en donde se constituyó “La Aldea”, casco prístino de San Salvador antes de su mutación oficial del valle de La Bermuda al valle de las Hamacas.

“Repetidas veces he oído aseverar —dice el doctor Santiago Ignacio Barberena (22)— como dato conservado por la tradición, que el local en que se empezó a formar la actual ciudad de San Salvador, es decir, su núcleo primitivo, fué a orillas del Acelhuate; que lo más probable es que la hondonada perteneciente al barrio de Candelaria, del Palo Verde a dicho río, haya sido el tal núcleo primitivo”.

“Se asegura que cuando más tarde se empezó a construir en el plano en que está hoy la parte principal de San Salvador, quedó un espacio vacío entre los nuevos edificios y el prístino casco de la ciudad, bautizándose éste, desde entonces, con el nombre de La Aldea”.

“Todo eso no pasa de ser pura leyenda —agrega—, sin más fundamento, a lo que creo, que considerarse muy natural que se haya establecido la población cerca de una corriente de agua potable, sin atender a que la del Acelhuate es muy sucia gran parte del año, por lo que se hizo preciso captar el agua de otras fuentes para el servicio de los vecinos de la ciudad”.

(21) O. c.; Lib. IX, Cap. IV, Art. 3º.

(22) Barberena (Santiago Ignacio).— “Historia Antigua y de la Conquista de El Salvador”;

Estos datos tradicionales, a los que por ligereza el doctor Barberena no concede mayor importancia y eleva a la jerarquía de pura leyenda, tienen en mi sentir su razón de ser y responden a hechos históricos irrefutables, cuya confirmación está expresamente formulada en antiguos documentos.

Bien nítidamente separados están, en los referidos datos tradicionales, dos hechos indudables: primero, el establecimiento de colonos de la villa de San Salvador de la Bermuda en las vegas del río Acelhuate, a partir del año de 1539, colonos que constituyeron un pequeño y próspero villorrio llamado después "La Aldea"; y segundo, a raíz de esa emigración de colonos de La Bermuda al río Acelhuate, la mutación oficial de la villa de San Salvador a principios de 1545 y su edificación en el llano inmediato, en dónde hoy está.

Si los frailes dominicos, pues, escogieron las vegas del Acelhuate para la fundación de su convento e iglesia, y trajeron un brazo del río para fertilizar su huerta, fué, a no dudarlo, porque en julio de 1551 el grueso de la población de San Salvador ocupaba la hondonada comprendida entre tal arteria fluvial y la cuesta del Palo Verde, es decir, "La Aldea".

También el historiador fray Francisco Ximénez, de la Orden de los Predicadores, habla sobre el primitivo asiento del Convento de Santo Domingo de San Salvador: "... y tomó sitio por entonces —dice— acia aquella parte que sale de la Ciudad para el Pueblo de San Jacinto" (23).

El padre Remesal, continúa diciendo así:

"Los seglares se aficionaron tanto a los Religiosos, que fue exceso el amor que les tenían, y la liberalidad con que acudieron a todo lo que fue

necesario en el conuento, assi de alhajas comunes, como de ropa para el Resitorio, y Sacristía. Y lo que fue menester para co(m)postura decamas y celdas" (24).

Y cabe aquí una interrogación:

¿Se inauguró, solemnemente, el convento de Santo Domingo de San Salvador el 4 de agosto de 1551, día que la Iglesia Católica, Apostólica y Romana consagra al ilustre fundador de la Orden de los Predicadores?

Capítulo VI

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE SAN SALVADOR EN LOS AÑOS DE 1551 A 1553

Se encontraba todavía en San Salvador el doctor Tomás López cuando al Reverendo Padre fray Tomás de la Torre, a causa del excesivo trabajo, volvió a fatigarle su continuo mal de cámara, más que en otras ocasiones, a tal punto que se llegó a temer mucho por su existencia.

En circunstancias tales, dice Remesal que "experimento mucha caridad en los vezinos: porque como si fuera padre, o hermano de todos, assi le acudieron con medicinas, y regalos. Y el amor que le mostrauan, compadesiendose de su mal, era mas de estimar, que todo" (25).

Y el mismo cronista continúa así a renglón seguido:

"Estando conualeciendo de la enfermedad por orden de la Audiencia le llegó vn pliego: venia en el los despachos de mas importancia, que a la sazón se podian ofrecer para el bien y aumento desta Prouincia, y los moradores della. Eran cartas del Reuerendissimo Maestro General de la

(24) O. c.; Lib. IX, Cap. IV, Art. 3º.

(25) O. c.; Lib. IV, Cap. V, Art. 1º.

(23) O. c.; Tomo I, Cap. LXXVII.

Orden fray Francisco Romeo, Castilionense, en que escriuia a los Padres, y en particular al mismo padre fray Tomas de la Torre, embiandole la patente de Vicario General inmediato, assi de todos los Padres, y conuentos de la Orden, que morassen en las Prouincias de Chyapa, Guatemala, Nicaragua, y Honduras, desmembrandolos, y apartandolos de qualquiera otro Prelado, a cuya jurisdiccion pertenecieren” (26).

Y en otra parte de su obra Remesal agrega lo siguiente:

“Y el Padre fray Tomas de la Torre, que venia nombrado, acepto el oficio (de Vicario General), a los quinze de Agosto, dia señalado de la Assuncion de Nuestra Señora de este año de mil y quinientos y cinquenta y vno, y le exercito el mismo día, assignando al conuento de San Salvador al Padre fray Vicente Ferrer, y al Padre fray Mathias de Paz, reuocandolos del conuento de Santo Domingo de Guatemala, a donde estauan assignados por el Capitulo de Mexico del año passado” (27).

Tan pronto como curó de sus dolames el primer Vicario General de estas prouincias, fray Tomás de la Torre se dirigió a la ciudad de Guatemala y en el Adviento siguiente, que se contó a 29 de noviembre de 1551, se reunió en aquella población con los frailes dominicos.

Dura labor dejaba el Vicario General, en San Salvador, a los monjes Vicente Ferrer y Matías de Paz, pues no poca cosa era edificar un conuento y una iglesia en una ciudad cuyos clérigos y no pocos vecinos eran marcadamente hostiles a la Orden de los Predicadores.

Sin embargo, ambos frailes trabajaron con inusitada actividad, soslayando diferencias y asperezas, “y

dentro de vn año —refiere Remesal— tuuo la casa mas plata para el serui- cio, y mas ornamentos para el culto diuino, que Guatemala y Ciudad Real juntos en quatro años siguientes”. (28).

¡Tal el celo de los dominicos, y tal la embrionaria potencialidad económica del vecindario de San Salvador!

Durante todo el tiempo que duró la edificación de la casa conuentual y de la iglesia de los dominicos, no cesaron ni un solo momento los clérigos de San Salvador y de la prouincia en manifestar al Ilmo. Obispo Marruquín su descontento por la llegada de los frailes predicadores.

El 31 de marzo de 1552, en el pueblo de Capanabastlan, recibió fray Tomás de la Torre la patente de Padre Prouincial, y el 9 de septiembre siguiente se encontraba en el Conuento de Santo Domingo de Guatemala, de donde partió a la ciudad de San Salvador, entonces hondamente conmovida por las desidencias de clérigos y monjes.

Era debido todo esto, y así lo confiesa el cronista Remesal tantas veces citado, a que los curas de San Salvador no veían con buenos ojos el fabuloso enriquecimiento de los dominicos, “porque dezian: **Que todo aquello era suyo, y a ellos se lo robauan los frayles:** y con este pensamiento les dauan nombres y apellidos, segun bautizaua (n) sus obras, llama (n) dolos ladrones de sus bienes y haciendas: y sobre todo sentian, que los Indios acudiessen al conuento mas de ordinario, que a sus Iglesias, y tomauan el cielo con las manos. De donde procedio, que vn Clerigo llamado Iuan Rodriguez, que era Vicario del Obispo, comenzo a molestar (a) los frayles, que se quedaron alli por moradores (Ferrer y de Paz), haziendoles muchas y muy grandes

(26) O. c.; Lib. IV, Cap. V, Art. 1º.

(27) O. c.; Lib. IV, Cap. V, Art. 2º.

(28) O. c.; Lib. IX, Cap. IV, Art. 3º.

vexaciones, prohibiendo a los Indios, que no recibiesen los Sacramentos de su mano, ni se enterrasen en santo Domingo, ni aun allá fuesen a oír Missa. El Prouisor desde la ciudad de Santiago fomentaua esto mismo con mucho exceso de su jurisdicción, y mandó a los frayles, que no administrassen los Sacramentos, sino a ciertos lugarejos, y que si passassen su mandato: desde entonces los declaraua por descomulgados: y si despues celebrassen, los mandaua tener por irregulares, y los declaraua por tales. Y fue mucho, segun era su saña, no proceder a aniquilar los de hombres, pero todo se remedio con el fauor de Dios, y el que la Audiencia, como instrumento suyo, mostraua a los Religiosos” (29).

Hacia mediados del mes de octubre llegó a San Salvador fray Tomas de la Torre, “y consolados, y animados los Religiosos, porque entonces estaua(n) en la fuerza de los disgustos con el Obispo, y los clerigos, como queda dicho” (30), partió para la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate (31) y de allí se dirigió al puerto marítimo de Acajutla.

Embarcóse aquí fray Tomás de la Torre rumbo a la provincia de Nicaragua, comarca en la que visitó el convento que la Orden de los Predicadores había fundado en la ciudad de León, y a fines de diciembre del propio año o a principios de enero de 1553 encontrábase ya de vuelta en la ciudad de Guatemala.

(29) O. c.; Lib. IX, Cap. IV, Art. 4º

(30) O. c.; Lib. IX, Cap. XIV, Art. 1º

(31) Fundada por el Oidor Pedro Ramírez de Quiñónez de orden de la Real Audiencia de Guatemala, con toda certeza y verdad históricas en 1552 y con grandes probabilidades el domingo 12 de junio de ese año.

Capítulo VII

ACEPTACION DEL CONVENTO DE SAN SALVADOR Y NOMBRAMIENTO DE SU PRIMER VICARIO

Al despuntar el año de gracia de 1553 la Orden de los Predicadores habíase arraigado fuertemente en lo que más tarde fué el Reino de Guatemala, pues seis conventos, a cual más rico e importante, florecían en estas latitudes.

El 22 de enero del año referido se llevó a cabo en el Convento de Guatemala, el más antiguo y pujante de todos, el primer Capítulo de la Orden de Santo Domingo en la Provincia de Chiapa y Guatemala.

Presidió esa asamblea de monjes dominicos el Padre Provincial fray Tomás de la Torre, y fueron electos definidores fray Domingo de Vico, Prior de Guatemala, fray Pedro de Angulo, fray Alonso de Villalva, Vicario de Chiapa, y fray Diego Hernández, sub-Prior de Guatemala.

En este histórico Capítulo se aceptó y se declaró la antigüedad del Convento de Santo Domingo de San Salvador, se nombró el primer Vicario del mismo y se ordenó una misa en cada casa de la Orden por sus bienhechores, según consta en los siguientes párrafos del Acta Capitular que a continuación transcribo:

“Istae sunt declarationes:

“Item declaramus, hanc esse antiquitatem domorum nostrae provinciae, videlicet, ut primum locum obtineat domus Sancti Dominici de Guatemala, secundum vero domus Sancti Dominici de Chyapa, tertium autem domus Sancti Pauli Legionensis, quartum domus Sancti Dominici de S. Salvador, quintum vero domus Sancti Dominici de Coban, in Provincia Veraepacis”

“Istae sunt assignationes:

“Assignamus domui Sancti Dominici de S. Salvador Fratrem Joannem Guerrero, quem damus in Vicarium, concedentes eidem auctoritatem Prioris conventualis, locorum et fidelium, quam auctoritatem possi in sua absentia subdelegare”

“Ista sunt suffragia:

“Pro benefactoribus domus Sancti Dominici de S. Salvador, quilibet conventus unam Missam”.

Lo que traducido al español reza así:

“Estas son las declaraciones:

“Así mismo declaramos que esta es la antigüedad de las casas de nuestra provincia, a saber: que el primer lugar lo tenga la casa de Santo Domingo de Guatemala; el segundo, la casa de Santo Domingo de Chiapa; el tercero, la casa de San Pablo de León; el cuarto, la casa de Santo Domingo de San Salvador; y el quinto, la casa de Santo Domingo de Cobán, en la provincia de Verapaz”.

“Estas son las asignaciones:

“Asignamos a la casa de Santo Domingo de San Salvador al hermano Juan Guerrero, a quien damos como Vicario, concediéndole al mismo autoridad de Prior conventual, de los lugares y de los fieles, la cual autoridad puede subdelegarla en su ausencia”.

“Estos son los sufragios:

“Por los bienhechores de la casa de Santo Domingo de San Salvador, cada convento una Misa”.

El 17 de marzo de ese mismo año el Emperador Carlos V expidió una

Real Cédula, a petición de fray Domingo de Azcona, Procurador General de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, en virtud de la cual asignaba dos mil pesos de la Hacienda Real, a título de limosna, para que se edificaran los conventos de San Salvador, Ciudad Real de Chiapa, León, Comitlan y otros.

El domingo 9 de abril siguiente, en Puerto Caballos (Honduras), desembarcaron varios religiosos de la Orden de los Predicadores (32).

Eran ellos fray Tomás de Cárdenas, hijo espiritual de la casa de San Pablo de Córdoba; fray Francisco de la Cruz y fray Alonso Vayllo, ambos de la casa de Santo Domingo de Murcia; fray Sebastián de Oviedo, de Villaescusa de Haro; fray Pedro de Avila, de Santa Catarina de la Vera de Placencia; y fray Hernando Serrano, de San Cines de Talavera.

De todos estos religiosos sólo fray Sebastián de Oviedo fué destinado al Convento de Santo Domingo de San Salvador.

El 3 de agosto del mismo año, víspera de la festividad de Santo Domingo de Guzmán, la casa dominica de San Salvador vistió luto, pues en tal fecha falleció repentinamente su primer Vicario: fray Juan de Guerrero.

Capítulo VIII

HISTORIA SUBSIGUIENTE DEL CONVENTO HASTA SU PRIMERA MUTACION

El domingo 27 de mayo de 1554 desembarcaron en Puerto Caballos

(32) La llegada de estos frailes la fija Remesal, en su obra citada, por Pascua de Resurrección de 1553. Esa fiesta movable de la iglesia ocurrió, en ese año, el 9 de abril, según mis cálculos.

doce frailes dominicos y cinco legos (33), quienes pocos días después hacían su ingreso a la ciudad de Guatemala.

De estos religiosos fueron enviados al convento de San Salvador fray Juan Beltran, hijo espiritual del de Salamanca; fray Antonio de Palacios o de Vivanco, del de Valladolid; y el lego Procopio de Santa Margarita, también del de Valladolid (34).

El 17 de agosto del mismo año hubo de lamentarse la muerte de fray Vicente Ferrer, en el convento de Cobán. Era éste religioso hijo espiritual del Convento de Predicadores de Valencia (España) y deudo muy cercano de San Vicente Ferrer, Apóstol de Jesucristo. Estudió en Salamanca, y joven pasó a las Indias Occidentales a predicar los Santos Evangelios. En julio de 1551, como consta en esta crónica, había acompañado a fray Tomás de la Torre a la fundación del Convento de San Salvador, habiendo sido en compañía de fray Matías de Paz los primeros moradores de esta casa. "Las virtudes que resplandecieron más en él fueron, —según Remesal—, la santa pobreza, y el amor y caridad con los pobres". Durante los catorce días que duró su enfermedad "no se desnudó, ni quitó los hábitos, porque no tenía otra ropa en la cama, ni la quiso admitir".

El año siguiente el Rey de España emitió una Real Cédula que favorecía a las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín, ya que por

(33) Remesal, obra citada, fija este suceso en el día de la Santísima Trinidad de 1554. Esa festividad, según mis cálculos, ocurrió el domingo 27 de mayo.

(34) Este último religioso fué el único que regresó a España. Remesal informa que en este país se hallaba en 1586.

ella mandaba y encargaba al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Guatemala que notificaran al señor Obispo licenciado don Francisco Marroquín, la voluntad real de "que favorezca a dichos Religiosos y les trate bien y amorosamente, para que se animen al trabajo que tienen y a servir a nuestro Señor en la Ynstrucción y conversión de los naturales de esa tierra" (35).

Un suceso notable tuvo efecto el 8 de mayo de 1556 en el convento de Santo Domingo de Guatemala, pues en tal fecha, y ante la expectación general del nutrido vecindario de esa ciudad, celebraron solemne Capítulo cuarenta frailes dominicos.

Salió electo segundo Padre Provincial fray Domingo de Ara y definidores fray Domingo de Azcona, Prior de Cobán, fray Tomás de Cárdenas, fray Gerónimo de San Vicente y fray Alonso de Noreña.

Dos disposiciones importantes se tomaron en este Capítulo en relación con el Convento de San Salvador:

Primero, se dió licencia al Padre Provincial recién electo para que mudase a otro sitio el referido convento, pues no era apropiado el que ocupaba desde julio del año 51; y

Segundo, se ascendió dicha casa a la jerarquía de Priorato, designándose como primer Prior al padre fray Alonso de Noreña y sub-Prior al idem fray Lorenzo de Arévalo, que a la sazón estaba en Zacapulas.

En el Capítulo que la Orden celebró en el Convento de Ciudad Real el 26 de enero de 1560 y en el que se eligió tercer Padre Provincial a fray Alonso de Villalba, aparece como uno de los definidores fray Juan de Beltrán, Prior de San Salvador.

Y en el Capítulo celebrado en el Convento de Guatemala el 22 de ene-

(35) Carlos V.— Real Cédula despachada en Valladolid, en mayo de 1555.

ro de 1564, en el que se eligió por cuarto Padre Provincial a fray Tomás de la Torre, aparece como uno de los definidores fray Juan de Beltrán, aun Prior de San Salvador.

En el año de 1565 hubo de lamentarse la muerte de fray Lorenzo de Arévalo, primer sub-Prior del Convento de San Salvador.

“Murio tambien este año —escribe el cronista Remesal— en el conuento de san Saluador el padre fray Lorenzo de Areualo padre antigua gran bien hechor de aquella casa, y que no padecio pocos trabajos para conseruarla y defenderla en tie(m)po de sus mayores contrariedades y persecuciones, y assi por esto como por auer sido su primer Su(b)prior nombrado en el Capitulo de Ciudad Real año de 1556 esta(n) muy obligados los padres que agora gozan de paz a encomendarle a nuestro Señor”.

En el Capítulo Intermediario que la Orden de los Predicadores celebró en el Convento de Cobán, el 20 de enero de 1566, siendo Padre Provincial fray Tomás de la Torre, salieron electos definidores fray Tomás de Cárdenas, Prior de Cobán, fray Pedro de la Cruz, Prior de Guatemala, fray Domingo de Tineo, Prior de Ciudad Real, y fray Domingo de Ara. Era Prior del Convento de San Salvador fray Domingo de Azcona.

En dicho Capítulo intermediario se liquidó la vieja cuestión de la mudanza a otro sitio del convento dominico de Cuzcatlán, pues en el acta Capitular correspondiente se lee lo siguiente:

“Ytem acceptantes committimus mutationem conventua Sancti Domini Salvatoris Reverendo Patri nro. Provinciali ubi de consilio Patrum vissum ac beneplacitum fuerit, vel in 88 eadem civitate vel alibi”.

La respectiva traducción al castellano es como sigue:

“Asimismo aceptándolo, encomendamos al Reverendo Padre Provincial el cambio del convento de San Salvador al lugar donde según el consejo de los Padres les pareciere y agradare, ya en el 88 de la misma ciudad, ya en otro lugar”.

Y el cronista Remesal, informando hasta los últimos detalles, dice:

“En este Capitulo (Intermediario) se recibio la limosna perpetua que Iuan de Molina, vezino de la Ciudad de S. Saluador dió a la Prouincia para los Capítulos q(ue). en ella se celebrassen. Y holgárame de tener noticia desta persona, que no es posible q(ue). no fuesse mucha su Christianidad, nobleza y buenas partes, qua(n)do quiso gastar su hazienda en vna cosa tan del seruicio de Dios, y de tan honrada memoria te(m)poral suya, pues en cada Capitulo se haze me(n)cio(n) del, co(n) cargo de q(ue). cada Sacerdote de la Prouincia le diga vna Missa. Pero la priessa co(n) que me fue forzoso salir de Guatemala a la Nueva España, no dio lugar a poder saber mas que esto, con mucha lastima de quie(n) le parece que queda corto. Murio este hidalgo año de 1569” (36).

En el transcurso del mismo año de 1566 se operó la mutación del convento de su primitivo asiento, en las vegas del Acelhuate, a la manzana que hoy ocupa el Parque Barrios.

Estaban tan pobres entonces los dominicos que uno de los vecinos de la ciudad, don Nicolás López de Irra-raga, tuvo que darles su casa para monasterio e iglesia.

Indudablemente dicha mutación se debió al hecho de que se acrecentó considerablemente la población de San Salvador, en el llano, al paso que se fué deshabitando poco a poco el casco prístino de la ciudad, es decir, “La Aldea”.

(36) O. c.; Lib. X, Cap. XX, Art. 6º.

Hablando de esta primer mudanza el cronista fray Francisco Ximénez dice:

"... No siendo el (primitivo) lugar a propósito trataron de pasarse más dentro de la Ciudad en unos solares que les compraron: otros les dieron la Capellanía entre los cuales estaba uno que les dio a los Religiosos Doña María Serrato, hija del Presidente Serrato que casó con un Vizcaíno que no me acuerdo de su nombre pr. haber tiempo que vi los papeles de aquel Convento, aquí se fabricó un muy buen Convento de Claustro alto y bajo, dormitorios y todas las demás oficinas de un Convento" (37).

Capítulo IX

SUCESOS DE 1567 A 1593

A principios de 1567 salió de San Salvador fray Domingo de Azcona, a la sazón Prior del convento dominico de esta ciudad, quien, vía Ciudad Real, inició su tercero y último viaje a la Madre Patria.

En septiembre del mismo año murió en el Convento de Ciudad Real, cargado de merecimientos y rodeado de la veneración de los suyos, uno de los más ilustres dominicos del siglo XVI: fray Tomás de la Torre, quien fuera legítimo fundador del Convento de Santo Domingo de San Salvador y primer Padre Provincial de la Orden de los Predicadores en la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala. Como a su muerte este virtuoso monje desempeñaba el cargo de cuarto Padre Provincial fué necesario nombrarle sustituto, lo cual se hizo en Capítulo celebrado en Ciudad Real el 21 de enero de 1568, recayendo la designación en fray Tomás de Cárdenas.

(37) O. c.; Tomo I, Cap. LXXVII.

Interesante es transcribir el texto íntegro del siguiente documento, pues fué emitido con relación al Monasterio de Santo Domingo de San Salvador.

Dice así:

"El Rey.— Presidente e oidores de la nuestra Audiencia Real que avemos mandado tornar a fundar en la ciudad de Santhiago de la Provincia de Goathemala y en nuestra Audiencia Real, nuestro Gobernador de la dicha Provincia Alonso de Herrera, en nombre del Monasterio, frailes y convento de la Orden de Santo Domingo de la ciudad de San Salvador me ha hecho relación que puede haber diez y ocho años (38) que el Licenciado don Tomás López, nuestro oidor que fue en la dicha Audiencia Real de esa Provincia, por comisión nuestra señaló sitio para edificar el dicho Monasterio, y les dió posesión dél en el qual han rrecibido de ordinario siete y ocho religiosos los cuales han hecho mucho fructo en los naturales de esa Provincia en su instrucción y conversión y administración de los Sacramentos, pasando mucho trabajo y necesidad y que de continuo han estado y recidido en un rancho y casa de prestado hasta que podrá haber dos años que un Nicolás López de Irraraga viendo la mucha pobreza y necesidad del dicho monasterio les dió sus mismas casas en donde al presente tiene asiento el dicho Monasterio, y tiene hecho un rancho de or(cones) con el en donde está la Yglesia y el Santísimo Sacramento y se celebran los Divinos Oficios como dixo nos constava por cierta informacion de que fué fecha presentación

(38) Según este documento por 1550 el oidor Tomás López señaló sitio a los dominicos para que edificaran su monasterio y dió posesión del mismo. Realmente esto ocurrió, de manera definitiva, a principios de 1551.

en nuestro Consexo de las Yndias suplicándome que teniendo consideración a la necesidad que había de tenerlo en que se administrásen los Sacramentos, con la autoridad y decencia que se requiere, mandásemos que se edificase como convenía, o como la nuestra merced fuese y porque acatando el fruto que los religiosos del dicho Monasterio de la dicha ciudad de San Salvador han hecho y hacen en esta tierra, y el que harán de aquí adelante y a la necesidad que pasan, es mi voluntad de mandar que se haga y edifique según y de la manera que tenemos proveído y así vos mando que pues la dicha ciudad de San Salvador está en nuestra Corona Real, y los yndios de su comarca, proveais y deis la orden como el dicho Monasterio se haga y edifique a nuestra costa y que ayuden a la obra y edificio los dichos yndios y así mismo vosotros de vuestro oficio procuréis de animar los españoles de la dicha ciudad de San Salvador y de las otras partes, que os pareciere, que ayuden con sus limosnas para el dicho edificio que siendo como ha de ser para en beneficio de todos y la obra tan buena justo es que den a ella y así como cosa importante teneis de ellos el cuidado que conviene” (39).

Llegado este real mandato a Guatemala lo puso en inmediata ejecución la Audiencia, como “cosa importante” que era, y así se echaron los cimientos de una hermosa Iglesia de Santo Domingo, que llegó a ser el mejor edificio de la ciudad y que como otros tantos edificios derribaron las fuerzas telúricas del movedizo y tristemente célebre Valle de las Hamacas.

(39) Felipe II.— Real Cédula despachada en el Pardo, el 9 de febrero de 1568; Secretario, Francisco de Erazo.

Un importante Capítulo Intermediario tuvo por sede el Convento de Cobán, el 20 de enero de 1570. Era Provincial fray Tomás de Cárdenas y resultaron electos definidores fray Gaspar de Rodríguez, Prior de Cobán, fray Juan Beltrán, Vicario de San Salvador, fray Diego Martínez, Predicador General, y fray Tomás de Aguilar.

En este Capítulo Intermediario se señalaron los términos y jurisdicción de cada uno de los conventos que la Orden de los Predicadores tenía en la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, y en lo tocante al de San Salvador el Acta Capitular dice así:

“Conventus Sancti Dominici S. Salvatoris, a praedicto flumine de Aguachapa, vñq. ad Episcopatum Legionensem et per Episcopatum Legionensem”.

Lo cual traducido al español reza así:

“El convento de Santo Domingo de San Salvador, se extiende desde dicho río de Aguachapa hasta el Obispado de León y por el Obispado de León” (40).

En el Capítulo que celebró la Orden de los Predicadores en el Convento de Guatemala, el 20 de enero de 1572, se nombró sexto Padre Provincial a fray Juan de Castro, hijo espiritual del Convento de Burgos (España). Fueron definidores Alonso de Noreña, Prior de Ciudad Real, Domingo de Azcona, Prior de Cobán, fray Gerónimo de San Vicente y fray Juan de San Esteban.

En un nuevo mandato real, relacionado con la real cédula preinserta, se dice:

“E a(h)ora se nos ha hecho relación que habiendo de contribuir en la

(40) Aguachapa o Ahuachapán nombre con que se conoció durante la colonial al actual río de Paz.

obra del dicho Monasterio los encomenderos que (h)ai en el contorno cerca de la dicha ciudad no lo hacen ni se les ha reparado nada sino que se hace todo a costa de nuestra hacienda, que se dió dos mil pesos para la dicha obra y visto por los del nuestro Consejo de las Yndias fue acordado que debía mandar dar esta mi cédula para vos, por la qual vos mando que proveais y deis orden como la dicha nuestra cédula se guarde y cumpla y las personas en quienes estuvieren encomendados algunos repartimientos en los confines de la dicha ciudad así mismo contribuyan para la obra del dicho monasterio por rata lo que les cupiere y que se cobre de ellos lo que montare la dicha rata parte como se hace de nuestra hacienda e yndios de nuestra Real Corona lo qual así haced y cumplido" (41).

En el Capítulo Intermediario que los monjes dominicos celebraron en el Convento de Cobán el 24 de enero de 1574, siendo Padre Provincial el citado fray Juan de Castro, aparece como uno de los definidores electos fray Antonio de Palacios, a la sazón Prior de San Salvador. Los otros definidores fueron fray Lucas Gallejos, Prior de Cobán, fray Pedro Barrientos, Prior de Ciudad Real, y fray Tomás de Cárdenas.

El 23 de mayo de 1575 San Salvador sufrió las consecuencias de un violentísimo terremoto.

Las fuertes sacudidas sísmicas echaron por el suelo y demolieron todas las casas de la población, y pudo observarse que los objetos giraron sobre sí mismos alrededor del eje vertical.

En San Salvador perecieron tres personas. Al sur del Lago de Ilopán-

(41) Felipe II.— Real Cédula despachada en el Pardo, el 6 de octubre de 1573; Secretario, Francisco de Erazo.

go se abrieron grandes grietas; ni un rancho de los indios quedó en pie y según la expresión de la gente "parecía que las sierras se juntaban unas con otras".

La ruina fué total, "y fue tan notable el estrago (del terremoto) —dice Remesal—, que la audie(n)cía de la ciudad de Santiago (de Guatemala), los embió a consolar con vn religioso graue, ofrecie(n)doles ayuda en todo lo que tuuiesen necesidad de su fauor" (42).

En tales circunstancias, la prédica y el consuelo de los frailes dominicos fueron muy oportunos.

El 22 de enero de 1576, en el Convento de Ciudad Real, se llevó a cabo otro Capítulo. Eligieron los monjes por octavo Padre Provincial a fray Gerónimo de San Vicente, y fueron definidores fray Juan Beltrán, Prior de Guatemala, fray Francisco de Viana, Prior de Cobán, fray Domingo de Azcona, y fray Alonso de Noreña.

En este Capítulo se declaró la antigüedad de las casas fundadas por los dominicos en la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, a fin de que en los tiempos futuros no hubiese discrepancias sobre el particular.

Según el Acta Capitular correspondiente el orden de antigüedad es como sigue: 1º— la de Guatemala; 2º— la de Ciudad Real; 3º— la de San Sal-

(42) O. c.; Lib. IX, Cap. IV, Art. 6º. Felipe II.— Real Cédula despachada en Madrid el 18 de noviembre de 1576, siendo Secretario Francisco de Erazo y dirigida a la Audiencia, en la que se dice: "Muy bien nos ha parecido la diligencia que dezis habeis hecho en enviar a consolar y animar con un Religioso a los vexinos de la Ciudad de San Salvador, del infortunio y pérdida que les causó el terremoto que allí hubo, y porque conviene que assi se haga, os mandamos que los ayuden y favorezcais en todo lo que fuere posible".

vador; 4º— la de Cobán; 5º— la de Capanabastlán; 6º— la de Zacapulas; 7º— la de Sonsonate; 8º— la de Tecpatlán; 9º— la de Chiapa; y 10º— la de Comitlán. (43).

Por ese tiempo murieron varios religiosos en la extensa provincia, y entre ellos fray Blas de Santa María, padre muy antiguo, que falleció en el Convento de San Salvador.

En el año de 1579 descendió al sepulcro otro ilustre dominico: fray Matías de Paz, hijo espiritual del Convento de Santo Domingo de México. Había sido fundador y obrador del Convento de Guatemala, edificador del Hospital de San Alejo y co-fundador y co-primer morador del Convento de San Salvador. Sabía a perfección las lenguas mejicana y cakchiquel, y ya de edad aprendió la lengua mame. Había nacido en España el año 1509 y era dominico desde . . . 1538. La mayor parte de sus cuarenta años de vida religiosa los pasó en Centro América.

En 1590 falleció fray Alonso de Noreña, hijo espiritual del Convento de San Pablo de Valladolid, a la edad de sesenta años poco más o menos. Por nombramiento recaído en él en 1556 fué el primer Prior del Convento de San Salvador; en 1576 ejercía tal cargo en el de Guatemala.

Ese mismo año, según Remesal, “en la mar yendo a España murió fray Iuan de Samaniego, que auia trabajado mucho en esta Prouincia, y supo tan bien la lengua mexicana, que escribió el Arte por donde a(h)ora se depende en la prouincia de San Salvador”.

(43) Por circunstancias adversas se había des poblado el tercer convento fundado por los dominicos en Centro América, o sea, el de San Pablo de León, en Nicaragua.

En 1592 falleció en San Salvador “vn padre Sacerdote muy gran Religioso, que se llamaua fray Domingo Pacheco”.

En el Capítulo Intermediario del Padre Provincial fray Lope de Montoya, que se celebró en el Convento de Zacapulas, el 24 de enero de 1593, resultó electo como definidor fray Domingo Alvarez, Prior de San Salvador. Los otros definidores fueron fray Lucas Gallegos, Prior de Ciudad Real, fray Diego de Umbría, Prior de Chiapa, y fray Andres del Valle (44).

Sobre este Provincial de la Orden de los Predicadores refiérese el siguiente episodio:

Cuando fray Lope de Montoya estaba de visita en los pueblos de in nando y preguntando a los naturales dios, continuamente andaba exa micosas de la Doctrina Cristiana, para tener ocasión de sus respuestas de enseñarles o declararles los misterios de la fe.

Una vez, en Zacapulas, tuvo harto disgusto con la contestación que le diera una mujer anciana, a quien el referido monje interrogó así:

—Madre Vieja: ¿quién creó el cielo y la tierra?

Reparó la mujer un poco, y respondió sagazmente:

—“Padre mío muy amado: cuando yo nací, ya estaba creado el cielo y la tierra, y si yo no los ví crear, ¿cómo quieres que con verdad te diga quién los creó?”.

(44) Los últimos padres provinciales en este período fueron: fray Alonso de Noreña (1580), fray Juan de Castro (1584), fray Lucas de Gallegos (1587) y fray Lope de Montaya (1591), provinciales del nono al décimo-segundo.

Capítulo X

EL TERREMOTO DE 1594. SUCESOS POSTERIORES

Después del terremoto de mayo de 1575 San Salvador se había levantado más pujante de sus ruinas, con nuevos y mejores edificios, y era por su ornato, número de habitantes e ilustres familias, así como por su desarrollo comercial e industrial, la tercera ciudad del Reino de Guatemala, ya que sólo le superaban en importancia la capital de la colonia y la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate.

De nada sirvió, empero, el esfuerzo de sus vecinos en reedificar su ciudad más bonita y opulenta, pues un fortísimo terremoto, ocurrido al amanecer del jueves 21 de abril de 1594, derribó de un solo golpe y convirtió en escombros sus hermosísimos edificios de cal y canto, adobe, ladrillo, madera y teja, dejando como saldo trágico trece personas muertas (entre ellas el cura párroco presbítero Francisco Ramos, que quedó aprisionado entre las ruinas) y muchas otras lisiadas y golpeadas.

El Convento de Santo Domingo, el mejor y más suntuoso edificio de la ciudad, con un costo global de más de 110.000 tostones, no resistió tampoco la furia del movimiento telúrico, perdiéndose así en un instante toda la obra acumulada a través de largos años de limosnas, privaciones y esfuerzos.

En un manuscrito del Convento de Santo Domingo, a lo que parece escritor en 1766, se habla de esta ruina y de la reedificación del monasterio, en estos términos:

“La primera (ruina) dice (el protocolo antiguo) que fué en el año de

1594; y en esta se reedificó el Convento acosta del Rei” (45).

Y fray Francisco Ximénez refiriéndose a aquella ruina, dice que dió lástima la perdida de aquel convento “por ser la fábrica muy excelente de cal y canto y ladrillo, de muy buenas arquerías y fábricas” (46).

En enero de 1595 fray Juan de Miranda era Sub-Prior del Convento de San Salvador.

A fines del siglo XVI, en tiempo impreciso, falleció en el Convento de Ciudad Real de Chiapa fray Francisco de Piña, uno de los religiosos más antiguos de la Orden de los Predicadores en estas latitudes. Vivió en el Convento de Guatemala y estuvo en el de Cobán. “Después —dice Remesal— fue Vicario de San Salvador y no tuvo poca parte en los trabajos y disgustos que se pasaron en la fundación de aquella casa. Do aprendió allí con mucha perfeccion la lengua Mexicana, y con ella aprovecho mucho donde quiera que estuuo”.

Capítulo XI

EL DESPUNTAR DEL SIGLO XVII

Había finalizado el siglo de las glorias de España: el siglo XVI, y una nueva centuria se iniciaba proclamando la grandeza de la Madre Patria: la centuria XVII de la Era Cristiana.

De los albores de este siglo, en relación a la historia del Convento de

(45) Algunos autores, siguiendo al cronista fray Francisco Vásquez, autor de la “Chronica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala” (Lib. II, cap. 12), fijan erróneamente el terremoto en 1593 y lo acompañan de una erupción del volcán vecino. Ambas efemérides son falsas.

(46) O. c.; Tomo I, Cap. LXXVII.

Santo Domingo de San Salvador, se consignan los siguientes datos en documentos y crónicas de la Orden.

En 1601 murió en dicho convento fray Antonio de Palacios o de Vivanco, padre muy antiguo, grave y notable por la prudencia en el gobierno, quien era a la sazón Prior en dicha casa. Este monje había desembarcado en Puerto Caballos en mayo de . . . 1554; fué Vicario del Convento de Sonsonate en 1570 y Prior de San Salvador de 1572 a 1574.

En el mismo convento dejó de existir, en 1602, fray Francisco de Cepeda, hijo espiritual del Convento de Ocaña. Había gobernado con suma prudencia algunas casas de la Provincia, tales las de Zacapulas y Sonsonate, tratando con paz y humildad a los religiosos. Fué hombre de buenas partes y gracias naturales; entendía bien la música, hizo algunas composiciones y escribió versos. Fué Padre Provincial y ofició en varias ocasiones en el Santo Tribunal. Su muerte fué ocasionada por un carrillo que, mal cuidado, se le infectó. Era, a la hora de su fallecimiento, Comisario del Santo Oficio.

En el Capítulo que la Orden de los Predicadores celebró en el Convento de Ciudad Real, el 20 de enero de 1605, salió electo Padre Provisional fray Juan Manzano. Uno de los definidores fué fray García de Loaysa, Prior de San Salvador.

En 1607 murió un padre antiguo en el Convento de Ciudad Real: fray Domingo Alvarez, quien había sido Vicario de Capanabastlan y Prior de San Salvador.

Un año después murió en esta ciudad fray Juan de Miranda, quien había sido Predicador General y uno de los monjes que se asignaron a la Casa de Tecpatlán en tiempos de su fundación. En 1595 era Sub-Prior de San Salvador.

También fray Pedro de Avila, pa-

dre antiguo y muy religioso, dejó de existir en el convento de esta ciudad el año de 1608.

En 1610 murieron también en esta ciudad los frailes Juan de Torres y Tomás Gárnica.

En 1612 falleció fray García de Loaysa, hijo espiritual del Convento de Guatemala, siendo Prior de su Casa. Vivió en Zacapulas, Sonsonate (1597) y San Salvador (1605). Fué Comisario del Santo Oficio por su linaje noble y sólida preparación.

A la avanzada edad de 112 años murió en el Convento de San Salvador, en mayo de 1615, fray Alonso de Vayllo. Había desembarcado en Puerto Caballos en 1553; gobernó muchas Casas de la Provincia y fué Provincial de Oaxaca (México). Escribió un cuaderno sobre las vidas de algunos frailes dominicos.

El mismo año y en el mismo convento, murió fray Bartolomé da Costa.

Capítulo XII

PUEBLOS DE INDIOS QUE ADMINISTRABAN LOS FRAILES DOMINICOS EN LA PROVINCIA DE CUZCATLAN

Los monjes dominicos, heraldos de la civilización en la provincia de Cuzcatlán y primeros sembradores de la semilla de la cultura occidental en estas latitudes, se dedicaron desde julio de 1551 con empeño y eficiencia a catequizar a los indígenas.

Mas su generosa obra no se quedó en los exclusivos dominios de la difusión de la doctrina cristiana sino que fué aún más allá: ellos, con encomiable ahinco y paciencia, enseñaron a muchos aborígenes no sólo a leer y escribir sino también nuevos cultivos e industrias totalmente desconocidas por los naturales.

A los dominicos, en efecto, les confió el rey de España, entre otras cosas, que les enseñaran a los indios a hablar en castilla, según se desprende del rescripto siguiente:

“EL REY. Venerable y devoto Padre Provincial de la orden de Santo Domingo de la provincia de Guatemala. Como teneis entendido de nuestra real voluntad, Nos deseamos en todo lo que es posible procurar de traer a los indios naturales de esas partes al conocimiento de nuestro Dios, y dar orden en la instrucción y conversión a nuestra santa fe católica, y habiendo muchas veces platicado en ello, uno de los medios principales que ha parecido que se deberían tener para conseguir esta obra y hacer en ella el fruto que deseamos, es: procurar que esas gentes sean bien enseñadas en nuestra lengua castellana, y que tomen nuestra policía y buenas costumbres; porque por esta vía con más facilidad podrían entender y ser doctrinados en las cosas de la religión cristiana. Y como los religiosos de vuestra orden, que en esa tierra residen, tratan más ordinariamente con esas gentes y conversan más con ellas, como personas que entienden en su instrucción y conversión, parece que los podrían más brevemente entender en enseñar a los dichos indios la dicha lengua castellana, que otras personas, y que lo tomarían de ellos con más voluntad, y se sujetarían a la de aprender con mayor amor, por la afición que les tienen, a causa de las buenas obras que de ellos reciben. Por ende yo (a) vos ruego y encargo, que proveais como todos los religiosos de vuestra orden, que en esa provincia residen, procuren por todas las vias a ello posibles de enseñar a los indios de esa tierra nuestra lengua castellana y en ello pongan todo cuidado y diligencia, como cosa muy principal y que tanto importa, porque por este medio, como

esta dicho, parece que mas brevemente esas gentes podrían venir al conocimiento de nuestro verdadero Dios, y ser instruidas en las cosas de nuestra Santa fe, en que tanto a ellos va. Y porque esto se haga con mas recado, nombrareis personas de vuestra orden que particularmente se ocupen y entiendan en esta obra, sin se ocupar en otra ninguna, y tengan continua residencia, como la deben tener preceptores de esta calidad, y señalen horas ordinarias para ello, a las cuales los indios vengán, que yo escribo al nuestro Presidente y oidores de los Confines, que para ello os den el favor y calor necesario; en lo cual, (a) demas de cumplir vos con la obligación que teneis al servicio de Dios nuestro Señor, y ampliacion de nuestra santa fe catolica, seremos de ello muy servidos”. (47)

En el año de 1609, según el cronista Remesal (48), el Convento de Santo Domingo de San Salvador contaba con siete sacerdotes de la Orden y administraba, además de los pueblos llamados Chontales, los de Ilobasco, Guacotecti, Sensuntepeque, Apastepeque, Ixtepeque, Cojutepeque, San Pedro y San Martín Perulapán, Perulapía, Tonacatepeque, (Antiguo) Cuzcatlán y Huizúcar.

Distintos idiomas se hablaban en esos pueblo: el pipil-náhuat, lengua afín de la mexicana o azteca, el lenca o poton, y los idiomas pok'omame y el chorti del grupo mayance (chontales). Todas estas lenguas, y principalmente la primera, eran bien dominadas por los frailes dominicos y en esta historia queda ya constancia de cómo fray Francisco de Piña aprendió en esta provincia a perfección el idioma náhuat, de cómo la hablaba

(47) Carlos V.— Real Cédula despachada en Valladolid el 7 de junio de 1550; Secretario, Juan de Samano.

(48) O. c.; Lib. XI, Cap. XXIV.

de admirablemente bien fray Matías de Paz y de cómo escribió un Arte de la Lengua Mexicana de San Salvador fray Juan de Samaniego.

El cronista Ximénez relatando el aprecio de que gozaron siempre en la ciudad y provincia de San Salvador los frailes de su orden, dice lo que a continuación transcribo.

"...a sido siempre mucha la devoción que en aquella ciudad se a tenido al sagrado hábito de Santo Domingo, y han sido allí muy estimados los Religiosos, originado de la vonda de la jente de aquella Ciudad y Provincia y del buen ejemplo que siempre les dieron los Religiosos y buena doctrina que les han predicado siempre y así han dejado a aquel Convento memorias de Capellanías y obras pías de casar huerfanos". (49)

Apéndice

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE SONSONATE

Entre los edificios dignos de mención de la actual ciudad de Sonsonate se encuentra el antiguo templo de Santo Domingo, situado en la margen derecha del río Julupe, y célebre por haber servido de asiento al gobierno federal morazánico en 1834.

De sencilla fachada, construcción a la española, de calicanto y teja, ha permanecido casi deshabitado desde la expulsión de las congregaciones religiosas en 1829.

¿Cuándo se establecieron en Sonsonate los monjes dominicos?

En las antiguas crónicas de la Orden de los Predicadores consta que, el 20 de enero de 1570, los frailes dominicos celebraron Capítulo intermedio en el Convento de Cobán, provincia de Verapaz, siendo padre provincial fray Tomás de Cárdenas.

En dicha reunión, en la que salieron electos definidores fray Gaspar

de Rodríguez, prior de Cobán, fray Juan Beltrán, vicario de San Salvador, fray Diego Martínez, predicador general, y fray Tomás de Aguilar, se dispuso la fundación de dos nuevas casas de la Orden: una, en la provincia o alcaldía mayor de Sonsonate; y la otra, en Tecpatlán, provincia de los Zoques.

En cuanto a la primera se le señaló como asiento provisional el pueblo indígena de Tecpán-Izalco (Dolores y Asunción), no sólo porque era el núcleo humano más densamente poblado de la comarca sino también por sus riquísimas huertas de cacao y por el florecimiento de su industria y de su comercio.

Sin embargo, los definidores dieron amplias facultades al padre provincial para que él escogiera el mejor asiento y para que a su voluntad la dotara de prelados y súbditos, acordándose lo mismo respecto a la de Tecpatlán.

Ese mismo año, el venerable fray Tomás de Cárdenas, en unión de otros frailes, fundó en la villa de la Santísima Trinidad de Sonsonate el convento e iglesia de Santo Domingo, que fué colocado bajo el patronato del Santo Angel de la Guarda, escogiéndose como solares el local que actualmente ocupa el hospital San Juan de Dios de Sonsonate.

El 20 de enero de 1572 los frailes dominicos celebraron un nuevo Capítulo en el convento de Guatemala. Salió electo Padre Provincial fray Juan de Castro, hijo espiritual del convento de Burgos, (España), y fueron definidores fray Alonso de Noreña, prior de Ciudad Real, fray Domingo de Azcona, prior de Cobán, fray Gerónimo de San Vicente y fray Juan de San Esteban.

En ese Capítulo se aceptaron por casas de la Orden de los Predicadores las fundadas en la villa de la Santísima Trinidad y en el pueblo de Tec-

(49) O. c.; Tomo I, Lib. LXXVII.

patlán; se declaró que la primera era más antigua que la segunda; y diósele a aquélla de jurisdicción todo el corregimiento de Sonsonate o provincia de los Izalcos y a ésta todos los pueblos que administraban antes los religiosos que allí vivían, desde Tabasco hasta Guazacualco inclusive.

Asimismo, según consta en el Acta Capitular respectiva, se nombró primer vicario del convento de Santo Domingo de Sonsonate a fray Antonio Palacios o de Vivanco.

Apenas establecidos en el corazón de la populosa y progresista villa, los monjes dominicos trasladaron el teatro de sus operaciones al pueblo aborigen de Tecpán-Izalco, abandonando los céntricos solares que para iglesia y convento les habían señalado y dado en posesión, los cuales fueron ocupados en 1574 por los frailes seráficos.

En 1576 enlutóse el convento de esta villa, pues falleció en él fray Fran-

cisco de Santo Domingo, uno de los religiosos que habían habitado dicha casa desde su fundación.

Hacia 1586 los monjes dominicos trataron de establecerse nuevamente en la capital del corregimiento de Sonsonate, mas las autoridades locales recurrieron a la Real Audiencia para que no se permitiera a los referidos religiosos "pasarse, desde el otro lado del río, a la villa" pues temían su poder absorbente de riqueza y otros males.

En 1590 falleció en este convento fray Andrés de San Pablo.

Como vicarios de dicho convento, en los últimos años del siglo XVI, aparecen fray Francisco de Zepeda (1591) y fray García de Loaysa (1597).

Los monjes dominicos del convento de Sonsonate administraban los pueblos de Tacuzcalco (extinguido en 1823), Nahuizalco, Santo Domingo Huitziapán y Mejicanos (hoy barrio sonsonateco).

FRASES CELEBRES DE BARRIOS

"Para que puedan triunfar nuestros enemigos será necesario que pasen sobre millares de ilustres víctimas, y mi mayor gloria será, que se ponga mi nombre en la lista de ellas".

* * *

"Los salvadoreños son todos soldados, y es porque los hombres republicanos conocen la Tribuna y el campo de batalla donde se ventilan las libertades públicas, cuando la razón y la justicia no han tenido fuerza suficiente para que no sean conculcadas".

* * *

"Amo la paz y la deseo ardientemente; pero no la quiero con mengua del honor salvadoreño".

* * *

"Soy Jefe de un Pueblo libre e inteligente, y jamás echaré una mancha en su brillante historia. Primero la guerra, la muerte y el exterminio, que un baldón sobre los honrosos anales salvadoreños".

* * *

"Al hacerme cargo del mando de la República no he tenido el designio de avasallarla, sino de elevarla con todas mis fuerzas morales, al puesto de dignidad que debe ocupar".

Carta Topográfica de El Salvador

Interesante y curiosa descripción geográfica y geológica de El Salvador, hecha en 1857, por el geólogo alemán Maximiliano von Sonnenstern, quien levantó la primera Carta Topográfica del país, por encargo del Presidente don Rafael Campo.

FRONTERA Y LINEA DE SEPARACION DE AGUAS

La República de San Salvador es la parte de Centro América, la cual se extiende en la costa del Pacífico de 87° 37' hasta 90° 21' de longitud al Este, y 13°7' hasta 14°24' de latitud al Norte. Todo el Estado tiene una longitud de 55 leguas y una latitud de 23 leguas en término medio, así que su superficie comprende 1265 leguas cuadradas; la más grande longitud tiene en la dirección del río Goascorán, al río Paza, la más pequeña de la bahía de La Unión a la frontera del Oeste, cerca de Santa Ana. En la latitud muestra la más extensión una línea del puerto de La Libertad al pueblo de Citalá (Departamento de Chalatenango) la menor, de la entrada del río Torola en el Lempa, hasta la desembocadura del último en el mar. San Salvador linda solamente en el Oeste, Norte y Noroeste con otros Estados; al Este y Sur bañan las olas majestuosas del Pacífico sus costas; entre Guatemala y Honduras de una parte y San Salvador de la otra las fronteras son formadas parcialmente por cadenas de montañas, entre veces apenas accesi-

bles. Al Este comienza la frontera con la bahía de La Unión subiendo arriba en el río Goascorán hasta la desembocadura del río Pescado, el cual se sigue aguas arriba hasta su fuente, de donde se pasa sobre las montañas al río Torola, al cual dejando y siguiendo las montañas que del Este, Norte y Oeste rodean Arambala, San Fernando y Torola (Departamento de San Miguel) vuelve otra vez al río Lempa, subiendo contra la corriente hasta despedirse de él cerca del pueblo Dulce Nombre de Jesús (Departamento de Chalatenango) y pasa en una vuelta al Norte de los pueblos Arcatao y Manaquil (Departamento de Chalatenango) hasta alcanzar el Sumpul, el cual río hasta San Fernando (Departamento de Chalatenango) hace la frontera; pero en este punto atraviesa las montañas y el río Lempa entre los pueblos de Citalá, último punto del Salvador y Oco-tepeque primero de Honduras; del Lempa orilla derecha sigue las crestas de las cordilleras hasta el río Langiatú; en las cimas en las cuales nace dicho río se unen las fronteras de Honduras, San Salvador y Guatemala. La raya con Guatemala forma primeramente el río Langiatú hasta a-

riba dos leguas antes de su desembocadura (en la laguna de Güija), pasando por una pequeña sierra descendiendo a la desembocadura del río Ostúa, también desaguardo en la laguna de Güija; el lago de este nombre pertenece en dos terceras partes al Estado del Salvador, y una parte al de Guatemala; de la playa al Sur de la laguna pasa la frontera sobre las montañas que encierran el lago del lado del Sur, hasta los primeros riños al Este del volcán Chingo, que desembocan en el río Paza; a este punto el río Paza forma la frontera con Guatemala hasta su entrada en el Pacífico. Habiendo así pintado los límites del Estado me esforzaré ahora a dar una descripción topográfica de la República.

El Estado de San Salvador tiene solamente **línea de separación de agua** (1) (versant des eaux, en francés) de segunda y tercera clase lo que quiere decir que todas las aguas descienden directamente (3 clase) o indirectamente (2 clase) en uno y el mismo mar. La línea de separación de agua de segunda clase se hace por una cadena de montañas en el Norte del Estado y es formada por los volcanes de Sociedad y de Cacaguatique (Departamento de San Miguel), las alturas de Sensuntepeque e Ilobasco, más delante por las de Chalatenango, Monte Redondo, Dulce Nombre de María, Jocotán hasta la cumbre de Palma, y al fin las sierras de Citalá y Metapán; el río Lempa rompe esta cadena de montañas tres veces: la primera vez en el lugar en que re-

(1).—Línea de separación de agua se llama a montañas o sierras que forman una división entre sus desagües; líneas de primera clase es un terreno que divide dos grandes ríos que pasan a diferentes mares, como las montañas de Honduras que separan las aguas que se colectan y desaguan en el Atlántico de las que desembocan en el Pacífico: C. C. "Goascorán y Ulúa" (Humuya).

cibe el Torola, la segunda vez en la entrada del río Sumpul, y la tercera vez entre los cerros de Citalá; toda la cantidad de aguas resultando de estas montañas descienden por medio del río Lempa al Pacífico.

La línea de separación de aguas de la tercera clase es formada por la cadena de los volcanes; que casi en línea paralela con la costa del Pacífico corre del Este al Oeste, ella consiste de los volcanes Conchagua con sus prolongaciones, San Miguel, Chinameca, Jucuapa, Tecapa, San Vicente, además de las montañas que comienzan al Este del río Giboa y se extienden cerca de Guaimoco y hasta el volcán Santa Ana; de este punto pasa la línea de separación sobre los declives de los cerros en el valle San Antonio (Departamento de Santa Ana), enseguida al largo de las alturas que al Oeste y Norte rodean la ciudad de Santa Ana, y se acaba en las cumbres de las montañas que encierran la laguna de Güija en dirección del Sur; de este modo el volcán de San Salvador y el de Siguatepeque pertenecen todavía a la línea de separación de segunda clase.

Como dijimos anteriormente, todas las aguas resultando de la una o la otra línea de separación de aguas, desembocan en el mar Pacífico; una enumeración de los ríos y lagunas más remarcables presentará la descripción siguiente:

El río más grande e importante es el Lempa quien toma su origen en y cerca de Esquipulas (Guatemala), entra en el Estado de San Salvador cerca del pueblo de Citalá (Departamento de Chalatenango) y fluye con muchas vueltas por 89 leguas hasta su desembocadura en el Pacífico; todas las aguas de la línea de separación de la segunda clase pasan por medio de él al mar, pero sin embargo de la cantidad enorme de agua, que conduce, sin embargo de su lar-

go curso y de su ancho considerable, no admite por más de 8 leguas arriba de su desembocadura la navegación, con vapores de ríos, más arriba su lecho es innavegable, por los muchos raudales y bancos de arena; las últimas tampoco faltan en las primeras ocho leguas y singularmente son muy difíciles de pasar en su embocadura.

El lecho de Lempa (relativamente a su ancho y profundidad) se puede dividir en 5 clases dando las porciones siguientes:

De Citalá hasta la entrada del río Santa Ana, 50 varas ancho, 5 profundidad.

Del río Santa Ana hasta Suchitoto, 80 varas ancho, 7 $\frac{1}{4}$ profundidad.

De este punto hasta San Juan Lempa, 120 varas ancho, 7 $\frac{3}{4}$ profundidad.

De San Juan Lempa hasta el raudal causado por las prolongaciones de los volcanes Tecapa y San Vicente, 150 varas ancho, 8 profundidad.

De este punto al mar, 200 varas ancho, 8 $\frac{1}{4}$ profundidad.

(Es cierto que hay puntos en el río que ofrecen más profundidad y otros, que menos, y lo mismo se puede decir de lo ancho, y los guarismos muestran por eso solamente el término medio).

Según el cálculo, hecho en diferentes puntos del río y en el tiempo de fin de mayo hasta principios de septiembre, en el cual el Lempa contiene la cantidad mediana de agua, la masa toda de agua en el río es 3,761,610.000 pies cúbicos y la cantidad que dentro de un minuto descarga en el mar, es de 1.296,081 pies cúbicos. Suponiendo, que todas las aguas que alimentan el Lempa cederían en uno y mismo momento necesitaría 49 horas y 44 minutos para

desaguarse completamente; y su corriente media es de 1 $\frac{3}{4}$ leguas por hora.

Durante su corriente en el Estado de San Salvador entran en el Lempa las aguas siguientes: de la frontera hasta el desagüe de la laguna de Güija entran solamente ríos pequeños de los declives de las montañas vecinas: el Desagüe lleva el agua de dicha laguna y sus lagunillas laterales, su lecho pasa por medio de altas cumbres y campos de lava y después de una corriente muy tortuosa de entre 4 y 5 leguas llega al Lempa por su orilla derecha; un otro desagüe, el lecho del cual es menos quebrado, hace su reunión con el primero cerca y al Este del valle de Guajoyo.

Del Desagüe hasta la curvatura grande con la cual sale de las montañas altas que ya pertenece a la parte media del Lempa, los ríos laterales son otra vez insignificantes; pero de este punto adelante recibe sus brazos más grandes con el río de Santa Ana, Río Sucio, Chiconhueso, Agua Caliente, Río Tejutla, Acelhuate, Río Grande Comalapa, Tamulasco, Quezalapa y al fin el río Sumpul. Fuera de estos hay todavía muchos otros ríos más pequeños que entran en el Lempa en este punto; (hasta el río Sumpul se puede llamar la parte del Lempa entre él y el Desagüe arriba; su parte media desde el lugar donde recibe al Sumpul hasta su desembocadura en el mar tiene su parte inferior). El Sumpul tiene su origen en Honduras en la cordillera, y entra en el Salvador a 6 leguas al Norte de San Fernando (Departamento de Chalatenango), su lecho es muy profundo y angosto y su distancia del San Salvador es de 24 leguas.

En la parte inferior, fuera de algunos riachuelos, recibe de aguas mayores al río Guarajambala de Honduras, río Torola, Titiguapa, Tamarindo, Sesori y al fin el Acaguapa, que

es el último río considerable de los que entran en el Lempa. De los ríos mencionados últimamente el Torola merece consideración; nace de las montañas llamadas de San Juan en Honduras, por 17 leguas corre en el Estado de San Salvador, su corriente es cayendo con rapidez y en su parte inferior tiene un lecho bastante profundo.

Pertenecen todavía a esta clase de separación de aguas algunas lagunas, de las cuales la principal es la laguna de Güija con sus lagunas laterales, ella tiene una superficie de 18½ leguas cuadradas; además la laguna — mejor pantano— de Zapotitán, la laguna de Apastepeque (Departamento de San Vicente) y las lagunas de los cráteres de Coatepeque y Cuscatlán (Departamento de San Salvador); al fin las lagunas de los volcanes de San Salvador y Santa Ana, las cuales no tienen desagües conocidos y por eso no pueden ser contados como pertenecientes a esta clase de separación de aguas, sino por su posición. En el río Lempa caen también las aguas de las fuentes calientes de los volcanes Tecapa, San Vicente y de los cerros de San Jacinto (Departamento de San Salvador) y Santa Ana; además las dos llamadas fuentes de sangre de las montañas de Sensuntepeque y Dulce Nombre de Jesús (Departamento de Chalatenango); de los elementos que componen tales fuentes trataré más abajo.

Los ríos, lagunas y fuentes, que pertenecen a la tercera clase de la línea de separación de aguas, son primero (a) desembocando en la bahía de La Unión: el río Goascorán, el cual por 21 leguas hace la frontera del Estado, hallando su origen en las cordilleras de Honduras; además el río Pasacuina, el Sirama y el río Palomita con algunos otros riitos pequeños, (b). En el Pacífico desaguan el río San Miguel, el río Jiboa y el río Paza; el último por 12 leguas forma la frontera del Estado con Guatemala. Fuera de estos tres grandes ríos pero pertenecientes a la misma línea de desagüe, entran en el Pacífico directamente o en las ensenadas y esteros de él los ríos: Sonsonate, Izalco, Yxote, (Departamento de Sonsonate), Comasagua (Departamento de San Salvador), Comalapa y Jalponga (Departamento de La Paz), Goajoylo (Departamento de San Vicente). Lo mismo las lagunas de Ilopango (9½ leguas cuadradas de superficie), Camalotal y Chalchuapa. No pertenecientes propiamente a esta clase, porque no tienen desagüe visible, pero dignas de mención son las lagunas volcánicas de Chinameca, Tecapa, San Juan de Dios, Apaneca y Lagunita. Las fuentes calientes de esta clase de línea de separación de aguas son las de Ahuachapán saliendo de las prolongaciones de los volcanes Lagunita y Apaneca. El cuadro siguiente dará una vista más compacta de los ríos y lagunas principales del Estado.

Nombres	Origen	Desagüe	Largo en Leguas	Clase de Separación de aguas	Notas
Lempa	Esquipulas en Guatemala	Pacífico	89	2ª	Forma la frontera en su parte superior

Nombres	Origen	Desagüe	Leguas Largo en	Clase de de aguas Separación	Notas
San Miguel	Volcán de Sociedad y Cacaguatique	Pacífico	37	3ª	
Sumpul	Honduras	Lempa	24	3ª	Forma la frontera en su par- te superior y media
Paza	Guatemala	Pacífico	21	2ª	Forma la frontera en su par- te media e inferior
Giboa	Barrancas de Cojute- peque	Pacífico	21	2ª	
Acelhuate	Cerca de San Salvador	Lempa	17	3ª	
Torola	Antiguo Honduras	Lempa	17	3ª	Forma la frontera en su par- te inferior
Sucio	Laguna Zapotitán	Lempa	17	3ª	
Santa Ana	Volcán y cerca de Santa Ana	Lempa	16	3ª	
Yxote	Cerca del Volcán San Marcelino, Departamento de Sonsona- nate	Pacífico	15	2ª	
Tamulasco	Cordillera Chalatenan- go	Lempa	14	3ª	
Titiguapa	Entre Ilo- basco y San Pedro	Lempa	14	3ª	

Nombres	Origen	Desagüe	Largo en Leguas	Clase de Separación de aguas	Notas
Agua Caliente	Cordillera de Palma	Lempa	14	3ª	Forma la frontera en su parte inferior
Goascorán	Honduras	Bahía de La Unión	12	2ª	
Acaguapa	Volcán de San Vicente	Lempa	12	3ª	
Sesori	Volcán de Cacaguatique	Lempa	12	3ª	
Quezalapa	Cerros al Norte de Cojutepeque	Lempa	12	3ª	
Río Grande	Cordillera de San Fernando	Lempa	11	3ª	
Izalco	Volcán de Santa Ana	Pacífico	11	2ª	
Sonsonate	Volcanes de Tamagasote hasta Apaneca	Pacífico	10	2ª	
Languiatú	Cordillera Metapán	Laguna de Güija	10	3ª	
Comalapa	Barrancas de Chinameca, (Departamento de San Vicente).	Pacífico	9	2ª	

NOTA.— Los ríos sólo se han considerado en su largo por el largo que corren en el Estado del Salvador.

La cordillera que dos veces interrumpida por el Lempa la una y por el Sumpul otra vez se ha dividido en cuatro partes: la de Chalatenango, la de San Fernando (o Dulce Nombre de María), la de Palma y la de Metapán, para mejor describir su posición.

CUADRO DE LAS LAGUNAS

Nombres	Posición	Departamento	Línea de Separación de aguas	Desagüe	Notas
Güija	O.S.O. a S. O. de Meta- pán	Santa Ana	3ª	Al Lempa	con el río Ostúa, río Languiatú y varios otros; lagunas laterales
Ilopango	S.O. de Cojutepeque	Entre La Paz, S. Salvador y Cojutepeque	2ª	Al Giboa	
Camalotal	S. E. del Volcán de San Miguel	San Miguel	2ª	Al Pacífico	con un río
Zapotitán	O. del Volcán S. Salvador	San Salvador	3ª	Por río Sucio al Lempa	con muchos riños
Coatepeque	En el declive del Volcán de Sta. Ana	Sta. Ana	3ª	Sin desagüe conocido	
Chalchuapa	N.E. de Chalchuapa	Sta. Ana	2ª	Al río Paza	con un riño
Apastepeque	N.N.E. de Apastepeque	S. Vicente	3ª	Al Lempa	
Cuscatlán	O. de Cuscatlán	S. Salvador	3ª	Sin desagüe	
Laguna	S.S.E. de Monte redondo	Chalatenango	3ª	Sin desagüe	

EN LOS DECLIVES DE LOS VOLCANES EN SUS CRATERES

Chinameca	S.E. de Chinameca	San Miguel
Tecapa	S. de Tecapa	San Miguel
San Salvador	N. de Nueva San Salvador	San Salvador
Santa Ana	S. 15°0. de Santa Ana	Santa Ana
San Juan de Dios	N. de Apaneca	Sonsonate
Apaneca	S. de Apaneca	Sonsonate
Lagunita	N.O. de Apaneca	Sonsonate y Santa Ana

DESCRIPCION DEL TERRENO

El terreno del Estado ofrece dos variedades muy distintas: (a) terreno volcánico; (b) terreno aluvial o de transformación; el primero cubre la más parte del territorio de la República y es formado (1) por la cadena de los volcanes que en el Sur del Estado corre al largo de las costas del Pacífico y la cual llamaremos la cadena inferior; (2) por los terrenos cumbrosos y barrancosos entre la dicha cadena de volcanes y la siguiente; en esta parte las alturas de Cojutepeque y Guazapa y Siguatepeque son las más considerables y (3) por la cadena de las cordilleras al Norte que llamaremos la cadena superior, ella comienza con los volcanes de Sociedad y de Cacaguatique y se extiende hasta las alturas de Metapán.

El terreno de transformación es disperso por toda la República, pero siempre en pequeños trozos y superficie, el más grande pedazo en continuación muestra el distrito de Gotera (Departamento de San Miguel) sin embargo que su elevación la debe

también a la actividad antigua de los volcanes de Sociedad y Cacaguatique. El terreno entre la cadena inferior de volcanes y la cordillera superior, este vasto campo de batallas de los volcanes circunvecinos llamaremos el terreno de en medio; en él se hallan una infinidad de volcanes pequeños, los cuales al tiempo de la formación de las cordilleras, o nacieron, o nacidos ayudaron a sus hermanos más gigantescos en su tarea, pero el terreno entre estos pequeños volcanes como algunas de las cimas y superficies elevadas (llanuras) muestran el resultado natural del tiempo; con la precipitación y las aguas descendentes de las montañas con la disolución de cenizas y piedras en tierra —humus— se hizo ya un terreno de transformación. Este terreno en medio tiene la propiedad que nunca las líneas de separación de aguas se presentan distintamente, sino que ofrecen a la vista una masa de cerros, cumbres, barrancos, valles y llanuras sin ninguna formación regular, que prueban la acción feroz de los volcanes antiguos, interceptándose, separándose,

mezclándose de tal manera, que interpone muchos obstáculos y dificultades a la inspección. La cadena superior de las cordilleras no forman una cadena continua de montañas, sino aparece en grupos los cuales son ligados por los grandes declives o las prolongaciones de los singulos grupos sobrepuntes unos a otros.

El primer grupo comienza del Este formado por los volcanes Sociedad y Cacaguatique, las prolongaciones del último corta el Lempa; el terreno de esta parte de la cadena es casi enteramente volcánico con poco terreno de transformación, el declive del Sociedad al Sur, es muy abrupto mientras que al Norte baja poco a poco, siendo lo contrario en el volcán de Cacaguatique; a estos sigue el grupo de las alturas no muy elevadas de Sensuntepeque e Ilobasco separados por los ríos Lempa, Titiguapa y Quezalapa de todas las otras montañas; solamente una línea de separación de aguas entre el Titiguapa y Quezalapa (3ª clase) forma una unión con el terreno en medio en el cual el camino real conduce de Ilobasco a Cojutepeque.

El tercero y más grande grupo comienza de la desembocadura del río Sumpul en el Lempa y se extiende hasta un poco al Sur del punto en que el último entra en el Salvador; en este punto se forman dos prolongaciones, la una pasa al Norte (Honduras), la otra al Sur Oeste; las cimas más altas de este grupo se hallan al Norte de Quezaltepeque (Departamento de Chalatenango), y Chalatenango, bajando algo cerca del pueblo de Laguna (Departamento de Chalatenango); hasta formar el paso de Monte-Rondo, pero al Norte del pueblo Dulce Nombre de María (Departamento de Chalatenango), se eleva otra vez hasta la cima de Palma (Departamento de Chalatenango), de este grupo la parte al Este es casi enteramen-

te volcánica, la del Oeste es más terreno de transformación. El grupo más al Oeste comienza en la orilla derecha del Lempa cerca de Citalá y se acaba en el río fronterizo Languiatú, su altura es casi igual al de Palma y su terreno de transformación. La cadena inferior (volcanes), extendiéndose desde la bahía de La Unión hasta el río Paza, ofrece a la vista los conos altos de volcanes unidos entre sí por alturas de menos calibre, las cuales son del carácter de transformación, sin embargo que agradecen su origen a los gigantes del fuego; en su continuación la cadena es interrumpida por los lechos de tres grandes ríos: el San Miguel, el Lempa y el Giboa; y forma así cuatro grupos: el primero consiste del volcán de Conchagua con sus prolongaciones, las cuales otra vez corta el desagüe de la laguna Camalotal; el segundo forman los volcanes San Miguel, Chinameca, Jucuapa, Usulután, Tecapa, Taburete y algunos otros volcancitos de menor importancia.

El tercero se compone del volcán San Vicente con sus prolongaciones que en curvas salen al Noreste, Noroeste y Oeste, este grupo es igualmente separado del terreno en medio como el trozo correspondiente de la cadena superior de Sensuntepeque e Ilobasco; solamente una muy angosta línea de separación de aguas (de la 3ª clase) saliendo de la cima del volcán pasando la fuente caliente 15° Noreste forma una especie de puente con el terreno en medio. El grupo más extenso de la línea inferior tiene su posición entre los ríos Giboa y Paza dejando al gran volcán de San Salvador y al cerro San Jacinto más al Norte casi aislados; este grupo tiene tres incisiones o bajadas mayores: la primera cerca de Santo Tomás, la segunda al Sur de Nueva San Salvador y Cuscatlán, la tercera bajada al Oeste y Oeste-Noroeste Guaymoco; el te-

rreno de esta parte del grupo (desde el río Giboa al Oeste-Noroeste de Guaimoco) es de transformación, elevado por la actividad volcánica, y cortado por barrancos y cadenitas angostas de alturas que en algunos lugares bajándose llegan hasta el Pacífico. A este grupo pertenecen todavía los volcanes de Marcelino, Santa Ana, Izalco, Naranjo, Tamagasote, Aguila, San Juan de Dios, Apaneca y Lagunita; las prolongaciones de los últimos alcanzan hasta el río Paza; esta parte del 4º grupo de la cadena inferior forma, casi enteramente un terreno volcánico cumbroso, del cual se elevan orgullosas las cabezas de los diferentes respiraderos de fuego.

Entre estas cadenas de volcanes y cordilleras hay naturalmente también llanuras; y sin embargo, que grandes superficies de esta clase no existen en San Salvador, hay llanos de todas clases en el Estado. Llanuras son: la que comienza al pie de las prolongaciones del volcán Conchagua, pasa la ciudad de San Miguel, los pueblos Quelepa, Moncagua, hasta Chapeltique, que se extiende al Norte hasta las prolongaciones del volcán Caguatique, y que entre este volcán y los de Chinameca, Jucuapa y Tecapa baja hasta la orilla izquierda del Lempa, llamaremos este llano el de San Miguel, otra llanura de bastante consideración y de la misma clase, se halla adyacente a la parte media del Lempa; otra llanura en la orilla del río Paza, la cual se pasa solamente una pequeña elevación cerca del valle San Antonio (Departamento de Santa Ana) del llano de Santa Ana. Los llanos al largo del Pacífico son más declives de las montañas, como cerca de Acajutla, Jaltepeque y Jiquilisco; el primero comprende el terreno al largo del río Sonsonate, pasando el pueblo de Sonzacate, los otros son interrumpidos ondulariamente por las prolongaciones de los volcanes situa-

dos al Norte de ellos; el llano que rodea la laguna Zapotitán es más pantano; y resta solamente el llano de Sesori (Departamento de San Miguel) que en las orillas del río de igual nombre se extiende hasta el Lempa y el llano de Ocotepeque, parte del cual entra en el Norte del Estado, en las orillas del Lempa, cerca de Citalá. Llanos elevados se pueden llamar: el llano de Pasaquina (Departamento de San Miguel), del Potrero cerca de Jucuapa (Departamento de San Miguel), el de San Pedro y Santo Domingo (Departamento de San Vicente), el de Sensuntepeque; más el de San Vicente, de Nueva San Salvador, de Quezaltepeque y de Jaguilapa al Este de Metapán. Llanuras cerradas no hay más que cuatro muy pequeñas: la de Chinameca (con Jucuapa, Buenaventura y Guadalupe), la de Apastepeque (Departamento de San Vicente), de Apopa (Departamento de San Salvador) y Metapán.

Al fin de este capítulo me permito hacer algunas observaciones sobre las lagunas de Güija e Ilopango; ellas pertenecen al terreno medio, pero la posición indica que antes en el lugar de ellas se hallaron alturas considerables, de las cuales la primera formó parte de la cadena superior de las cordilleras, y la segunda de la línea inferior de volcanes. El terreno muy elevado, cortado, barrancoso y feraz que rodea a estas lagunas prueban que anteriormente en los lugares de ellos estuvo el foco de la actividad volcánica en el Estado de San Salvador y que después de la extinción el casco exterior de los volcanes cayó en el cráter subterráneo, llenándose poco a poco esta hondura, nuevamente originada, con aguas descendientes de las alturas cercanas y formando lagunas; al fin después de haber sido enteramente llenada rompieron las aguas sus caminos parcialmente por medio de terrenos elevados y corrien-

tes entre entiezadas de lava, testimonio de lo cual dá el desagüe de la laguna de Güija que por más de dos leguas se rompió su lecho por una corriente de lava y se cortó un camino tan profundo, que las orillas tienen en algunos lugares una altura de 50 a 60, en la misma manera el desagüe de la laguna de Ilopango se minó su lecho por un terreno muy cumbroso, hasta llegar al río barrancoso de Gi-boa.

Infelizmente es imposible averiguar el tiempo en que se efectuaron estos grandes cambios, porque ciertamente ya antes de la conquista tuvieron lugar, y quizá los aborígenes ni tenían ya noticias seguras, y si acaso hubo algo más que pura tradición esto se perdió con la inmigración y el flujo de los sucesos políticos.

La tradición que se cuenta ahora, que en el lugar de la laguna de Güija una ciudad populosa había perecido como en tiempos antiguos Sodoma y Gomorra, puede tener algo de verdad, en cuanto hasta hoy en los pies de los volcanes vemos florecientes ciudades de importancia, pero que la plata, candeleros, vasos, etc., etc., que se dice haber hallado en la laguna, proviene de esta ciudad, es más que de duda. Probablemente en las tempestades políticas alguien quería esconder su tesoro en vasos de plata bajo las olas tranquilas de la laguna; pereció, sin poder comunicar su secreto o no poder hallar su propiedad, hasta después de mucho tiempo el acaso o la codicia trajeron a la luz el tesoro escondido.

UN EXAMEN DE CINCO MESES

Un examen de cinco meses. El tiempo que hemos empleado en levantar el mapa topográfico y explorar las montañas, llanuras, ríos, etc., etc., no era bastante para formar un cua-

dro completo con detalles y proporciones de la naturaleza de los terrenos, de los minerales, aguas, etc., y así puede suceder que algunas personas científicas hayan hecho un examen más minucioso, por lo menos en las cercanías de los lugares que habitan. Nuestra intención no ha sido más que dar una ojeada completa sobre todos estos objetos siguiendo la división del país y llamando la atención a los diferentes climas y formaciones geológicas.

Comenzamos del E. al O. considerando el DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

PRIMERA PARTE "A"

Sus fronteras al S., E. y N. coinciden con las del Estado; al O. linda con los Departamentos de San Vicente y La Paz formando la línea divisoria el río Lempa desde el punto en que entra el río Torola hasta su desembocadura en el Pacífico. El Departamento se divide en siete Distritos con sesenta y cinco poblaciones entre ciudades, villas y pueblos, fuera de muchos valles, caseríos y haciendas. De las ciudades, San Miguel es la mayor y al mismo tiempo cabecera del Departamento, formado por sí con trece poblaciones un Distrito. (Los Distritos siempre llevan los nombres de sus cabeceras). Los demás son: Usulután con cinco, Chinameca con nueve, Osicala con trece, Gotera con ocho, Sauce o San Antonio con ocho y La Unión con nueve poblaciones. Esta ciudad cabecera del último Distrito mencionado es en el Departamento la 2ª en importancia por su situación geográfica en la bahía de Fonseca, la cual en la costa del Pacífico, se considera como el puerto más capaz y más seguro. Hablaremos ahora de los Distritos según su orden y situación geográfica comenzando por el Distrito de La Unión.

Distrito de La Unión

Este comprende los pueblos siguientes: La Unión, San Alejo, Conchagua, Yucuaiquín, Comacarán, Bolívar, Jocoro, Jayantique e Intipucá. El terreno en su mayor parte está entrecortado por formaciones montañosas y colinas con pantanos en la orilla al Noroeste de la bahía de La Unión; solamente una vez se encuentra una pequeña llanura elevada en el lugar en que se cruzan los caminos de San Alejo a Choluteca (Honduras) y de La Unión a Pasáquina.

Forma la principal montaña el volcán de Conchagua (3,800') con sus prolongaciones; por lo demás solamente se ven cerros de pequeña altura y cortas llanuras cerradas, siendo las principales las de Jocoro y Comacarán. La capa superficial del terreno de Conchagua es enteramente de naturaleza volcánica y sus prolongaciones así como el otro territorio elevado es terreno de transformación con conos o cimas de volcanes situados singularmente en las llanuras elevadas. Las piedras principales son: piedra de arcilla, piedra de arena, (asperón) blanco y colorado de textura blanda, granito, arcilla y sarrosa, silix (pedernal) y esa piedra indefinible que llaman lava; también se encuentra a veces piedra de cal. La costra del terreno contiene ceniza volcánica o lava reducida, tierra de arcilla, nuesilacton apareciendo más estas últimas en los sitios bajos. En los elevados hay principalmente tierra blanca, colorada y negra (humus) entremezcladas con arena, las cuales contienen pocas venas de agua y son pobres de vegetación. En las llanuras pequeñas y cerradas aparece la tierra negra mezclada con rica tierra de barro llena de venas de agua y excelente fuerza vegetativa.

La mayor parte de las venas de agua lo son de agua dulce y brotan

formando fuentes o se recogen en pozos; en algunas poblaciones se usa para beber el agua de los ríos los cuales se alimentan de las fuentes, la lluvia o el rocío.

La mejor agua es sin duda la que se encuentra en las faldas del volcán de Conchagua; la peor se halla en los sitios bajos en la cercanía de los pantanos que le dan gas hydro-carbónico y por la superficialidad de sus fuentes que están al alcance del calor de la tierra, presentan también una temperatura más elevada; lo mismo debemos decir de los ríos. El agua en este Distrito tiene al sacarla una temperatura de poco menos de 84° F. La hallé a 83,75 en general, dejando aparte unas pocas fuentes del Conchagua y de los lugares más frescos. El sabor o la salubridad del agua recibe la influencia de las materias que con tiene; debemos suponer que todos saben que el agua se compone de dos partes de hidrógeno y una de oxígeno, o, según su peso específico, dá del primero 88,9 y del último 11,1. Con el hidrógeno se combinan todavía el nitrógeno, el chlor brom, iodina y flour; pero fuera de estos hay otros todavía que sólo por filtración o destilación se pueden sacar del agua. El gas hidrógeno sulfurado que contienen algunos ríos de este Distrito se debe atribuir a la putrefacción de sustancias animales o a la influencia de la acción volcánica; el gas carbónico sulfurado que se encuentra siempre en las fuentes calientes proviene únicamente de la combustión de azufre o del contacto del vapor azufrado por una combustión de carbones y por eso estas fuentes se hallan por lo general cerca de los volcanes, como veremos en otras ocasiones. El sabor y olor de esta agua a huevos podridos no se puede corregir ni por la destilación.

Minerales que contengan metales, hay pocos en este Distrito; solamen-

te en la cadena de colinas que de Jorcoro se extiende al Norte de Bolívar hay algunas cortas y dispersas vetas de plomo, encontrándose plomo con un poco de plata y pyrita sulfúrica en cornea de plomo o de plata. La cantidad y calidad son tan bajas que el trabajarlas apenas rendiría los costos.

La temperatura de la atmósfera a principios de abril, por término medio, dió en la mañana 71°, al mediodía 82° y de noche 76° y 1/2. La temperatura más subida la observamos al mediodía en la costa de la bahía de La Unión, con 92°, la más baja en las prolongaciones del volcán de Conchagua en dirección al Noroeste cerca de San Alejo con 68° a las cinco de la mañana soplando un norte fresco.

Distrito del Sauce

Su situación es al Noreste del Departamento y comprende los pueblos de San Antonio del Sauce, Pasaquina, Santa Rosa, Anamorós, Polorós, Lislique, N. Esparta y Saco. El terreno en general es de llanuras elevadas con cimas y cerros cortados por una cadena ondulante de montañas en dirección del Sudoeste al Noreste. El suelo se compone de tierra blanca mezclada de cal y arena, de color pardo, teniendo por base piedra de cal, sílex, arcilla, arena, granito blando y cerca de los ríos cal trisulfureta. La cal prevalece en los sitios bajos, en las elevaciones, el granito.

Los ríos principales, el Goascorán y el Pasaquina, sin tener sus lechos en valles, se han abierto su camino, algunas veces muy profundo, por dichas venas de piedras. En general el suelo es muy seco y tiene poca fuerza para la vegetación; tan sólo en los lugares bajos y a lo largo de los ríos hay a veces tierra negra (humus) con tierra arcillosa que posee más vigor para la vegetación y por

eso es más capaz de cultura. Las venas de agua en este terreno son muy escasas y sus fuentes suministran una agua de temperatura muy subida; los habitantes beben más la de los ríos que con sólo exponerla en cántaros a una refrigeración se hace potable. Generalmente se practica esto en la noche y así sucede que teniendo el agua al sacarla 84°, después de doce horas disminuye 6 y 7 grados.

Relativamente a la temperatura atmosférica, el mayor calor se siente en Santa Rosa, lo cual debe atribuirse a la situación de este pueblo, rodeado por todos lados de montañas que lo privan en mucho de la ventilación, mientras que la parte de Pasaquina en dirección del Sauce y Saco está refrescada por los vientos del N. al S., debido a la interrupción de las cordilleras de Honduras que están cortadas por el río Goascorán, y, sin embargo de que no podemos atribuir esto a los vientos que pasan del Atlántico al Pacífico, como quieren algunos notamos la diferencia con mucho agrado. El termómetro, por término medio, marcó en la mañana 72° F, a mediodía dió 87° y de noche 75°; el mayor calor en Santa Rosa estaba señalado con 90°, el minimum con 70° y 1/2 en el camino de Pasaquina al Sauce, a las cinco y media de la madrugada, cayendo bastante rocío.

Distrito de Gotera

Contiene los pueblos de Gotera, Chilanga, Lolotiquillo, Sensembrá, Yamabal, Guatajiagua, San Carlos y Sociedad. Estos pueblos están situados en las prolongaciones al S. de los volcanes, o mejor dicho, de los cerros de Sociedad y Cacaguatique. Estos cerros muestran claras señales de la actividad en que han estado y aunque ciertamente son volcanes, por la descomposición de su lava, la pérdi-

da del fuego y otros muchos signos volcánicos se acercan ya completamente a las montañas de transformación. No hay país en el mundo en donde tan evidentemente se descubra la transición del volcán a la montaña de transformación. En el Estado del Salvador el cuadro es completo. El Izalco, volcán activo; el de San Miguel, extinguiéndose poco a poco; el de San Salvador, casi apagado; el de Chinameca, extinguido y acercándose ya a la forma montañosa. Los de Tecapa, y Guazapa con forma de cerros; los de Cacaguatique y Sociedad con forma, semejanza y algunas calidades de completa sierra de transformación.

En las alturas y declives de los últimos cerros prevalece la tierra arenosa, en la base el barro y greda amarilla mezclada a veces con humus y laitón. De los minerales son de mencionarse principalmente la pidera de arcilla blanca y amarilla, piedra blanca de arena y cal trisulfurada, estalaxita con algunas otras clases de minerales más insignificantes. La mayor parte de estos minerales se pueden considerar como las matrices de los metales que se hallan en este distrito. Pero para tratar de esta importante materia más en relaciones con otros puntos me reservo hacerlo en capítulo por separado.

La formación del terreno, como se ha dicho; es enteramente montañosa con algunas cadenas pronunciadas y prolongaciones; únicamente entre Gotera y Yamabal se halla una elevada formación volcánica. Los declives al S. del cerro de Sociedad son muy quebrados con profundos barrancos y rocas pendientes; los del Cacaguatique descienden con más suavidad. Entre estos dos cerros se halla una cortadura, la cual, todavía elevada sobre el otro terreno, contiene ricas venas de agua que dan origen al río de San Miguel; las del Cacaqua-

tique son más fuertes que las del Sociedad. El agua potable se saca de las fuentes ríos; no nos acordamos del haber encontrado pozos. El agua en general es de buena calidad y se refresca después de una destilación de algunas horas hasta 76°.

La temperatura atmosférica en los pueblos del Distrito por término medio es: de mañana 72°, al medio día 82°, de noche 75°. A mediados de abril encontré la temperatura más elevada en Yamabal con 83° a las doce y media del día y la más baja en Chilanga con 71° y 1/2 a las cinco de la mañana; en ambas ocasiones el cielo estaba claro y sin viento.

Distrito de Osicala

Con los pueblos de Osicala, Gualococti, San Simón, San Isidro, Cacaopera, Yocoaiquín, Meanguera, Arambala, Yocoaitique, Perquín, Villa del Rosario, Torola y San Fernando (los últimos siete situadas al N. del río Torola, de los cuales Meanguera es el más próximo y San Fernando el más remoto). Este Distrito forma la parte más al N. del Departamento. Su formación es montañosa con una incisura profunda por el río Torola. Los declives al N. del volcán o cerro de Cacaguatique son muy quebrados, con rocas pendientes y cortas prolongaciones ondulantes en los cuales, los pueblos de Osicala, Gualococti, San Simón y San Isidro tienen sus posiciones, mientras que Cacaopera y Yocoaiquín las tienen en declive del volcán de Sociedad. La mayor parte de la tierra de que se compone el suelo también tierra amarilla de barro y es una arena mezclada con yeso y greda. El lecho consiste principalmente en piedras blandas de arena blanca y parda, entre las cuales algunos pequeños ríos abrieron sus cauces; hay además piedra de arcilla, granito y a veces cal y sílex.

La parte posterior del volcán de Cacaguatique tiene ricas venas de agua en las llanuras elevadas que cayendo sobre las rocas en diferentes lugares forman cascadas de una altura de 350 pies y de 3 de ancho así en invierno como en verano, dando una vista muy pintoresca a esta parte del Distrito.

En algunos puntos de él la temperatura es muy agradablemente fresca; el termómetro a medio día en camino de Osicala a Gualococti, no ascendió más que a 48°, estando el cielo claro. La temperatura al otro lado del Torola suele ser un poco más subida; pero el término medio es: 71° de mañana, 80° a mediodía y 74° y 1/2 en la noche. La más alta temperatura es la de Mianguera con 89° a las dos de la tarde y la más baja en San Isidro con 70° a las cinco de la mañana; en ambas ocasiones con aire claro y sin viento.

Una gran parte del agua lleva un poco de cal procedente de las vetas de este mineral y de espato calcáreo que se halla en las capas inferiores del suelo; pero en la destilación (filtración se limpia) enteramente. El agua sacada de los ríos, tiene 84° y 84 1/2 de temperatura, correspondiendo al tiempo de las 9 de la mañana y las 9 de la noche.

Distrito de Chinameca

Se compone de los pueblos siguientes: Chinameca, Jucuapa, Tecapa, Tecapán, Estanzuelas, Lolotique, Villa de Guadalupe, San Buena Ventura y Triunfo. Forma parte del centro y del Oeste del Departamento llegando hasta la orilla izquierda del río Lempa y está situado en su mayor parte en las faldas al Norte de los volcanes de Chinameca, Jucuapa y Tecapa; los pueblos de Tecapa y Tecapán están situados, el primero a la altura me-

dia (N. N. O.) del volcán de su nombre, el último en la prolongación del mismo hacia el Sureste. San Buena Ventura y Guadalupe ocupan su lugar en la pequeña llanura cerrada de Chinameca. La línea de montañas en este distrito comprende los volcanes anteriormente dichos con sus prolongaciones y entre ellas algunos cerros. El terreno bajo se halla cerca del pueblo de Jucuapa en dirección al Oeste con barrancos profundos que corren de Sur a Norte; las prolongaciones de los volcanes, describiendo un arco, llegan hasta la orilla derecha del río Lempa, formando a veces pequeños llanos; los volcanes mismos están en cadena con el de San Miguel, pero parecen más antiguos y no tienen la figura cónica de éste. El volcán de Chinameca (4200) tiene un cráter en su cima, el Jucuapa de (4520) una especie de llanura arriba en dirección del Este al Oeste y el Tecapa con (5255) algunas cabezas puntiagudas con formación longitudinal, como montañas aluviales y una laguna cratérica. También contiene el último ricas venas de agua que aparecen a la luz con fuentes frías y calientes. La costa del suelo en este distrito contiene mucha ceniza de lava reducida, barro, greda y humus entremezclados, con una vegetación muy excelente; en algunos lugares se halla tierra arenosa, blanca y colorada; las capas son de lava, piedra arenosa, arcillas en los sitios bajos y cerca del Lempa, piedra de cal sulfureta. Las venas de agua son iguales a las del distrito de San Miguel, con excepción de las de Chinameca y Tecapa que nunca llegan hasta 80 grados y en las que he encontrado despues de poco tiempo de destilación, 70 grados. La fuente caliente al Noroeste del volcán de Tecapa tiene 132° F. y contiene fuera del hidrógeno y oxígeno, gas carbónico sulfurado, sulfato de soda, chlor de soda, mangan, arsénico, y algunas par-

tículas de strontian, etc. Los movimientos volcánicos influyen mucho en el grado de la temperatura de esta fuente y en la cantidad del agua.

La temperatura atmosférica es, por término medio, en los diferentes tiempos de observación, 72°, 81°, 75° 1/2; en Guadalupe a las once y tres cuartos de la mañana, el grado más alto fué de 91° y 70° en Tecapa a las seis y media de la mañana como el término más bajo, cayendo algún rocío.

Distrito de Usulután

Situado al Suroeste del Departamento comprende los pueblos siguientes: Usulután, Santa María, Santa Elena, Ereguaniquín y Jiquilisco. Los primero cuatro están situados en las faldas al Sur de los volcanes de Chinameca, Jucuapa y Usulután; el último en la llanura a una legua de la bahía de Jiquilisco.

La figura del terreno es una planicie ondulante que baja de las faldas de los volcanes al Norte del distrito hasta la bahía de Jiquilisco y solamente al Sur de Usulután y Santa María se eleva una cadenita de colinas de Noroeste a Sureste, la cual separa el río de Usulután del río Grande de San Miguel; las prolongaciones de dichas montañas son ondulantes del Norte al Sur. El volcán de Usulután pertenece enteramente a este distrito; su forma es casi redonda y sin tener propiamente un cráter sino aberturas irregulares, formadas como barrancos, parece estar en comunicación subterránea con el volcán de San Miguel, lo cual se prueba fácilmente, observando al primero en tiempo de una fuerte actividad del segundo.

La capa del suelo de este distrito consta de ceniza volcánica mezclada con barro, humus y un poco de greda, pero cerca de la bahía hay tierra arenosa y blanca. La cama inferior es

pedra, de arena blanca y parda; a mucha profundidad se halla granito, singularmente cerca del Lempa. La piedra de arcilla común se halla dispersa en el terreno de transformación. Los habitantes sacan el agua potable de las fuentes naturales, su temperatura es igual a la generalidad de las demás del Departamento y se encuentra muy superficialmente entre las piedras areniscas, llevando salitre y a veces gas carbónico sulfurado. La temperatura atmosférica es como en el distrito de San Miguel y cambia sólo un poco por los pueblos del Sur. A fines de abril dió por término medio 72°, 82°, 76° en los tres tiempos del día. Jucuarán, cerca del río Grande de San Miguel, mostró al mediodía 92° como el máximo del calor y 70° en Santa Elena a las seis de la mañana observamos haber sido la temperatura más fría.

Distrito de San Miguel

Con la ciudad de San Miguel y los pueblos de Uluzapa, Quelepa, Moncagua, Chapeltique, Cacagatique, Carolina, San Antonio, Belén, San Luis, San Juan Lempa, Sesori y Jucuarán se extiende de la costa del Pacífico al Noroeste hasta el río Lempa. Es muy montañoso en el Sur y en el Noroeste con llanuras en medio entrecortadas con cadenitas de colinas. El punto más alto es el volcán de San Miguel, 6,480', 55° al Suroeste de la cabecera del Departamento; tiene en su cráter exterior una profundidad de 400 pies, en el cual aparecen como volcancitos pequeños algunos conos que han formado los vapores azufrados; también se hallan alrededor y en el propio cráter, en las paredes y casi hasta en la orilla misma en algunos lugares del lado exterior, respiraderos de vapores azufrados que cubren las piedras de azufre precipitado.

El volcán de San Miguel debe considerarse en continua actividad, como lo indican las exhalaciones azufradas que particularmente desde noviembre hasta abril forman nubes densas y hacen ver de noche los relámpagos volcánicos, sin que le falten retumbos y ligeros terremotos. Los habitantes indígenas que viven alrededor del volcán suelen vender estas exhalaciones de azufre precipitado. La pared exterior del cráter varía de 100' a 120' en su elevación, es decir, que teniendo una parte la altura de 300', la otra puede tener 400 o 200 y está dos veces cortada por corrientes de lava, una en dirección al Oeste, cuya erupción se acercó bastante hasta Quelapa y Moncagua; la otra en dirección al Sureste.

La superficie del propio cono del volcán se compone enteramente de escoriás y casi no pasa un minuto sin que los vapores de azufre desplomen algunos pedazos y los precipiten en el abismo. El termómetro dió a las nueve de la mañana, soplando un viento fuerte del Norte, 60° en la más alta cima del volcán; a las diez 63°, a las once 70°; pero en la barranca hecha por la corriente de lava al Oeste, no habiendo ningún movimiento del aire, la temperatura, a 12½ subió a 91½. A este aumento de calor contribuían ciertamente los vapores calientes azufrados que buscaron salida por el barranco de la corriente.

Pasando del punto más alto al más bajo, encontramos la laguna Camalotal que tiene pocos ríos que la alimenten y sólo un pequeño desagüe que corre directamente al Pacífico.

No hemos mencionado otras lagunas de menor importancia, porque hay muchos pequeños lagos, o por mejor decir, aguas estancadas, que sería inútil enumerar por ser de ninguna importancia y solamente conocidas por los que viven en sus cercanías. Así hay, v.g. la laguna del Jocotal al

Sureste del volcán de San Miguel, que se llena únicamente en el invierno; la lagunita de Aramoaca cerca del Papalón (distrito de San Miguel) que desagúa en el río de San Miguel y otras muchas que en una relación aún de cada uno de los Departamentos no valen la pena de ser apuntadas.

En el suelo de este distrito prevalece el barro-arcilla que se encuentra en las llanuras en estratos de 6 a 8 pies de espesor. También hay lava reducida, tierra arenisca blanca y colorada, laitón negro y colorado mezclado con humus, lo mismo que greda amarilla y colorada en los sitios bajos. Cerca del volcán hay mucha lava, llamada mal-pais, en todos los grados de la reducción; de la del año de 1845, dura como acero y negra (N.N. O. del volcán); del año 1811 en los rincones de la cual ya se halla alguna vegetación hasta el campo grande al Oeste ya pulverizada arena gruesa y por fin otros grandes campos cubiertos de vegetación. El tiempo que este producto de combustión de tierras propias y alcálicas que contienen a veces metales fundidos necesita para reducirse a tierra fecunda, es muy grande. La lava que echó el volcán de Masaya en 1773 es todavía tan dura y árida como en el principio y solamente al pie del volcán en los bajos donde el viento y las aguas podrían recoger unas partículas de suelo fértil, se encuentra una vegetación escasa y miserable. El campo de lava anteriormente mencionado al Oeste del volcán de San Miguel, calculando por la reducción de la lava en arena, debe tener por lo menos una antigüedad de 150 a 200 años.

La superficie del suelo de este distrito contiene piedras minerales, piedra arenisca de la clase blanda, blanca, parda y colorada; piedra de arcilla sílex-pedernal cal; en los lechos de los ríos, carbonato de cal (tizate). En un lugar del mismo distrito, carbón.

vituminoso, cerca del pueblo de San Juan Lempa, pareciendo ser producto de la putrefacción de dicotiledones de color negro, conservando todavía la forma de las maderas; su contenido es una masa de sulfato de magnesia, alumbre, sales y sulfato de hierro dejando en la combustión mucha ceniza; su duración es menos que la del carbón de piedra que es el producto de monocotiledones. Este carbón vituminoso se halla en el Distrito en pequeña cantidad en forma de troncos perpendiculares o medio inclinados en terrenos de avenidas de arenisco y calcáreo (tufo).

Las vetas de agua en este Distrito están por lo regular situadas en lo más alto, son ricas, pero contienen en los ríos cerca de los pantanos y en los pasos poco usados, gas hidrógeno-carbónico y gas carbónico sulfureto. Mucha agua potable se saca de los ríos cuya temperatura se acerca siempre a los 87 grados. La temperatura en este Distrito es la más subida en todo el Departamento, con

excepción del de La Unión, por causa de lo llano del terreno, y llegaba a fines de abril por término medio, en la mañana a 72 grados, al mediodía 82 y medio y en la noche 77. La temperatura más alta llega en San Juan Lempa a 91 grados, y la más baja en San Luis a 70; en el 1º al mediodía, y en el último a las 6 de la mañana. Según van los vientos y las lluvias naturalmente cambia esta escala, y para prueba damos la temperatura más baja de San Miguel, que en el mes de enero por la mañana bajó hasta 61º, y al mediodía en Marzo llega hasta 92º F.; que en Tecapa en la noche bajó a 65º en el mes de Marzo, lo cual fue causado por un fuerte viento del Norte. Dijosenos también que en Santa Rosa llegó solamente hasta 66º, 50 minutos el termómetro; pero estando todo esto fuera del tiempo de nuestras observaciones, y hecho por otros, lo referimos solamente como ejemplos extraordinarios.

Término medio de la temperatura en el mes de abril en el Departamento de San Miguel:

	6 de la Mañana	Mediodía	6 de la Tarde
Distrito de La Unión	71º	82º	76º ½
Sauce	72º	81º	75º
Gotera	72º	82º	75º ½
Osicala	71º	84º	74º ½
Chinameca	72º	82º	76º
Usulután	72º	82º	75º ½
San Miguel	72º	82º	77º
Total en término medio	71º 7'	81º 7'	75º 7'
Total de temperatura gral. . . .		76º 2'	

SEGUNDA PARTE "B"

Relación separada de los metales preciosos y no preciosos en el departamento de San Miguel, su composición y trabajo.

Las vetas de metales en el Departamento se hallan casi exclusivamente en los Distritos de Gotera y Sauce medidas en rocas o terreno suelto, lo más en el terreno de transformación. No es nuestra intención dar un catá-

logo de todas las minas de las que hay muchas antiguas, otras nuevas, unas ricas; y otras tan pobres que no merecen ser trabajadas; el objeto de nuestra descripción no es más que la clasificación de los metales existentes, enumeración de las matrices en que se encuentran, y una ojeada general sobre su elaboración.

Los metales preciosos que se hallan son oro y plata, los no preciosos hierro y plomo; éstos están combinados por los minerales siguientes: pirita sulfúrica, zinc sulfúrico, hierro sulfúrico, cobre sulfúrico y mercurio sulfúrico, fuera de la porción de piedra que se llama la **matriz**. El oro y la plata se hallan separadamente y algunas veces en un mismo mineral en cuyo caso estando mezclado son una pequeña extensión. Con cloruro de plata y sulfurato de plata se halla la plata en el mineral llamado cornio de plata y argentino formando en el 1º cubos luminosos o una masa de color de plomo bajo, y en el último cubo color de plomo propio pero lucidos como metal; también se halla plata en el mineral llamado plata antimon sulf y en bergito (stern bergit) con otros metales azufrados. La combinación del plomo con muriato de plomo y sulfurato de plomo se halla en el mineral llamado cornia de plomo, y en galeira; en el 1º cristalizado en forma cúbica pero sin agua de cristalización, en el último en cubos de color plomo muy subido, relumbrantes. Las vetas están muchas veces intercortadas sin continuación, su dirección de E.a.O. solamente cuando el terreno ha sufrido terremotos la dirección no tiene regla.

Los minerales con oro y plomo se hallan más cerca de la superficie de la tierra; los de plata principalmente los ricos están más profundos.

Los metales pueden dividirse en los de plata conteniendo oro, los de pura plata, y los de plomo conteniendo pla-

ta; los de plata pura se subdividen en minerales de plata común y de plata rica.

A. — Oro

Se halla este metal en cuarzo y otras piedras, finamente adherido, conteniendo siempre más o menos plata. Cuando el metal es rico, se le trabaja mejor moliéndolo fino y lavándolo en seguida y tratándolo con arena de oro. De la plata se separa el oro por beneficio seco fundiendo el mineral con azufre y litargirio, o con antimonio sulfurato, para lo cual se combina el oro con el último y se separa de él otra vez calentando la combinación. Por beneficio húmedo, si hay más oro que plata en el mineral, se añade tanta plata pura hasta que esta forme las tres cuartas partes de la masa, y se le combina ácido nítrico el cual disuelve la plata separando el oro como un polvo negruzco poco resplandeciente. Si al contrario hay que separar el oro del mineral de plata rica se beneficia el mineral moliéndolo y lavándolo con agua fuerte regia, en la cual se disuelve el oro, y de la disolución se precipita el oro con sulfato de hierro; si el precipitado es muy fino se le funde un poco de borax y salitre.

B.— Plata

Se halla en el Departamento combinada con minerales azufrados (rara vez pura) y entonces en muy pequeña cantidad o con plomo. La manera más provechosa de trabajar este metal es exponiéndolo a la llama de un horno hecho de cal apagada o greda con ceniza cocida y teniendo una zanja angosta; derritiéndose el plomo corre por la zanja mientras la plata se recoge en una excavación del horno hecha a propósito y debe sacarse el metal cuando la superficie

muestra los colores del Iris. Si acaso contiene el mineral pirita de cobre que se halla entre veces con los metales preciosos, se mezcla la masa otra vez y se coloca en un horno de prueba (compuesto de cal de huesos y ceniza) a un fuego con mucha ventilación, por el cual el cobre se combina con el plomo quedando la plata pura. Con minerales más escasos de plata debe usarse de otro método llamado de amalgamación que es de esta manera: después de haber averiguado exactamente el contenido de cada metal en el mineral se añade a la masa lo siguiente: para 100 libras de broza molida $3\frac{1}{2}$ onzas de plata, 7 libras de plomo, una libra de cobre y 10 libras de sal común, fundiéndolos juntamente y meneándolos sin cesar para que se logre una completa fusión. Todo esto bien tostado y molido se mezcla con agua, hierro y mercurio, y se echa en barriles puestos para este efecto en combinación con

ruedas de movimiento; haciendo circular los barriles 11 o 16 horas se combinan los metales con el mercurio, se comprime la masa en sacos, saliendo así el mercurio que contienen los metales y se pone éste en planchas calientes de hierro, el mercurio se evapora y los metales quedan como una masa porosa en las planchas; esta masa se funde en paillas de grafito con carbón, quitando bien la escoria; después se separa la plata de los otros metales como se ha dicho anteriormente.

C.— Plomo

Se halla combinado con pirita sulfúrica, sulfato de hierro y zinc, y se extrae fundiendo el mineral con carbón en un horno que tiene en su fondo algunas cisuras muy pequeñas, cayendo así el plomo que primeramente se va liquidando, y quedando los otros metales más duros y no liquidados.

Por término medio contienen los minerales cuya calidad examiné, numerándolos del N° 1° al N° 12, trabajándolos con cuidado:

A. minerales de oro:	100 libras con:
1/8 p% plata, y	Valor de 100 libras
1/128 p% de oro, o	\$. 4 (o de la
son (2 @) (1/8 @)	tonelada \$ 80)
B. minerales plata:	100 libras con:
17/64 p% de plata,	Valor de 100 lb. \$
o 4 1/4 @	4.25 c. (o de toneladas
	\$ 85)
C. minerales de plomo:	con plata 100 libras con:
7/8 p% plata y 12	Valor de 100 lb.
p% plomo son 2	\$ 3.50 c. (o de la tone-
@ 12 libras	lada \$ 70)

Nota: Minerales escogidos aunque den un resultado de más valor siempre quedarán escogidos, pero el examen estrictamente imparcial no

se pueden usar para hallar el verdadero valor, y dar un resultado del verdadero término medio.

Vías de comunicación.

La comunicación de los pueblos entre sí se hace por caminos de rueda (carretas) y de herradura, sin incluir los **de a pie**; la condición de ellos las más veces es mala, sea por falta de fondos, sea por negligencia de las autoridades locales; lo cierto es que al hacerlo no hubo ningún plan y cada pueblo lo hizo como le ha parecido mejor, y en los puntos en que la Administración Pública ha hecho formar estos caminos, los ejecutores de ellos parece que han carecido de los conocimientos necesarios. Ejemplo de esto es el camino que pasa por los pantanos del valle de San Antonio en donde una gran cantidad del mejor material fue puesto en el suelo pantanoso sin un cimiento sólido que pudiera aguantar el peso del material y de la comunicación; así que ahora este camino es muy difícil de pasarse, las piedras entremetidas en el fango impiden el tránsito más bien que favorecerlo.—Hay caminos carreteros de San Miguel a La Unión, a los Encuentros, al río Lempa por Usulután, a Chapeltique, Llamabal y a Umaña por (Chinameca) algunos de estos como los de Llamabal y Encuentros intransitables en el invierno. Hay otros caminos carreteros entre varios pueblos que no merecen mención. Por lo demás las comunicaciones se hacen por caminos de herradura.

Nos parece este lugar para tratar de la construcción de un camino carretero no solamente en este Departamento, si no en toda la longitud del Estado, que como una arteria de pulsación abre las comunicaciones de Este a Oeste y colaterales con el Norte de la República.—Nuestra intención es solamente indicar el terreno más a propósito, y quizá el únicamente posible en proporción de los fondos que se pueden emplear. De La Unión a San Miguel (desistiendo ya), Quele-

pa, Moncagua, Platanar, Lolotique, Triunfo y Estanzuelas al río Lempa; de donde las prolongaciones más bajas al Norte del volcán Siguatepeque, pasará a San Pedro, San Sebastián, Santo Domingo y el Cedro; de aquí por el Norte de Cojutepeque a San Martín, Antigua San Salvador, Nejapa, Quazaltepeque o de San Martín derecho a Apopa, Nejapa, Opico, Cuatpeque, San Ana y de allí pasando a Chalchuapa, Atiquezaya al río de Paza. Podrían abrirse entonces comunicaciones por todos lados con San Vicente, Cojutepeque, Suchitoto, Chalatenango, &&&. en puntos a propósito.

En esta dirección hay que vencer algunos grandes impedimentos tocando a los ríos de San Miguel, Lempa, Acelhuate, el río Sucio; considerando las elevaciones y barrancos al Noroeste del Volcán Conchagua, que ya se pansan en carretas, el terreno escabroso de Cojutepeque, y al fin el terreno entre el volcán de Santa Ana y las montañas de Cuatpeque, el Lempa es el impedimento más grande; se puede pasar con una barca que corra entre dos grandes lazos o cadenas (de alambre) tendidas de una orilla a otra; los otros ríos son más fácil de pasarse por medio de puentes o vados, los barrancos se pasan por calzadas o puentes.

Como dijimos anteriormente, esta comunicación es de mucha importancia; hasta ahora los Departamentos del Oeste no tienen relación con los del Este sino por caminos de herradura o por el mar, y muchas regiones al Norte están casi fuera de comunicación; el nuevo camino establecería la posibilidad de traer y llevar cargas de un punto a otro del Estado con más facilidad y servirla de despertar el deseo de producir en los Distritos que hasta ahora producen solamente lo que ellos o las cercanías más inmediatas consumen.

Sin buenos caminos y comunicaciones el comercio de un Estado será siempre parcial y no general, ni la cultura puede igualarse con todo el territorio; por eso es la tarea de toda Administración abrir hasta los rincones más retirados de su país a la comunicación y al comercio.

Se podrá objetar a esta ruta que no toca directamente con ciudades grandes como San Vicente, Cojutepeque, la Nueva Capital, Sonsonate & &. &; pero ya lo hemos dicho anteriormente y recordamos ahora que San Vicente distará legua y media del punto más próximo del camino, Cojutepeque una legua, Nueva San Salvador seis leguas, Sonsonate nueve o diez. En pocas palabras: que todo el lado al Sur del camino va a estar muy cerca de él, y en el Norte el gran llano de Lempa facilita muchísimo la comunicación hasta Chalatenango y Tejutla. Repetimos que tarde o pronto el Gobierno y los habitantes de la República tendrán necesidad de abrir este camino, cuya línea ofrece menos dificultades por ser en su mayor parte plano y en terreno sólido. Entonces el Estado del Salvador gozará de un bienestar igual en todos los puntos, aumentará su producción e importación, la primera pasando entonces con su exportación a la segunda, y ganará una posición significativa entre las Naciones del Mundo.

DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE

Este se divide en dos Distritos, confina al Este y Norte con la orilla izquierda del río Lempa; al Oeste se extiende la línea límite entre los pueblos de San Isidro é Ilobasco, de Santo Domingo y San Sebastián; dejando este territorio corre la línea a lo largo del río Jiboa hasta en la dirección occidental y pasando los puntos culminantes de la colina que

se desprende del volcán de San Vicente; se separa de ella donde nace un confluente del río Guajoyo, continúa a lo largo de él hasta más abajo de la reunión de estos dos ríos, y termina en fin en el estero de Jaltepeque.

Distrito de San Vicente con las poblaciones siguientes: San Vicente, Is-tepeque, Tepetitán, Verapaz, Guadalupe, Tecoluca, Apastepeque, San Sebastián, San Esteban, San Lorenzo y Santa Clara. La cabecera de este distrito se halla casi en el centro de la República, y serviría con ventaja de Capital del Estado, tanto por su posición geográfica como por otras causas.

La principal montaña en este distrito forma el volcán de San Vicente, de más de 7500' de altura con sus prolongaciones al Este y Oeste sigue después el volcán viejo de Siguatepeque con la cadena que se desprende de él al Oeste, sobre la que se ven algunas más o menos considerables elevaciones volcánicas. La costa de este terreno consta casi por todas partes de tierra arenisca blanca y colorada, mezclada en los valles y llanos bajos con ceniza descompuesta de lava y con tierra colorada y humus, poseyendo una vegetación extraordinaria. Tal formación de terreno se halla principalmente en los territorios de Verapaz, Tepetitán y Guadalupe.

Las tierras a la parte inferior del río Guajoyo y río Lempa, donde estos entran en las llanuras bajas se componen principalmente de un lito negro.

N. Noreste media legua de San Vicente se ven tierras, llamadas colores (metales propios de tierra). Algunas contienen magnesia, tienen poco lustre metálico y se funden fácilmente; adquieren también algún lustre con el acero de bruñir. Otras se hallan en polvo y sólo se funden en el foco del espejo cóncavo; queman só-

lo en el calor más concentrado; en oxígeno despidiendo chispas y más fácil en gas acolorurado (Chlor Gas). Las especies de piedra en este Distrito son: el granito pardo, la piedra de arcilla blanca y colorada, piedra pederal, la blanda piedra arenisca blanca y colorada, la lava reducida y algunas vetas de piedra de cal. La última principalmente en la comarca del Lempa y en las partes bajas de la colina del volcán de Siguatepeque y hacia el valle del río Titiguapa. La cal se halla sobre todo en los terrenos vecinos al Lempa, mezclada con yeso o greda, y es muy blanca; las vetas situadas en más altura de las colinas ramales se hallan generalmente en estalactita, son de color pardo y contienen sustancias sulfúreas.

El distrito de Sensuntepeque con las poblaciones de Sensuntepeque, San Isidro, Victoria, Guacotecti y Dolores.

Estos pueblos, con excepción del último, están situados lo más en el terreno montañoso entre el río Lempa y río Titiguapa. Los declives de esta serranía a la parte Sur, Este y Norte son a veces perpendiculares, por la mayor parte profundamente cortados por barrancos y cerros. La formación del terreno superior de Sensuntepeque, Guacotecti y Victoria puede llamarse una altiplanicie o mesa fértil.

La capa del suelo consta principalmente de tierra colorada y blanca, que contiene a veces greda (arcilla) y humus. Entre las especies de piedra prevalecen el quartz ordinario, la piedra arenisca blanda y la piedra barrosa. El primero se halla cerca de San Isidro en grandes masas; se ven a la orilla del Titiguapa vetas de carbón bituminoso (véase lo referido en el Distrito de San Miguel, muestra N° 13).

Minerales hay en el terreno quebrado en la dirección de Sudoeste a

Nordeste; del río Titiguapa a Sensuntepeque, se halla oro finamente metido en el quartz, conteniendo un poco plata. Las muestras N° 14, 15 y 16 dan por resultado 1/192 por ciento de oro, término medio y calculado sobre 100 libras de mineral; algunas partes de estas vetas minerales valen la exploración.

Con agua de fuentes está provisto ventajosamente el Departamento de San Vicente; principalmente las virtientes del volcán de San Vicente dan una cantidad abundante; sin embargo algunas de estas fuentes contienen ácido sulfúrico y ácido muriático.

En ningún terreno del Estado del Salvador hay tanta abundancia de agua como en el del volcán de San Vicente. Las venas de agua se hallan en la mayor parte a una grande altura, donde salen a luz y dan hecha la destilación necesaria un agua potable y buena. Las virtientes más frescas y puras se hallan Noreste y Noroeste de la ciudad en la formación longitudinal de la cadena del volcán Siguatepeque.

De las virtientes calientes del volcán de San Vicente, 10° Noroeste, llamados infiernillos, algunos son semejantes a los del volcán de Tecapa en cuanto a los grados de calor y las sustancias que contienen. Pero la mayor de estas fuentes tiene mucho más fuerza en la producción de vapor y calor, trae mucha cal de ácido sulfúreo, lo que dá al agua este color blanquecino turbio. Una vara más dentro de la cavidad, donde tiene más fuerza el vapor sulfúreo, sube el calor hasta 196 y 198 grados. Una otra más pequeña tiene agua muy clara, que contiene un poco oxyd de hierro lo que dá a la rocalla o piedra circunyacente una costra rojiza.

El agua de estas fuentes está templada a las 200 varas de su salida, y se destila más en su curso, pero retiene aquel olor penetrante, que resulta

del gas carbónico sulfurato. Siheve-felkohlenstoff, que conduce consigo.

La fuente que se halla en el distrito de Sensuntepeque, y que la llaman de sangre o río de sangre contiene las sustancias propias del agua fuera de algunas otras.

El color del agua resulta de las sales de hierro oxydado, amarillos rojisos, rojisos colorados y blanquecinos, tiene un sabor acre; además contiene sales de Alaun, cal ácido sulfúreo, y cal ácido nítrico, que resulta de la descomposición de algunos minerales de la formación terciaria, además tiene quellsaeure (ácido de fuerte) y quellsatzsaeure (precipitado) que se produce por la putrefacción de las sustancias vegetables; en fin calcum natrium, mangan, arsen y (Clorwasser stoff saeure). Clorasa de soda.

Nota:— No puedo informar sobre la temperatura, porque se me perdió mi libro de apuntes en el bochinche de Chalchuapa.

DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Confina al Este y Norte hasta el río Jiboa y la ya mencionada línea limitrofe del Departamento de San Vicente; del río Jiboa va esta línea al desagüe hacia la laguna de Ilopango; al Oeste entre los pueblos Santiago, Analquito, Olocuilta y Panchimalco hacia la costa del Pacífico.

Los pueblos están situados en las faldas y sus prolongaciones meridionales del volcán de San Vicente y en el terreno Sur de la laguna de Ilopango hacia la costa del Pacífico.

El Departamento se divide en dos Distritos, en el de Santa Lucía o Zacatecoluca y en el de Olocuilta.

El primero comprende las poblaciones Zacatecoluca, Analco, San Juan Nonualco, Santiago, San Pedro y Santa María Ostuma. El otro comprende Olocuilta, San Juan Talpa, San Luis, Santa Catarina, Cuyultitán, Santa

Catarina Tapalhuaca, San Francisco Chinameca, San Miguel Tepesontes, Santa Cruz, Analquito, San Antonio Masahuat, San Pedro Masahuat y el Rosario.

El terreno Sur del volcán de San Vicente y sus prolongaciones occidentales tienen un declive suave hasta la costa del Pacífico o mejor dicho del estero de Jaltepeque. Al Sur de la laguna de Ilopango es el terreno en su mayor parte una elevación volcánica con barrancos profundos y colinas estrechas; sólo en una parte se halla terreno de transformación, que forma el cerro de Rosario.

La costra del primer terreno consta de tierra colorada y negra mezclada con ceniza descompuesta de lava. La del segundo es de tierra arenosa blanca y colorada a veces mezclada con humus y greda. Esta clase de terreno posee una prodigiosa fertilidad y se prestan a la producción de casi todas las plantas tropicales.

Las especies principales de piedra son la piedra colorada de arena y la otras especies de poca importancia.

Tanto ríos como fuentes proveen la población con el agua necesaria.

DEPARTAMENTO DE CUZCATLAN

Confina al Este y Sudeste con el Departamento de San Vicente, al Sud y Oeste con el de San Salvador, es decir, la línea divisora va de la Laguna Ilopango en dirección Oeste Nord Oeste al río Acelhuate, y con este al río Lempa, donde este último forma los límites entre el Departamento de Chalatenango y el de Cuscatlán.

El Departamento se divide en los tres Distritos de Suchitoto, Cojutepeque e Ilobasco. La cabecera es Suchitoto, situado en la última colina ramal Nord Este del volcán de Quesalapa.

El primer Distrito comprende las poblaciones Suchitoto, Quesalapa, Guayabal, Aguacayo, Sinquera, y Tenancingo; el segundo las de Cojutepeque, Matazano, el Cedro, Santo Domingo, San Pedro y Perulapilla; el último comprende Ilobasco, Jutiapa y Tejutepeque.

El terreno de montaña se forma por el volcán de Guazapa, cuyas faldas se extienden al Norte y Nord Este con un declive suave. Los costados superiores (la gola) del volcán son abruptos y terminan en cimas puntiagudas. El cerro de Guayabal en dirección Nord Nord Este tiene una figura bien asonada, y está cubierta de yerba hasta su cima. El resto del Distrito está entrecortado por barrancos profundos y más o menos elevadas colinas, las que se unen al terreno elevado del cerro de Cojutepeque. La capa del último consta sobre todo de tierra blanca, mezclada con pequeña piedra blanca arcillosa, algunas veces se hallan vetas de greda colorada y humus. La capa del terreno dependiente del volcán de Quesalapa contiene más humus mezclado con barro.

Las especies de piedra, que se encuentran en este Distrito son: el granito pardo, en la sierra alta del volcán Guazapa; en el terreno de menos elevación hay piedra de barro, pederual (silex) la piedra arenisca blanda, de color blanco, gris y colorado; se encuentra también en las llanuras bajas del Lempa piedra de cal.

El terreno de Cojutepeque está entrecortado en todas direcciones por barrancos profundos, colinas estrechas y cerros; toda esta formación es irregular y revuelta.

La capa del suelo se compone enteramente de tierra blanca mezclada con arena y pequeña piedra blanca arcillosa. A veces se encuentran vetas de arcilla colorada, tierra colorada y humus mezclados con barro.

La piedra barrosa prevalece disper-

sa en las cumbres de las colinas; se ven generalmente aquí las yacijas de piedras cubiertas con gruesas capas de tierra.

La formación del terreno en el Distrito de Ilobasco es la continuación del de Sensuntepeque, pero tiene enteramente distinta clase de tierras y piedra.

Predomina la arcilla colorada, la que a veces, sobre todo en el territorio de Sinquera, es de la calidad más fina; además se halla barro, tierra blanca y negra.

Las especies de piedra, que se encuentran en este terreno son: piedra arcillosa, granito, la blanda piedra arenisca, la piedra pizarrosa de arcilla, y en algunas partes de las llanuras bajas cal sulfúrea y la piedra vituminosa en pequeños fragmentos.

Las venas de agua se hallan a bastante altura, y puede decirse que la mayor parte del agua para el consumo se saca de las fuentes u ojos de agua.

DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO

Tiene sus límites al N. y E. como los tiene el Estado; al Sur al río Lempa, y al Oeste a la sierra de Chichonhueso, y pasando el Lempa a la sierra de Citalá.

El Departamento está dividido en los distritos de Chalatenango y Tejutla; el primero comprende las poblaciones de Chalatenango, Quezaltepeque, Comalapa, Laguna, Vainilla, Carrizal, Ojo de Agua, Vueltas, Ceiba, Minas, Ranchos, San Francisco, Azacualpa, San Luis de Guzmán, San Miguel de Mercedes, Potonico, Cancasque, Guancora, San José las Flores, Guarjila, Llano Malo, Hoja de Sal, Manaquil, Arcatao, y Dulce Nombre de Jesús; los últimos cinco están situados al Norte del río Sumpul.

El Distrito de Tejutla comprende Tejutla, Santa Rita, Dulce Nombre de María, Paraíso, Chiconhueso, Agua Caliente, Reina, Palma, Rodeo, Citalá, San Francisco Morazán y San Fernando.

La principal sierra es la que se extiende en escalones desde la confluencia del río Sumpul y río Lempa de Este a Noroeste y después a Norte; ésta tiene cuatro encrucijadas que se extienden a Sudoeste, y que declinan poco a poco hacia la orilla izquierda del río Lempa.

Los flancos de esta sierra son muchas veces perpendiculares, descendiendo en grados hacia el lado del río Sumpul, cuyo profundo lecho forman.

La sierra tiene tres puntos culminantes, uno cerca de Chalatenango, otro cerca de Dulce Nombre de Jesús y el otro cerca de Dulce Nombre de Palma. En la formación de esta sierra se notan colinas estrechas con barrancos profundos, semejantes a las de la alta cordillera de Segovia; los puntos más elevados están cubiertos de pinos. Las hendiduras que se forman a las faldas de la sierra, en dirección Sudoeste, se despliegan en varios llanos, principalmente en los de Chiconhueso y Paraíso.

Las tierras que se encuentran en ellos son: tierra negra, barro y tierra blanca; en los terrenos bajos hay a veces laiton negro y colorado.

En los cerros y terrenos de más elevación predomina la arena blanca; pero en las prolongaciones de las colinas y valles entre Reina y Palma se compone la costra del suelo mayormente de tierra colorada y un laiton amarillo y colorado, en que se ven vetas de greda colorada, sobre todo en la formación del valle de Sacare.

Las predominantes especies de piedra son: el granito, la blanda piedra arenisca, blanca y rojiza, la piedra arcilla, la piedra arcilla pizarrosa, algunas veces yacijas de pedernal, prin-

cipalmente en los llanos bajos de la comarca del río Lempa y río Sumpul. El cuarz se halla raras veces, lo mismo cal: el primero en terreno elevado, el otro en las llanuras bajas.

Los minerales no son raros; las muestras 17, 18, 19, 21, 22, 24 y 26 acompañan este informe.

Se halla al Noreste de las minas una veta de mineral de plata, conteniendo poco oro, que merecería la elaboración, si se procede con cuidado: los minerales contienen 1/256 por ciento de oro y 1/16 por ciento de plata.

Además se halla galena (litárgirio) en los montes Norte de Paraíso, pero conteniendo tan poca plata, que no merecen ser trabajadas; en algunas partes hay también un poco de espato fusible.

Las yacijas o depósitos minerales que se encuentran en la alta cordillera entre San Fernando y Palma son más ricos; los minerales de plata, que contienen oro, se hallan en el cuarz y en otras piedras matrices: contienen 1/192 por ciento de oro y 1/12 por ciento de plata; pero la situación, en que se hallan es desfavorable a la explotación.

Los minerales de oro en la sierra de Citalá dieron en el análisis químico un resultado favorable; el oro se encuentra aquí en sulfato de hierro y el sulfato de zinc en cuarz. Los minerales contienen en término medio 1/64 por ciento; o 1/4 onza de oro en 100 libras de mineral.

DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

Este tiene al Este y Norte la ya mencionada línea limítrofe de los Departamentos de la Paz, Cuzcatlán y Chalatenango; al Oeste vá la línea desde el río Lempa sobre el cerro de Coatepeque a la colina, que une el volcán de Santa Ana a la laguna fango-

sa de Zopotitán; y de aquí entre los pueblos Guaimoco, Tepecoyo, Teotepaque y Cacaluta, hasta la costa del Pacífico.

El Departamento se divide en el distrito de San Salvador y el de Opico. El primero comprende las poblaciones de Antigua San Salvador, Nueva San Salvador, S. Sebastián, Aculhuaca, Paleca, Cuscatancingo, Mejiicanos, Ayutustepeque, Nejapa, Apopa, Tonacatepeque, S. Martín, Ilopango, Soyapango, San Jacinto, Santo Tomás, San Marcos, Panchimalco, Huizúcar, Santiago, Cuzcatlán y Nuevo Cuzcatlán.

El otro distrito comprende Opico, Quezaltepeque, Ateos, Tacachico, Sacacoyo, Comasagua, Tamanique, Chilhuapán, Jicalapa, Teotepaque, Tepecoyo, Jayaque y Talrique.

Por su formación se divide el terreno de este Departamento en montaña alta, terreno quebrado, altillanos, y terreno bajo o declive.

La primera se apoya en el volcán de San Salvador de 7400 pies de altura; el segundo terreno está entre la colina paralela al primero, el cerro de San Jacinto, Sur del volcán de San Salvador, y la parte cercana a Tonacatepeque. El terreno altillano se forma por el territorio de la Nueva San Salvador, Antigua San Salvador, Soyapango y San Sebastián. En fin el terreno bajo o de declive en el distrito de Nejapa, Quezaltepeque y Opico. Llanuras bajas se encuentran a la costa del Pacífico, en la inmediación de la laguna de Zopotitán, la de Apopa y hacia el río Lempa donde están las haciendas La Toma y San Diego.

La capa del suelo en estos diferentes terrenos consta principalmente de tierra blanca, mezclada con arena y pequeña piedra arcillosa blanca, sobre la que se vé dispersa ceniza descompuesta de lava; a veces se hallan vetas de tierra negra y arcilla o barro colorado; en muchas partes, sobre todo en los altillanos se halla

una capa inferior o base de lava quemada; en las llanuras bajas se halla algunas veces latón negro.

Las especies de piedra que se encuentran son: la piedra blanda arenisca, la piedra ordinaria barrosa, el granito, el pedernal, lava reducida, y piedra de cal en la comarca inferior del río Sucio y la media del río Lempa. (Cal Sulfúrea se produce en la salida de una fuente Suroeste del volcán de San Salvador; puede ser recogida, si se ponen ramujos en la corriente, los que la retienen, como se ven en la muestra N° 30). También se halla en el lecho del río San Antonio el balax de un gris oscuro.

Las venas de agua en el terreno altillano son en bastante altura, principalmente en el de la Nueva San Salvador, y en los costados del volcán de San Salvador, lo mismo en la colina paralela que corre de Este a Oeste de San Marcos a Guaimoco. Donde no salen a luz las fuentes, pueden ser interceptadas, sin penetrar demasiado profundo. Las venas de agua dan con la destilación necesaria una buena agua potable. La mayor parte del terreno en este Departamento posee una extraordinaria fuerza de vegetación, sobre todo en el territorio de la Antigua San Salvador y de los pueblos vecinos. Es lástima que por la fuerte actividad subterránea volcánica del cerro de San Jacinto se halle amenazado este territorio por un peligro continuo. Los más o menos fuertes temblores de todo este terreno, que comunica con el cerro, dan probabilidad a la suposición de que el fuego subterráneo no sólo no disminuye, sino aumenta, lo que puede atraer a los habitantes de esta región más o menos tarde un peligro más serio que el que ya han corrido.

Al lado de las ventajas que ofrece el llano de Santa Tecla por su inmediación para una traslación de los ha-

bitantes de San Salvador, parece que se ha creído no deber tomar en cuenta el peligro ni la posición geográfica.

DEPARTAMENTO DE SONSONATE

Tiene sus confines al Este con el de San Salvador, al Norte en la colina, sobre el volcán de Santa Ana hasta el volcán de la Lagunita, al Oeste se forma la línea divisoria, corriendo del volcán de la Lagunita Sur Suroeste sobre las prolongaciones del volcán de Apaneca a la costa del Pacífico.

El Departamento se divide en dos distritos: el de Sonsonate y el de Izalco.

El primero comprende: Sonsonate, Nahuizalco, Juayúa, Salcoatitán, Apaneca, Jujutla, Guaimango, San Pedro, Santo Domingo, Masahuat y San Antonio.

El otro: Izalco, Caluco, Cacaluta, Cuisnaguat, Isguatán, o Sapotán, y Guaimoco.

El terreno de este Departamento se divide en montaña, terreno quebrado y llano. El primero se forma por la línea de volcanes del de Santa Ana hasta el de la Lagunita con los volcanes avanzados de Izalco y Apaneca. El segundo terreno se forma por las laderas meridionales de dicha sierra y por el terreno de transformación del territorio vecino de Cuisnahuat. El terreno llano se halla entre el curso inferior del río de Sonsonate, y río Ixcóte. Comienza en el territorio de Sonsonate, y se extiende a la costa del Pacífico, en todas partes de este terreno hay abundancia de agua.

Las principales clases de tierra son: humus, tierra blanca y colorada, mezclada con ceniza reducida de lava; algunas veces se halla debajo una capa de barro gredoso, amarillo y colorado y en los bajíos un laiton negro.

Estas tierras poseen una extraordinaria vegetación.

Las especies de piedra son: la piedra de arcilla, el granito, pedernal, la piedra blanda arenisca, blanca y parda y la lava.

La piedra parda arenisca se halla en grandes yacijas o depósitos en el terreno de transformación de Cuisnagua, Calcuta, hacia Guaimoco y Teotepeque. En esta parte se encuentran minerales de sulfato de zinc, y un poco de plata y aún oro. Estos minerales se hallan en la rocalla en forma de yasijas o capas. La veta mineral pasa por el terreno quebrado de Cuisnagua en dirección Noreste; se divide al Sur de Guaimoco, donde una veta insignificante continúa en dirección Noroeste hacia el volcán de Santa Ana, y otra en dirección Este Nordeste. Cerca de Cuisnagua es la veta probablemente más rica, por que es más profunda y parece comenzar allá. Varias causas me impidieron hacer el examen exacto de aquellos minerales. Los que se encuentran a más altura en el terreno quebrado dan por resultado, hecho el ensayo, muestra N^o 27, plata 1/64 por ciento, sulfato de zinc 1/4 por ciento, término medio. Es bastante fácil separar el mineral de la piedra matriz; pero la elaboración no compensa los gastos, si no se obtiene un mejor resultado en las vetas de una mayor profundidad.

DEPARTAMENTO DE SANTA ANA

Este forma la parte occidental de la República: sus confines al Sur y Este están ya descritos en los Departamentos de Sonsonate, San Salvador y Chalatenango. Al Este y Norte es su línea límite la misma del Estado.

El Departamento se divide en tres Distritos: el de Santa Ana, de Ahua-

chapán y de Metapán. El primero comprende Santa Ana, Chalchuapa, Coatepeque, Texistepeque, Masahuat y Santiago. El segundo: Ahuachapán, Atiquizaya, San Lorenzo, Tacuba y Ataco.

Metapám con varios valles forma el Distrito septentrional; sus pueblos principales son Metalapa, Amatal, Malpaso, Angues-bajo, Laguna, Chimalapa, Panal, Carmen, Bruja, Limo, San José, Capulín, San Rafael, San Miguel, San Isidro, Ceibita, Jagüelapa, La Junta, Cuiscat, Pinal, Monte-negro o Piletas; Rosario y Guachipilín.

El terreno se divide en montaña, terreno quebrado, terreno de declive, llanos y llanura baja; la última al curso inferior del río Paz hacia la costa del Pacífico.

La montaña es formada por la cadena de volcanes desde el de Santa Ana hasta el de la Lagunita, además por la sierra, que rodea la laguna de Güija al Sur, y en fin por la cordillera superior Noroeste de Metapám.

El terreno quebrado lo forman los cerros al Oeste de Santa Ana, los de Coatepeque, Texistepeque y Masahuat.

El terreno de declive lo forman las laderas o faldas hacia Noroeste de las cadenas de volcanes. En fin el terreno llano se extiende de Santa Ana hacia la comarca del río Paz.

Más o menos estrechos valles y hendiduras se hallan en la montaña y en el terreno quebrado, de donde vienen más profundas hacia la comarca del río Lempa.

La superficie del suelo en la parte inferior del Departamento consta en su mayor parte de tierra arenosa negra y blanca, mezclada con ceniza descompuesta de lava; pero en la parte superior, de tierra barrosa, amarilla y colorada; se halla, variando tierra negra y blanca, latón negro y tierra parda arenosa.

Entre las especies de piedra se presenta el granito, piedra arcillosa, pedernal, piedra de cal, y de greda, la piedra blanda arenisca, piedra lava, trozos de lava, con la piedra matriz de los minerales que se encuentran principalmente en la parte septentrional del Departamento.

Los minerales, que se hallan sobre todo en la cordillera superior del Distrito de Metapán, son: por las muestras números 20, 25, 28 y 29, mineral de plata conteniendo oro, galena (litargirio), pirita de cobre, hierro en la piedra de imán y piedra colorada de hierro.

Los depósitos de los minerales de plata y los de cobre aparecen como arrancados o volados, lo que proviene de las grandes conmociones volcánicas de tiempos pasados. En ninguna parte se hallan en suficiente cantidad para explorarlas sino hasta la frontera de Guatemala, de donde vienen estos depósitos más cuantiosos.

Los minerales de galena son muy ricos y contienen 1/22 poniendo plata con treinta y cinco por ciento de plomo, término medio.

Las minas de hierro en la cordillera son importantes y merecen particular atención en el Estado; es lástima que no sean elaboradas con todas las reglas del arte.

El mineral contiene en término medio treinta y cinco o treinta y siete por ciento, y pueden ser trabajados con más ventaja en la manera siguiente: Primero se deben tostar las brozas minerales, tanto para separar el ácido carbónico y el ácido hidrógeno, como para transformar el oxidul en óxido; después se le sujeta a la reducción con carbón; en este último proceso se debe cuidar que las sustancias contenidas en el mineral, que producen la escoria, se mezclan tanto con otras sustancias, que aquellas, produciendo oxidul de hierro o sustancias de quarz (Kieselsauren

Eisenoxydul), no escorrien demasiado hierro, o combinándose por la reducción con el hierro, no perjudiquen la calidad. Como estos metales contienen un poco de quartz (Kieselsauren) se agrega cal para que produzcan silicato de cal.

El proceso de reducción se hace en hornos, contruidos a propósito; el hierro reducido se combina en este proceso con el gas carbónico, de donde resulta fusible; se une en la parte inferior del horno, donde se le deja salir de cuando en cuando por aberturas, que de antemano se tienen tapadas con barro y arena.

El hierro adquirido de esta manera es de un gris oscuro fácilmente fusible y bronco; esta calidad la debe a la abundancia de gas carbónico, silicium, aluminium, mangan y otros elementos.

Estos se procura alejar, cubriendo el hierro bruto con carbón, y fundiéndolo en hornos a propósito bajo un fuerte soplo de fuele, hasta que se haga fusible bronco; después se le forja en el calor con el rodillo y el martillo y se reduce a varas.

COMUNICACION EN LOS DEPARTAMENTOS DE SAN VICENTE, LA PAZ, CUSCATLAN, CHALATENANGO, SAN SALVADOR, SONSONATE Y SANTA ANA

La principal vía de San Miguel a los otros Departamentos pasa por San Vicente, Cojutepeque, San Salvador y Opico a Santa Ana, o bien por la Nueva San Salvador a Santa Ana y Ahuachapán, por un lado y Metapán por otro. Una segunda vía de San Salvador a Sonsonate pasa por Guaimoco e Izalco. Vías laterales conducen, por una parte a Sensuntepeque, Ilobasco, Suchitoto, Chalatenango y Metapán; por otra parte a Zacateco-

luca, al estero de Jaltepeque, a Olocuita, al puerto de la Libertad y al de Acajutla. Caminos, que se llaman de carreta, conducen de San Vicente por Tecoluca al paso inferior del río Lempa; además, a Zacatecoluca y al estero de Jaltepeque, del que conducen algunos a las caserías circunvecinas; lo mismo en dirección Oeste de San Vicente, Tepetitán, Verapaz y Guadalupe.

En el Departamento de San Salvador conduce uno de la Antigua a la Nueva San Salvador y la Libertad. Lo mismo de la Antigua Capital a los pueblos más vecinos; además, en dirección de San Martín y de algunas haciendas no distantes.

En el Departamento de Sonsonate, de la cabecera a Acajutla y las salinas, y un trecho a Izalco, Nahuizalco, San Antonio y Santa Ana.

En el Departamento de Santa Ana y en dirección Suroeste al río de Paz y a algunos lugares vecinos; de Metapán un trecho en dirección Sudoeste.

En cuanto a la condición en que se hallan el camino real y los laterales, y en cuanto a la dirección que llevan, puede decirse que se hallan en el estado que lo permiten el terreno y las circunstancias. Ciertamente debían hacerse más esfuerzos para conservarlos, lo mismo que para procurar hacer puentes en diferentes puntos, para facilitar la comunicación.

Para la conservación de los caminos debía cuidarse de que se les diese una forma más oval y que se hagan las composturas con material sólido; más anchura y grandes zanjas a los lados contribuiría mucho a mejorarlos. Si el establecer una buena vía de comunicación requiere grandes sacrificios de parte del Estado, son aún más grandes las ventajas que resultan para las poblaciones. La República de El Salvador posee una inmensa riqueza en productos de to-

do género. Tan pronto como estos puedan exportarse con facilidad, gozarán los habitantes de sus ricos resultados.

Al concluir este informe topográfico no puedo menos que expresar mis deseos por el continuo y progresivo desarrollo de la fuerza vital del Pueblo Salvadoreño bajo todos aspectos, tanto en industria, agricultura, artes y ciencias, como en civilización general, para que en todas las clases de la sociedad se difunda el amor a lo verdadero, lo bueno y lo útil, y para que conserven hasta su más remota posteridad su común independencia.

San Vicente, Octubre 31 de 1857.

Maximiliano Sonnenstern.

ELEVACION, SOBRE EL NIVEL DEL MAR, DE ALGUNAS ALTURAS Y POBLACIONES, CALCULADA POR EL ING. D. MAXIMILIANO SONNENSTERN

	Pies
La Unión	" 50
San Miguel	" 350
Sonsonate	" 450
Antigua San Salvador	" 2,121
San Vicente	" 2,425
Nueva San Salvador	" 3,320
Volcán de Conchagua (su cima	" 3,800
Id. de Izalco	" 4,060
Id. de Chinameca	" 4,200
Id. de Usulután	" 4,350
Id. de Jucuapa	" 4,520
Id. de Tecapán	" 5,255
Id. de Apaneca	" 5,530
Id. de San Miguel	" 6,480
Id. de Santa Ana	" 6,615
Id. de San Salvador	" 7,370
Id. de San Vicente	" 7,590

BARRIOS EN COATEPEQUE

**"Nuestro gallardo Jefe siempre erguido
Desafiando el rigor de la metralla
En el teatro se vió de la batalla
Siempre amagado de peligros mil.**

**Y sus huestes al verlo majestuoso
Como el sublime Genio de la guerra
Demostraron que el libre no se aterra
Al rudo embate de un salvaje vil".**

JUAN JOSE CAÑAS.

ARCE, PROCER INSIGNE DE LA INDEPENDENCIA

"Que Arce fué de los principales autores de la revolución de ochocientos once; que el pueblo lo eligió su diputado; que él dirigía la multitud y que en medio de ella, parado sobre una silla dijo que no había Rey; que no debían pagar tributos ni alcabalas; que se aboliera el estanco de tabacos y aguardiente; que no se obedeciera al Intendente ni a los Alcaldes Ordinarios despojados, sino a los que ellos habían puesto. Todo consta en las declaraciones de más de doce testigos". —EXPOSICION DE MOTIVOS DEL PROCURADOR DE POBRES EN EL PROCESO POR INFIDENCIA.

La Gruta de Corinto

Por Santiago I Barberena

De todos nuestros monumentos arqueológicos el que más me ha llamado la atención es la **Gruta de Corinto**, en el territorio ocupado por los lenkas (1) de El Salvador, precisamente en el centro de la región donde se hablaba y aun se habla el dialecto denominado "chontal de Matagalpa", según resulta de las investigaciones de los señores Sapper y Lehmann.

Corinto es uno de los pueblos del departamento de Morazán: está situado cerca de la línea divisoria con el de La Unión, y separado de Honduras por el río Torola, que por ese lado sirve de frontera. Ocupa el lugar de la antigua hacienda del "Espíritu Santo de la Cueva", y cuando en 1888 fue erigido el pueblo recibió su actual e histórico nombre, a propuesta, según dicen, del P. Cruz.

A fines de 1888 visité por primera vez esa preciosa reliquia y poco tiempo después publiqué en **Los Debates** (abril 6 de 1889) una descripción algo detallada de él, que más tarde amplifiqué en **La Quincena** (1º de agosto de 1905). (2).

(1).— La Gruta de Corinto se encuentra en territorio ocupado antiguamente por los ulúas. Ha sido llamada, la Capilla Sixtina de los Cacaoperas. Jorge Lardé y Larín.

(2).— El artículo publicado por el Dr. Barberena en "La Quincena" lleva por título el de "Elevado Simbolismo de las manos dibujadas en la gruta de Corinto en El Salvador", (Tomo V, Número 57, páginas de 290 a 292). Jorge Lardé y Larín.

Como a doce kilómetros (3) del pueblo, hacia el N., está la cueva: su entrada, que mira el E., está constituida por un inmenso arco natural de 25 metros de altura en su parte media, por 50 metros de base. Está vaciada en una roca, en forma de huso esférico, siendo sumamente clara. La cara interna de la bóveda, que es de piedra, está cubierta de innumerables inscripciones, de distintas formas, pintadas con una sustancia roja, la mayor parte de ellas, y a una altura, en tal número y de tal tamaño, que no cabe sospechar sean obra de uno o más ociosos. El tiempo y sobre todo la incuria han borrado más o menos completamente algunas de esas inscripciones. De las que se conservan en mejor estado citaré una que representa un hombre alto y desnudo, parado, haciendo arco con las piernas. Hay gran número de figuritas apareadas, cogidas de las manos, y muchísimas manos aisladas, de tamaño poco mayor del natural, pintadas de varios colores (unas coloradas, otras azules, otras amarillas, etc., etc.) También se ven otras figuras que parecen geroglíficos. Vese asimismo otra figura, medio borrada, que representa un hombre con resplandor y otro adorándolo.

Esas numerosas **manos** de la Gruta de Corinto constituyen por sí solas un curiosísimo monumento petro-

(3).— A dos kilómetros al Norte de Corinto se encuentra este monumento precolumbino. Jorge Lardé y Larín.

gráfico de muy alta significación. La mayor parte de ellas están extendidas y con los dedos separados y hacia arriba. Dos o tres de dichas manos me parecieron haciendo higa, bastante exagerada, en cuanto al tamaño exterior del pulgar.

Sabido es que la mano era en la escritura acrofónica de los antiguos egipcios el signo correspondiente al sonido de nuestra T, como inicial de *Tat*, nombre de esa parte del cuerpo (Brugsch, *Ueber Bildung und Entwicklung der Schrift*, Berlín, 1866). Ahora bien, *Tot*, o *Thot*, es el más conocido de los dioses egipcios, y la letra T (*tau*) es un signo misterioso que se encuentra grabado en la mayoría de los antiguos monumentos del valle del Nilo, en las manos de los dioses, en el pecho de las momias, etc., etc.

Ahora bien, el egipcio *tot* corresponde al hebreo *teth*, nombre de la novena letra del alfabeto judaico. Eusebio (*Praeparatio evangelica*, lib. X, cap. V) y San Jerónimo (*Epist. ad Paulam. De alphabeto hebraico*) atribuyen a ese vocablo la significación de "bueno". García Blanco (*Anal. de la escrit. y lengua hebrea*) pretende que quiere decir "lodo"; y el Dr. Barzilay (*Ideografía semítica*) la hace derivar de un verbo equivalente a "replegarse o enroscarse". Esta última interpretación corresponde con la que enseña Gesenius en su *Thesaurus philol. criticus* respecto a la significación del signo de dicha letra, cuyo nombre significa "serpiente".

Y, en efecto, según observa el Dr. Marzolo (*Brevissimo suntto della storia dell'origine dei caratteri alfabetici*) la figura de la letra hebrea *thet* en los alfabetos semíticos es la de una serpiente, representada, como dice él, "nell'atto di erigersi e di procedere". Grabada así corresponde, lo mismo que la mano en el sistema de geroglíficos fonéticos egipcios, al so-

nido de nuestra T, que también es la inicial del vocablo *Teotl* de la lengua náhuatl.

"La mano, dice el Dr. José A. Alvarez de Peralta en su *Iconografía simbólica de los alfabetos fenicio y hebraico* (Madrid, 1898) era símbolo muy principal en los Misterios de la remota edad: tenía escritas en dos dedos siete letras y, en esta forma significaba:

a) la Musa (—la *Harmonía de todas las enseñanzas*),

b) el No Probado (—el *No sometido a prueba*, el *Profano*, el *Amistos*, el *iniciado*), y

c) el Hado (—el *Misterio*, lo *Insondable*)".

Esa *mano harmónica* era también, según ese autor, el símbolo de la *Virtud teúrgica* y de sus maravillosos efectos. De aquí las numerosas locuciones en las cuales figura el término "mano" para expresar los conceptos de "salud, inspiración divina, castigo de Dios", etc., etc., conservadas en el Antiguo y en el Nuevo Testamento. (V.: II Reyes, v., 11; Act., III, 6-7; VI, 5-6; IX, 12-17; Ezeq., 1, 3, XI, 9; Deut., XXXIV, 9; II Cron., XXX, 12; Isaías I, 25, etc., etc.)

Corruptela de esas doctrinas son los delirios de la quiromancia, tan en boga hoy entre ciertas gentes.

Una mano aislada, dice el señor Alvarez de Peralta, saliendo una nube era símbolo entre los primitivos cristianos de Dios Omnipotente, Creador del Universo: *Digitus Dei intelligitur Dei Potentia per quam afficitur creatio coeli et terrae*, enseña San Clemente en el libro sexto de sus *Stromata*.

Algunos teólogos medievales opinaron que la mano de Dios es su hijo (el Verbo), por quien todas las cosas fueron hechas.

"Nada es más natural que la expresión figurativa de la idea de hacer, por medio de la imagen de la ma-

no, que es el miembro hacedor por excelencia”, dice el señor don Daniel Barroz Grez, en un precioso estudio sobre el pilar esculpido del subterráneo de Chavin (172), en el cual está representada, según él, entre otras cosas, la **Triada** incásica, de la cual forma parte “el poder creador o hacedor”, figurando en ese monumento por medio de una **mano**, que con el brazo respectivo, parece unir a las tres personas en una sola entidad creadora. (173)

La íntima relación, agrega el señor Barroz Grez, por vía de nota, entre la idea de **mano** y la de **hacer**, aparece especialmente en la formación de algunos vocablos de ciertas lenguas. El sánscrito, que es tal vez la lengua más lógica en formación y derivación de las voces, tiene dos vocablos para denominar la mano: el primero es **hastas**, derivado del verbo **his**, “golpear”, y el segundo, **karas**, del verbo **kar**, “hacer”. Aquel nombre hace ver que la mano es la que golpea, aporrea, etc., y éste pone de manifiesto la **mano hacedora**. Además, el mismo nombre **Karas** significa también “el que hace”. De aquí es que el griego tenga **jeir** “mano”, y que esta misma combinación radical figure en la composición de voces cuyo significado alude a la idea de **hacer**, tales como éstas: **epi-jeireo**, “comenzar a hacer”, **epi-jeirema**, “empresa”; etc., etc. El latín tiene el arcaico **hir** (**jir**), que significó “mano”, y después “palma de la mano”, y **gerere**, “hacer”; **germen**, **cerus**, **creare**, y otros de la misma procedencia. La voz **manus** es la

(172) Chavin de Huantar, o San Pedro Chavin, es capital del distrito del mismo nombre en la provincia de Huarí, del departamento de Ancach, Perú.

(173) La segunda persona de la Triada es **VIRACOCHA**, o el Sol, y la tercera **Mama Cocha** que complementada con **Mama Pacha**, constituye la Madre Tierra.

raíz de muchas voces que entrañan la misma idea de **hacer**, como éstas: **mudar**, **manifestar**, **manejar**, **manio-brar**, **manipular**, **menear**, **mantener**....

Don Enrique Camacho en su notable obra titulada **América a través de los siglos** (de la cual se publicaron solamente los dos primeros tomos y una parte del tercero), hablando de la religión de los antiguos mayas dice: “se le edificó un segundo templo, tan suntuoso como el primero, donde se adoraba a **Zamná** bajo el nombre de **Kab-ul**, o “la mano que opera y obra”. En efecto, una mano era la imagen, la forma bajo la cual fué presentado el legislador a los ojos del pueblo; **mano** mirada por todos como el talismán más precioso contra todos los males, contra todas las dolencias; **mano** que tocada por los enfermos que llenos de confianza concurrían al templo de **Izamal**, curaba indefectiblemente; **mano**, finalmente, que fué reproducida en miles de lugares”.

El Ser Supremo está designado en el **Popol Vuh**, como dijimos en el número 95, con el nombre de **Qabauil**. Ahora bien, este vocablo se compone de tres raíces quichés: **qab**—“mano”; **au**, por **ahau**—“poseedor de collar”, vale decir “Señor, Soberano”, e **il**, que a la vez significa “guardar” y “mucho, grande”; puede pues traducirse: “La mano poderosa” o “La gran mano señorial”.

Como **cab** significa también “dos”, dicho nombre puede también interpretarse como alusivo a la teogonía dualista, conforme al análisis que dimos en el mismo número 95, según el cual **Qabauil** significa “los dos grandes señores” o bien “los dos señores que cuidan, o que están guardados u ocultos”.

Desiderio Charnay, en el libro que publicó con el título de **Mis descubrimientos en Méjico y en la América Central**, refiere haber encontrado unos jarrones de redonda panza que

tenían sobre fondo negro una mano pintada de encarnado. "Es un recuerdo tolteca, dice, que conmemora la impresión de la mano de Hueman, su legislador, a la vez que las de esa mano misteriosa que se ve en los numerosos palacios yucatecos, impresiones que también se han observado en los monumentos de ciertas tribus de la América del Norte".

Según Yxtlilxochitl, **Hueman** era nombre de Quetzalcoatl, y luego agrega: "dicen unos que le pusieron este nombre de Hueman porque imprimió y estampó sobre una peña sus manos como si fuese en cera muy blanda, en testimonio que se cumplirá todo lo que les dejó dicho: otros quieren decir que significa el de la mano grande y poderosa".

Mr. Augusto Le Plongeon, que, como es sabido, tuvo la chifladura de sostener que los maya-quichés establecieron ritos y ceremonias masónicas mucho antes de los tiempos de Salomón, aduce, entre otras pruebas de esa tesis, en su tratado sobre los **Sacred Mysteries among the mayas and the quichés** el hallazgo de un fragmento de estatua, en Uxmal, que representaba un personaje que llevaba sobre el traje un mandil con una mano extendida.

Como se ve hay muchos cabos que atar para hacer un estudio concienzudo de la Gruta de Corinto, el más curioso de nuestros monumentos petrográficos, verdadera joya arqueológica.

ARCE JUZGADO POR UN SUBALTERNO

"No era militar (graduado), pero esto mismo recomienda su conducta y su patriotismo. El (en la defensa de San Salvador contra el Imperio) no perdonó recurso que estuviese en su mano; él se presentaba en los campos del honor, como los más antiguos militares; él emprendía marchas que sobrecogían a sus mismos enemigos; él, a pesar de la delicadeza de su educación, sobrellevaba con vigor los trabajos de la campaña, tanto que admiraba a los mismos soldados; sin ser un soldado aguerrido (fogueado), compitió con los que se llamaban militares (de escuela); dígalo Padilla en el Espinal (11 de marzo de 1822); dígalo el ciudadano coronel Manuel de Arzú el día 3 de junio (del mismo año), cuando intentó entrar en esta ciudad, siendo cuatuplicada su fuerza que la que la guarnecía; y dígalo Martínez en las inmediaciones de Chinameca (12 de diciembre) que situado en una posición ventajosísima, lo vió impávido marchar delante de sus filas, siendo esta la causa porque aterrorizado abandonó el campo y se puso en vergonzosa fuga". —RAFAEL CASTILLO, (coronel).

SINETICA BIOGRAFIA DE ARCE

"Su biografía puede compendiarse diciendo, que su vida fué un sacrificio perpetuo a la Patria, a la que sirvió con su espada y con su pluma, en la tribuna parlamentaria y en los sillones de las altas magistraturas, en los gabinetes extranjeros lo mismo que en comisiones interiores. Conservó la dignidad del carácter salvadoreño, en la prosperidad y en el infortunio: en los honores, como en las prisiones; en su Patria, como en el ostracismo, venciendo con la grandeza de su alma y dominando con su superioridad a sus rivales". —MONSEÑOR VILANOVA Y MENENDEZ, (Obispo de Santa Ana).

Cronología Arqueológica de El Salvador

VESTIGIOS DE UNA CIVILIZACION PRE-MAYICA EN EL VALLE DE SAN SALVADOR CUZCATLAN, C. A., SEPULTADA BAJO UNA POTENTE CAPA DE PRODUCTOS VOLCANICOS. SUCESION DE LAS CIVILIZACIONES INDIANAS EN ESA REGION.

Por Jorge Lardé.

Difícilmente podrá encontrarse un tema más importante para iniciar estos estudios sobre El Salvador que el referente a la cronología arqueológica e histórica de sus civilizaciones indianas.

La cronología es ciertamente el eje principal sobre el que giran las investigaciones arqueológicas de cierta amplitud, ya que ésta tiende a encontrar el orden, en el espacio y en el tiempo, de las diversas civilizaciones reveladas por los restos o vestigios de toda clase que del hombre pretérito han quedado.

El dato geográfico (espacio), naturalmente, tiene casi la misma importancia que el cronológico (tiempo), pero como es más fácilmente conocido, la actividad del investigador tiene necesariamente que dirigirse de preferencia al estudio de las civilizaciones (reveladas por el material arqueológico), y a la conquista de los elementos o datos que dan el orden de sucesión, el que lleva a resolver

los más importantes problemas etno-genéticos.

Hemos visto con frecuencia calificar de pipil a objetos arqueológicos, sólo por el hecho de haberse encontrado en la región ocupada actualmente por los pueblos pipiles (1). Sin embargo, es un hecho cierto que antes de que se establecieran los pipiles en esa región ya habían existido allí otros pueblos y otras civilizaciones, de modo que el objeto hallado puede pertenecer a éstas y no a aquélla. Por otra parte, el comercio de los pipiles con otros pueblos ha traído a estas regiones objetos del arte de pueblos no pipiles como sucede aún hoy día en que tenemos objetos del arte europeo al mismo tiempo que los debidos al arte nacional, y tenemos, además, basureros en que están mez-

(1) Aunque "pipil", es un plural que significa "niños", al pasar al castellano se ha usado y se usa como singular, optándose la forma "pipiles" para el plural, uso que seguiremos cuando lo apliquemos a los pueblos así llamados.

clados objetos indianos pre-hispánicos con objetos europeos recientes.

Esas indicaciones bastan para hacer ver todo el cuidado que ha menester para el establecimiento de conclusiones firmes sobre las civilizaciones de nuestros pueblos indianos, la importancia de determinar el orden en que se han sucedido y la necesidad de tener restos arqueológicos de determinadas civilizaciones, no mezclados con otros.

Esto último parece casi imposible, mas dichosamente en el valle de San Salvador Cuzcatlán, Capital de la República, he descubierto en 1917 los restos de una civilización arcaica, muchísimo anterior a la civilización maya (2), civilización arcaica, que parece ser la más antigua de nuestro país, y que no fué mezclada con las otras que posteriormente se establecieron en este lugar por haber sido sepultada antes por las cenizas y lapidios de formidables erupciones volcánicas; entre las dos últimas series de erupciones volcánicas se encuentran objetos mayas, y sobre todo, en el suelo actual, basuras pipiles y recientes.

Los siguientes datos darán al lector una información precisa de esos hechos.

* *

En febrero de 1917, recién venido de estudiar la región fosilífera de San Juan del Sur (Depto. de Morazán), conversando con el distinguido profesor doctor Carlos Renson, éste tuvo la bondad de indicarme que el señor Mac Intire, abriendo un pozo en el barrio de Concepción (región NE. de San Salvador), había encontrado a gran profundidad y en la tie-

(2) Los primeros estudios hechos por mí fueron publicados en 1917 en el "Diario Latino" de esta capital; después ampliados fueron enviados impresos, en 1924, al III Congreso Científico Panamericano bajo el título "Arqueología Cuzcatleca".

rra negra que está debajo de la blanca, algunos utensilios de los que antaño solían hacer los indios de esta comarca, y junto con ellos, el tronco y las raíces de una palmera.

Como la tierra negra es con entera certeza la tierra vegetal que en otro tiempo fué la superficie del suelo, y la tierra blanca cenizas volcánicas caídas después, se me presentó inmediatamente el problema de si dichos objetos arqueológicos encontrados en dicha tierra vegetal eran o no anteriores a las cenizas que los cubrían, esto es, si los objetos en referencia fueron enterrados por el hombre, o si fueron abandonados allí en la tierra vegetal y sepultados por las lluvias de cenizas volcánicas.

Como la capa de tierra blanca (cenizas volcánicas más o menos pumíticas) tiene un espesor de unos cinco metros, llegando con frecuencia a quince y más metros, era casi imposible admitir que el hombre hubiera abierto allí un hoyo tan profundo y colocado, precisamente en la tierra vegetal, dichos objetos arqueológicos. Los indios para enterrar a sus muertos no hacían pozos tan profundos, y por otra parte, la región indicada es de las menos removidas de San Salvador.

La conclusión que se imponía como la más probable era que dichos objetos fueron abandonados por los indios en la tierra vegetal y después recubiertos por los productos de las grandes erupciones que dieron origen a tal masa de tierra blanca.

Esa conclusión era de mucha trascendencia para mis estudios geológicos, pues en los tiempos históricos ningún volcán de El Salvador ha hecho erupciones de tal magnitud y había que concluir necesariamente que la actividad volcánica de este país fué todavía de mayor intensidad en los tiempos pre-históricos.

Pero, la base de esas conclusiones era extremadamente débil, y había

que probar con entera certeza que los objetos arqueológicos no habían sido enterrados por el hombre sino cubiertos naturalmente por la lluvia de cenizas volcánicas.

* *

En junio del mismo año (1917) empecé un estudio detallado del volcán de San Salvador o Quezaltepec, y entre los diversos fines que me propuse fué el de establecer su historia en vista de su forma, estructura y productos eruptivos. Como las capas de tierra blanca de los alrededores de San Salvador están formadas ciertamente de cenizas volcánicas posiblemente de aquél, (aunque después he conocido que tienen otra procedencia), me puse a estudiarlas con todo cuidado, observándolas en los cortes de terrenos hechos naturalmente (barrancos, valles de erosión) o por la mano del hombre (caminos, pozos).

No hacía mucho tiempo que había sido abierto el camino trazado de N. a S. entre la Finca Modelo y el cuartel de El Zapote (Sur del barrio de San Jacinto, al S. de San Salvador), y allí estaba yo un día observando las capas de cenizas y de granos de pómez de la tierra blanca cuando noté, bajo de ella, en la tierra negra, unos fragmentos de utensilios de loza, de los que pensé en ese momento que habrían sido metidos lateralmente por algún muchacho que vagaba por ese camino recientemente abierto; pero luego encontré un fragmento de cuchillo de obsidiana bien tallado, lo mismo que carbón de leña y un hueso, todo en la misma capa, lo que me hizo examinar los fragmentos de loza, los que reconocí ser del arte prehispánico, y todo esto me hizo recordar el citado dato que me suministró el doctor Renson.

Como en la superficie del suelo

actual se encuentran restos de utensilios indianos, pudiera haber sucedido que algún desocupado se hubiera entretenido colocando lateralmente en dicha capa de tierra negra los tejitos que recogiera en el suelo superior.

Para salir de dudas cavé lateralmente siguiendo la capa de tierra negra, y como siguiere encontrando los mismos objetos arqueológicos, quedaba fuera de duda que allí estaban desde antes de la apertura del camino, y que no estaban allí por entretenimientos de alguien que se hubiera complacido en meterlos lateralmente.

Por otra parte, avanzando más por el mismo camino, la capa de tierra negra arqueológica iba en descenso, hasta el nivel de él, de modo que en ese lugar, en una extensión de varios metros, dicha capa formaba el suelo del camino, y allí pude notar la abundancia de esa "basura arqueológica" en dicha capa de tierra negra.

En fin, los elementos que constituyen ese yacimiento arqueológico, revelan un arte primitivo, relativamente tosco, si se le compara con el que se encuentra a cinco o más metros más arriba, en la superficie superior de la tierra blanca o casi cerca de esa superficie.

Se imponía, pues, de un modo indudable la existencia de una civilización arcaica en la tierra vegetal que formó la superficie del suelo antes de las erupciones de cenizas y pómez que dieron origen a la tierra blanca que cubre a la negra.

*

Era, pues, indudable, "la existencia de los referidos restos de una civilización arcaica en la tierra vegetal que está recubierta por las cenizas volcánicas pumíticas, que constituyen la tierra blanca"; pero quedaba todavía en pie el problema si

esos objetos arcaicos fueron enterrados por el hombre "después" de las erupciones de cenizas y pómez (tierra blanca) o si fueron abandonados por el hombre en la tierra vegetal (tierra negra) "antes" de que cayeran esas cenizas y pómez.

En primer lugar notamos que el terreno situado sobre los objetos arcaicos no estaba removido. Cuando se abre en la tierra un pozo, una fosa o un hoyo cualquiera y se rellena después, las capitas que antes había no aparecen en la parte rellena, pues la tierra de una capita se ha mezclado con las de otras o desaparece en ese punto la continuidad de cada una de ellas de un lado al otro del relleno. Por eso se nota bien en un corte de terreno si éste ha sido removido o si los materiales se encuentran tal como fueron depositados por los agentes naturales. Pues bien, la tierra blanca que cubre los objetos arqueológicos en referencia no ha sido removida: las capitas de tierra, aún las más finas y las más cercanas a dichos objetos, no presentan ninguna solución de continuidad, así como tampoco alteración artificial alguna: se encuentran tal como se depositaron y en consecuencia, los referidos objetos arqueológicos no han sido enterrados por el hombre, sino cubiertos por las cenizas volcánicas "después" de haber sido abandonados en la tierra vegetal en que están.

Como gran parte de esa prueba descansaba sobre el hecho de observación de que el terreno no había sido removido, es decir, que las capitas de tierra blanca y de pumitas estaban bien formadas aún en los puntos en que cubrían a los objetos arqueológicos, sin presentar las soluciones de continuidad que existen en los rellenos artificiales, repetí dicha observación en gran número de casos, haciendo raspados verticales para cerciorarme completamente del

referido hecho, y para evitar cualquier influencia personal, he llevado a varios amigos y otras varias personas a repetir la observación, evidenciándose a todos el hecho indicado de la no-remoción de la tierra blanca situado sobre los objetos arcaicos, y en consecuencia, el hecho de haber existido allí antes de haber caído la ceniza volcánica que los cubre. Cualquiera puede hacer la misma observación, debiendo tener cuidado en no confundir el referido yacimiento arqueológico con unos fosos rellenados que hay allí cerca (en los cuales se ven hasta clavos, fragmentos de botellas, tacones, etc.)

Mi estimado amigo doctor Salvador Calderón, para cerciorarse de la existencia de esa civilización india bajo la tierra blanca, cuyo descubrimiento le había comunicado, después de una visita que hicimos (1917) juntos al referido yacimiento, volvió e hizo varias importantes excavaciones laterales con el mismo resultado: los objetos arcaicos estaban allí sepultados por los agentes naturales, y últimamente (1924 y 1926) hemos visitado ese y otros lugares con mi estimado amigo doctor Samuel Lothrop, y éste ha quedado como nosotros, plenamente convencido de la existencia de restos de una civilización muy antigua sepultados por las referidas cenizas volcánicas.

* *

Otra observación que comprueba el hecho de que dichos objetos arcaicos no fueron enterrados por el hombre, sino abandonados por él en la tierra vegetal arqueológica y después cubiertos por las cenizas, es la referente a su situación en esa tierra negra. En efecto: dichos objetos arcaicos, —consistentes en viejas basuras indianas,— nunca se encuentran en la tierra blanca ni a mu-

cha profundidad de la negra (muy raras veces se encuentran en ésta a más de cinco centímetros de profundidad), **se encuentran distribuidos continuamente en una gran extensión de la superficie de dicha tierra vegetal**, tal como quedan sobre el suelo actual las basuras o desperdicios de los pueblos indios aún existentes. Evidentemente, si los referidos restos arcaicos hubieran sido enterrados por el hombre, estarían "por montones" y en "diversos estratos" de la tierra blanca y de la negra, indistintamente, unos en unos y otros en otros; no estarían "precisamente" en la tierra vegetal que antes formó el suelo, ni se encontrarían "extendidos" por la superficie de ese antiguo suelo. Es indudable, pues, que las cenizas y pómez que los cubre cayó sobre ellos; que el hombre que dejó esa basura arcaica es anterior a las formidables erupciones volcánicas que dieron origen a dicha tierra blanca.

* *

La gran extensión del yacimiento de esas basuras arcaicas (treinta kilómetros cuadrados, lo conocido hasta hoy) viene a reforzar esa tesis, pues si era posible que por una casualidad en un punto determinado se hubieran enterrado los objetos en la tierra vegetal que antes formaba la superficie del suelo, perforando la blanca hasta llegar precisamente a ella, para una gran extensión, esas casualidades tenían que haberse repetido tanto que el buen sentido se resistiría a creerlo.

La capa de tierra negra arqueológica en referencia, la he observado con los referidos objetos, además del punto citado, partida de las investigaciones, en todas las barrancas que están al Sur de San Salvador, lo mismo que en los cortes de los caminos

de esa región; también en los caminos de San Salvador a Huizúcar y a Panchimalco he encontrado en dicha capa los citados restos arcaicos, siendo de especial interés los cuchillos de obsidiana, fragmentos de utensilios de loza, huesos quemados y ceniza y carbón vegetales que encontré en dicha capa de tierra negra que está bajo la blanca, en el propio filo de la Cadena Costera, en Los Planes, camino a Panchimalco; también he encontrado dicho yacimiento arqueológico en un corte del terreno en el barrio de Candelaria, en la prolongación de la calle que pasa frente al Palacio Nacional; en los barrios de Concepción, San José, Santa Lucía, El Calvario y por el Hospital Rosales, abriéndose pozos se han encontrado restos arqueológicos "a gran profundidad", y que parecen por lo tanto, ser el mismo yacimiento; asimismo he encontrado siempre en la misma capa de tierra vegetal, objetos arqueológicos de la misma formación en el corte reciente de la vía férrea de Oriente, un poco más allá del Acelhuate, a una profundidad de más de 12 m., y no hace mucho he encontrado puntas de lanza de obsidiana, cuchillos de lo mismo, y fragmentos de loza en los cortes del camino de Soyapango, en San Sebastián Texincal, en Aculhuaca, en Cuzcatancingo y en los paredones que están antes de descender al puente de Mexicanos.

* *

En el curso de las investigaciones se me presentaron, naturalmente, algunas dudas y dificultades varias, muchas fácilmente resueltas con la observación, siendo las principales las dos siguientes.

Estaba bien establecido que las capas de tierra blanca no habían sido removidas, que estaban sobre la negra en el orden de su deposición; mas ¿no se habrían escurrido, en época más o menos reciente, de una posición

anterior a la localidad en que ahora las encontrábamos? El problema, eminentemente geológico, podía afectar en parte las deducciones que se hicieran sobre la edad de las erupciones respecto a la existencia del hombre en el valle de San Salvador y vice-versa.

Yo pensaba que las cenizas volcánicas se habían depositado sobre los objetos arcaicos, que el artífice de éstos había sido anterior a las erupciones que dieron origen a aquéllas; pero se me objetaba, —y si mal no recuerdo, debo esta importante objeción a mi estimado amigo doctor Salvador Calderón—, que bien pudiera haber sido la **deposición** de los estratos de tierra blanca anterior a los objetos arcaicos y haber sido estos recubiertos después por **deslizamiento**.

Ese deslizamiento no sería extraño en la historia geológica, y en la de nuestro país tenemos numerosos ejemplos de ellos, y aún en la región observada el escurrimiento de las capas de tierra blanca sobre la negra subyacente está probada por el hecho de que hay en aquélla muchas plegaduras que no corresponden a las ondulaciones de ésta; pero, ¿ha tenido ese deslizamiento la amplitud necesaria para cubrir la tierra negra arqueológica?

El examen del punto inicial de mis investigaciones me dió la primera respuesta categórica, pues el punto más elevado vecino al yacimiento arqueológico indicado queda al E., en el cuartel de "El Zapote", en donde la tierra negra arqueológica es cubierta por la misma tierra blanca y del mismo espesor, lo que excluye evidentemente el descenso o desliz de las partes elevadas a las bajas, pues en aquellas no había quedado la referida capa. Por otra parte, la gran extensión de los sedimentos cineriformes y su continuidad, aún en la cima de la Cadena Costera, de un lado y

otro de ésta hacen absolutamente inadmisibles la posibilidad física de aquella hipótesis y establece con entera certeza que las cenizas han caído sobre la capa negra arqueológica después de la existencia del hombre sobre ese suelo vegetal. Y en fin, la existencia de objetos arcaicos en la propia cima de la Cadena Costera, recubiertos por dichas cenizas volcánicas, prueba indubitablemente que éstas han caído sobre aquéllos, pues ¿de qué otra parte podían haberse deslizado, si ese es el punto más elevado de la región?

La otra observación que me hizo vacilar en los primeros momentos de la investigación fué la referente al hecho de que la tierra blanca contiene un pequeño lecho de arena de que bien pudiera atribuirse un origen neptuniano (como me incliné a creerlo); pero dos nuevas observaciones desvanecieron esta hipótesis.

Una de ellas fué la de que si esa capa arenácea tuviera un origen neptuniano, no existiera sino en las partes bajas, y sin embargo la he visto aún en la cima de la Cordillera Costera recubriendo la tierra negra con objetos arcaicos, evidentemente anterior, y ciertamente no se puede admitir que en los tiempos antropozóicos la cima de la sierra haya estado cubierta por las aguas.

La otra observación es la que la tierra blanca conserva trazas inequívocas de que se depositó en el fondo de la atmósfera, en superficie de tierra emergida, en momentos en que llovía agua (al mismo tiempo que las cenizas). En los puntos en que la erosión pluvial se hace sentir en la tierra blanca, se ven en ella unos granulos o cuerpecillos arredondados formados de la misma materia cineriforme que el resto de los estratos; esos oolitos se forman cuando hay abundancia de cenizas que caen al mismo tiempo que llueve; el agua de llu-

via mientras viene cayendo se une a algunas porciones de las cenizas volcánicas suspendidas en la atmósfera, formando pequeñas masas de lodo, dotadas de un movimiento de rotación al mismo tiempo que de caída; la formación de esos oolitos en momentos de fuertes erupciones de cenizas feldespáticas con lluvias se ha observado repetidas veces, y que cuando caen en un mar o lago, esos cuerpecillos se deshacen, se diluyen y depositan sin diferenciarse con el resto de la ceniza, de modo que solamente conservan su individualidad cuando caen en tierra firme. Así, pues, la presencia de esos oolitos en la tierra blanca de los alrededores de San Salvador prueba que las cenizas volcánicas en referencia no se depositaron en el fondo de las aguas, sino en la atmósfera, sobre la tierra vegetal subyacente y que no estuvo cubierta por ningún lago o mar.

En fin, la tierra vegetal subyacente implica por sí sola su presencia directa al aire en los principios al menos de la sedimentación de dichas cenizas.

* *

Las capas de tierra blanca se han depositado en cuatro o cinco períodos de grandes erupciones separados por períodos de calma eruptiva, como lo indican las superficies de denudación que separa a esas series de estratos, siendo de notarse que entre dos de ellos, el período de calma debe haber sido muy grande, pues en varios puestos se ven restos de una transformación en tierra vegetal que probablemente ha tardado varios siglos en verificarse.

La capa vegetal arqueológica es a su vez una transformación de la cuarta serie de deposiciones volcánicas pumíticas que recubren los conglomerados arcillosos terciarios sobre el

que reposan las formaciones volcánicas de la serie actualmente aún en actividad, intercalándose entre aquella, siempre bajo la tierra vegetal arqueológica, una capa de lapidio o cascajo negro, que se ve en varios puntos, entre otros, en una barranca que está a algunas cuadras al E. del Zapote y en el asiento de Cuzcatlán.

La capa de tierra blanca que recubre la negra con objetos arcaicos, se extiende alrededor del volcán del lago de Ilopango, con un radio medio de unos 16 kilómetros; lo que unido al hecho de que la magnitud de los fragmentos pumíticos y el espesor de las capas aumenta hacia ese lago, hace pensar que en él tuvieron su origen.

Resumiendo, tenemos que sobre la capa de tierra vegetal arqueológica y que formó la superficie del suelo, existió en época muy remota un pueblo de civilización arcaica, cuya basura se encuentra en dicho estrato, y la cual quedó posteriormente sepultada por cuatro o cinco series de erupciones de cenizas volcánicas y granos de pómez.

Debemos agregar que en la referida capa de tierra negra cerca de Colón se han encontrado restos de mastodontes, lo cual parece indicar que entre el abandono de esos huesos en la tierra negra y la caída de las erupciones que los cubrieron no transcurrió un tiempo muy grande, pues de lo contrario esos huesos se habrían descompuesto por estar en tierra negra al aire libre. Esto nos llevaría a dar una antigüedad extremadamente grande a la civilización arcaica, mas queda pendiente la cuestión pues no he determinado aún fuera de toda duda si las cenizas que recubren en aquel punto a la tierra negra son contemporáneas a las que recubren los objetos arcaicos de San Salvador.

Los restos arcaicos encontrados indican evidentemente que no perte-

necen a una civilización muy primitiva, pues ya conocían el fuego y hacían bastante bien sus utensilios, algunos de los cuales son semejantes a los que existen en otros lugares del país, aunque mezclados con productos de artes más avanzados. Como no disponemos de colecciones suficientes de objetos arqueológicos no he podido seguir más allá ese estudio comparativo.

Respecto a la edad podemos decir que es muy antigua, a juzgar por el hecho de que ha habido necesidad de muchos siglos para las dos transformaciones, la media y la superficial, de la tierra blanca en tierra vegetal, y del hecho que entre las dos últimas series de cenizas, como a un metro a partir de la superficie actual del suelo, se encuentran utensilios indios atribuidos al arte maya del siglo V o VI por nuestro amigo don Samuel Lothrop, y estar recubiertos en el suelo actual de basura pipil, lo mismo que por el hecho de haberse fundado allí Cuzcatlán, sobre esas cenizas, en el siglo XI.

Con entera certeza podemos afirmar que los períodos de grandes erupciones que dieron origen a la capa de tierra blanca que recubre a la negra arcaica tuvieron lugar muchos siglos antes de la fundación de Cuzcatlán, esto es, muchos siglos antes del siglo

XI; más no se ha podido aún fijar con más precisión la fecha.

Había creído que podía fijarse en una época anterior a la del siglo V o VI, en vista de los bellos objetos arqueológicos mayas de esa época que se encuentran entre las dos últimas series de deposiciones de tierra blanca; pero el doctor Lothrop me ha hecho la objeción que dicho arte pudo haberse continuado por los mayas de aquí hasta la venida de los pipiles y aún por las mujeres de éstos, tomados de los mayas, hasta la época de la conquista.

Por otra parte, el coronel Jesús J. Bran, segundo jefe de El Zapote, ha hecho la observación de que los objetos mayas deben haber sido enterrados por los indios, pues están siempre cubiertos por una laja o tabla de andesita, lo que indica tratarse de tumbas hechas por indios que vivieron en el suelo actual, hace muchos siglos.

De lo dicho resulta claramente el orden cronológico de las tres civilizaciones: 1ª, la arcaica; 2ª, la maya, y 3ª, la pipil.

Con estas indicaciones concluyo el presente artículo, dejando un campo abierto a investigaciones que creo serán de mucho interés para nuestra arqueología nacional.

1926.

ELOGIO NECROLOGICO DE ARCE

"Estos hechos (sus luchas por la independencia) le captaron la benevolencia de todos los salvadoreños y fué por entonces el idolo del pueblo y el árbitro de sus destinos; ningún otro caudillo tuvo en aquellos tiempos tanto séquito ni tanta aura popular como Arce; su voz era escuchada como un oráculo; sus principios y doctrinas eran atendidas, y fué el primer hombre entre nuestros políticos y el primer general de los salvadoreños. Proclamado Iturbide Emperador de México, Arce al frente de los salvadoreños se opuso al reconocimiento de la monarquía y proclamó y sostuvo los principios republicanos".
—ARTICULO NECROLOGICO DE LA GACETA, (diciembre de 1847).

Necesidad de la SH en nuestra Lengua Hispano -- Salvadoreña

Por Carlos Bonilla.

Al pasar los idiomas de una nación a otra, de un lugar a otro, de una provincia a otra, de un continente a otro, tienen que sufrir la influencia local, debiendo aceptar en su léxico aquellas palabras indígenas peculiares del lugar en donde aquel se impone, generalmente por medio de la conquista. Tal vemos que ha sucedido siempre, mezclándose el idioma conquistador con el conquistado, como sucedió a Roma conquistadora de Grecia, formando el greco-latino; a España con su idioma oficial castellano extendido a sus provincias; al mismo idioma latino al mezclarse en España con los diferentes idiomas de la Iberia y formar el romance, etc.

Pero, concretándonos a nuestra Hispano-América, encontramos que aquí, en nuestro suelo, el idioma de Castilla ha tenido que aceptar el in-

gerto de las lenguas indígenas, en gran manera necesario para la debida inteligencia de las ideas en su intercambio usual y corriente; y aunque muchas de estas palabras han sufrido ya la **castellanización**, aquí entre los salvadoreños existen muchas que aun conservan su pronunciación primitiva, y para la cual el castellano no tiene letras aparentes, como sucede con el sonido silbado de las palabras "shashaco", "shila", "shuco", etc., que necesitan la combinación **sh**, de que carece el castellano, y que tenemos necesidad de prestar al inglés para que la ortografía corresponda a la fonación.

He aquí algunas palabras del idioma vulgar indígena, con su significado español, que necesitan la **sh** inglesa, y que muchos al escribirlas usan la **ch** española, que con su sonido fuerte desfigura la suavidad de la pronunciación original.

Sharo-a
Shashaco-a

Shashama
She!

Shila
Shiraco
Shiguele

Aspero-a, rugoso-a
Que tiene la cara con cicatriz de vi-
ruela
Una especie de pan dulce
Interjección para ahuyentar aves de
corral
La flor del jilinsuche (árbol)
Nombre propio de lugar
Nombre propio de lugar

Shinasce
 Shinastear
 Shipe
 Sho!
 Sholco-a
 Shule
 Shulón-a
 Shuco
 Shucoatol
 Shuquía
 Shupte
 Isho!

 Ishto!

 Ishtío
 Ishtulte
 Cushushu
 Cucushque
 Güishtomate
 Misho-a
 Pushagua
 Pushco-a
 Paishte
 Pishishe
 Tushtepeque
 Zacapataishte
 Ishtarante
 Pishishapa
 Ishtacayote
 Murusho-a

Muchas otras voces de esta naturaleza hay que de momento no se nos vienen a la memoria; pero con las anotadas basta para hacer ver la necesidad de adoptar la expresada com-

Ovario de las aves
 Procrear
 Calvo, pobre
 Interjección para imponer silencio
 Que tiene quebrada la dentadura
 Amigo, conocido
 Desnudo-a
 Fermentado
 Atole de maíz fermentado
 Olor a fermento y a huevo crudo
 Una especie de aguacate
 Interjección para llamar y ajotar al perro
 Interjección para contener a las bestias
 Indizuelo
 Plátano empezando a madurar
 Aguardiente común
 Gente sucia y haragana
 Una planta herbácea
 Gato-a
 Maíz de grano arrugado
 Sucio-a, terroso-a
 Fruto cucurbitáceo, esponja vegetal
 Un ave acuática
 Nombre propio de lugar
 Una especie de zacate
 Bobo, atolondrado
 Nombre propio de lugar
 El piojo de las gallinas
 Que tiene pelo muy crespo.

binación sh para escribir convenientemente las voces de origen cuzcatleco, incrustadas ya en nuestro lenguaje nacional.

II

Siguiendo nuestro propósito de traer a la memoria aquellas palabras de origen indígena que necesitan de la suavidad de la sh inglesa para su

pronunciación, damos enseguida otra lista de ellas, con las cuales su número llega a cincuenta y cinco. He las aquí:

Aiguashte
 Cushamper
 Cueshte
 Cacashte
 Cuishnaguat

La semilla del ayote
 Fruta comestible (verdura)
 Fino, aplicado a polvo o masa
 Caja especial indígena
 Nombre de lugar

Gualusho	Nombre de lugar
Güishte	Pedacito de vidrio
Güiligüishte	Arbol
Humineshte	Arbol
Maishtate	Bolsita
Neshno	Color amoratado y pálido
Pepeshte	Colchonchillo para cargar en el hombro
Pilishne	Poco desarrollado, desmedrado
Poshte	Una especie de anona
Jushunte	El que tiene los pies hinchados
Shimilile	Especie de vara
Tushe	Pliegue de gordura en el vientre
Ujushte	Arbol

ARCE JUZGADO POR HISTORIADORES LIBERALES

“Arce era de un carácter por todo extremo humanitario: no proscribió ni fusiló a nadie. Envidiable era su tolerancia. La Memoria que publicó para defenderse de las acusaciones que se le hacían en su carácter de Presidente de la Federación, revela inteligencia, erudición y conocimientos políticos y administrativos”. —RAFAEL REYES.

“En aquella alma noble y diáfana no podía albergarse la ingratitude”. —FRANCISCO GUTIERREZ.

“Arce era un hombre honrado, en toda la aceptación de la palabra, de carácter austero, sólido en sus costumbres y esclavo del deber. Era generalmente querido, no sólo por sus estimables prendas personales, sino también por los inapreciables servicios prestados a la causa de la libertad”. ALBERTO LUNA.

“Aquella vida austera y de sacrificio no se desvaneció en la altura ni permitió que le tentara el dominio de la concupiscencia. Legó a Centro América esa lección de honorabilidad política, digna de ser enaltecida siempre, mientras la virtud ciudadana sea el norte y guía de nuestras aspiraciones”. —MANUEL CASTRO RAMIREZ.

LA VICTORIA DE COATEPEQUE

(24 de febrero de 1863)

“Causaba verdadero horror el campo de Coatepeque a la vista no sólo del número de muertos sino también por el estado de ellos; por todos lados se encontraban miembros humanos, ya una cabeza, un brazo, una pierna, ya en fin un hombre dividido en dos partes; estragos causados por nuestra artillería, que con tanto acierto dirigieron los Oficiales Biscouby y Vazel, dignos de recomendación”. —SANTIAGO GONZALES, (Parte Oficial).

Lenguas Indianas de El Salvador

Su Distribución Geográfica

Por Jorge Lardé.

Nuestro sabio maestro y amigo doctor Santiago I. Barberena, en varios trabajos suyos y especialmente en su "Historia Antigua y de la Conquista de El Salvador" (Págs. de la 81 a la 94), es quien ha hecho el más intenso esfuerzo que conocemos a fin de fijar con claridad la distribución geográfica de las lenguas indianas de El Salvador.

El doctor Barberena llega en esos trabajos a las siguientes conclusiones: que en la provincia de los Izalcos algunos pueblos hablaban **Sinca**; en Chalchuapa, el **Pocomame**; en Tejutla, el **Chortí**; en Yayantique, el **Cakchiquel**; en Cacaopera, Chilanga y otros pueblos, el **Lenca** (derivado, dice, del **Potón** y del **Taulepa-Ulúa**); en casi toda la Sección Oriental de El Salvador, el **Chontal**, y en el resto de la República, el **Pipil**.

Como esas conclusiones del doctor Barberena han sido generalmente aceptadas y a nuestro modo de ver contienen graves errores, para poder fijar con seguridad la distribución geográfica de nuestras lenguas indianas, vamos a hacer un análisis de los fundamentos en que se apoya nuestro sabio maestro para llegar a tales conclusiones.

Para establecer que el Sinca se hablaba en los Izalcos se funda únicamente en la Carta dirigida al Rey de

España por el Oidor de Guatemala, don Diego García de Palacio con fecha 8 de marzo de 1576. Se apoya en el pasaje en que el licenciado dice que se hablaban en la Provincia de "Los Izalcos y Costa de Guazacapán, el Populuca y el Pipil", ya que el idioma "populuca" de Guazacapán es el hoy llamado Sinca (1).

Un problema de interpretación, en que no reparó el doctor Barberena, se nos presenta aquí: del hecho de que el Oidor García de Palacio diga que en la Provincia de los Izalcos y Guazacapán se hablaba el Populuca y el Pipil, ¿debe inferirse de que en los Izalcos, en particular, se hablaban esos dos idiomas?

Claro que no: lo que se afirma con verdad de una provincia, de un departamento o de un conjunto cualquiera, puede ser falso de una parte determinada; así en el departamento de San Salvador se habla el Pipil y el Castellano, pero en una parte de él, en los distritos de San Salvador y Tonacatepeque no se habla el Pipil (el que sólo se habla un poco en Pan-chimalco, distrito de Santo Tomás). Del mismo modo, si es verdad que en la Provincia de los Izalcos y Guazacapán se hablaba el Populuca-Sinca

(1) El vocablo pipil "populuca" significa "bárbaro", "extranjero".

y el Pipil (2), puede ser falso (como en realidad lo es) que en los Izalcos, además del Pipil, se hablara dicho idioma, el Populuca-Sinca.

En el pasaje citado, el Oidor considera a "Los Izalcos y Costa de Guazacapán" **como una sola provincia**, la cuarta de las 13 que componían la jurisdicción de la R. Audiencia de Guatemala. Las 13 grandes provincias que menciona el licenciado al principio de dicha Carta son: 1, Chiapas; 2, Soconusco; 3, Suchitepeques y Guatemala; 4, Los Izalcos y Costa de Guazacapán; 5, La Verapaz; 6, San Salvador; 7, Valles de Acecevatlán y Chiquimula de la Sierra; 8, San Miguel; 9, La Choluteca; 10, Honduras; 11, Nicaragua; 12, Taguzgalpa, y 13, Costa Rica y Nicoya.

Pero allí mismo consta que esas grandes provincias indianas estaban formadas de otras menores, y más adelante distingue (lo que no hace al principio) la provincia de la Costa de Guazacapán de la provincia de los Izalcos, y entonces es cuando las dudas desaparecen, como se verá a continuación.

Hablando de la Costa de Guazacapán dice García de Palacio:

"Los Indios de esta provincia son humildes y de buena condición; **corre entre ellos la lengua mexicana (Pipil)**, aunque la **propia es el Populuca (Sinca)**. En su gentilidad usaban de los ritos e idolatrías, sueños y supersticiones que los **Pipiles y Chontales, SUS VECINOS, de que trataré adelante**".

Y adelante sólo trata de las provincias de los Izalcos y de San Salvador, en las que evidentemente estaban los Pipiles y Chontales.

(2) A pesar de que el Pipil es un plural en el idioma así llamado, continuaremos usando esa voz tal como la usan todos en castellano.

Los pueblos de la Provincia de los Izalcos, vecina **por el Este** a la de la Costa de Guazacapán, eran Pipiles, hablaban el Mexicano como niños (pipil), lo mismo que los pueblos de la provincia de Escuintla eran Pipiles, vecinos **por el Oeste**; **al Sur** de Guazacapán quedaba el mar y **al Norte**, los Chontales, de que nos ocuparemos después.

Es de notarse que el Oidor García de Palacio, al hablar de la Provincia de los Izalcos no diga que se hablaba en ella el Populuca (el Sinca), que según dice era la lengua propia de los de Guazacapán.

Por otra parte, los pueblos de la antigua Provincia de los Izalcos (Alcaldía Mayor de Sonsonate) que en época posterior a dicho Licenciado conservaron su idioma, todos hablaban Pipil, ninguno Sinca. Además todos los nombres geográficos de dicha región o provincia son del idioma Pipil, al revés de lo que sucede en la Costa de Guazacapán. En fin, los nombres geográficos, como Acatepeque, Mochizalco, Acajutla, Tacuzcalco, Miahuatán, etc., mencionados por Alvarado (Carta II, a Cortés), en la región que se extendía al Oriente del río Paz, (Provincia de los Izalcos) son puramente pipiles, lo que no acontece con los nombres de la región de Guazacapán, en donde según el propio Alvarado (1524) se hablaba una lengua "extraña" a la de sus indios mexicanos. La palabra "populuca", en los dialectos mexicanos significa precisamente "extraño", "bárbaro".

Todas esas razones nos obligan a rechazar la hipótesis injustificada e inútil del doctor Barberena acerca de que en los Izalcos se hablaba el Sinca. Esta lengua debe ser considerada únicamente como un idioma hablado, en época de la Conquista lo mismo que en los tiempos actuales, en los

pueblos guatemaltecos de la Costa vecinos a El Salvador.

Los pueblos de la Costa de Guazacapán (Taxisco, Nancinta, Paxaco, etc.), hablaban o hablan todavía el Sinca, lo mismo que los pueblos de Yupiltepeque y Conguaco, y al Norte de ellos se encuentran los **Pocomames** de Amatitlán, Mixco, Petapa, Jutiapa, Chalchuapa, etc. (3) Este hecho nos obliga a identificar a los **Pocomames** con los pueblos que el Oidor Palacio llama **Chontales**, ya que dice que éstos y los Pipiles eran los **vecinos de los Sincas**, y es un hecho indubitable que los **pipiles estaban al Este y al Oeste de ellos** (en Escuintla y los Izalcos), y **el mar Pacífico al Sur. Los Chontales** de que nos habla el Oidor García eran, pues, **los pueblos del Norte**, esto es, los **Pocomames**.

No cabe, pues, duda alguna acerca de la identificación del Populuca de Guazacapán con el Sinca hablado en esa región, ni acerca de la identificación del Chontal con el Pocomame.

Sin embargo, el doctor Barberena fundándose en la referida Carta del Oidor García de Palacio dice que en la región oriental ultralempina (Sección Oriental de El Salvador, Departamento de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión, antigua provincia de San Miguel o Chaparrastique) se hablaba el Chontal.

“**Los Chontales**, —dice el Dr. Barberena (4)—, ocupaban el antiguo **Chaparrastique** al Oriente de El Salvador, o mejor dicho, **la mayor parte de esa región**, ocupada también por otras tribus, de la raza Lenca, de que hablaremos después. El Oidor

(3) En Ahuachapán en 1549 (Informe del Oidor don Tomás López) las mujeres hablaban Pocomame y los hombres Pipil.

(4) His. Precol. de la Conq. de El Salv., pág. 87.

García de Palacio dice: “Del lugar dicho (Iztepeque, al pie del Volcán de San Vicente) aunque es la misma provincia (de San Salvador) comienzan otra lengua de indios que llaman los chontales, gente mas bruta, aunque antiguamente valientes entre ellos”.

Con un poco de atención que se lea la referida Carta del Oidor García de Palacio se puede ver que el pasaje transcrito por el Dr. Barberena no se refiere a la Provincia de San Miguel o Chaparrastique: los Chontales de que habla García de Palacio no estaban en esa Provincia sino en la de San Salvador como el mismo Oidor lo dice, y no cabe suponer que en dicha Carta se haya considerado a la Provincia de San Miguel como integrante de la de San Salvador.

En efecto: al principio de su Carta dice el Oidor que en **la Provincia de San Salvador** se hablaba el Pipil y el Chontal y que en **la Provincia de San Miguel**, el Potón y el Taulepa-Ulúa. Por otra parte, al describir la Provincia de San Salvador, dice que de Iztepeque en adelante encontró **en la misma provincia** otra lengua de indios que llaman los Chontales, y en seguida pasa a hablar de la laguna de Güija y de Mita a donde iban “**los Chontales y otros indios comarcanos**”, lo que prueba que los Chontales estaban de Iztepeque hacia el Güija y Mita, esto es, por el actual Departamento de Chalatenango, y de ningún modo por el antiguo Departamento de San Miguel. Y como si eso no estuviera claro el Oidor agrega: “Hacia la parte que deste lugar (Mita) va a Gracias a Dios en Honduras: son los indios **Chontales**”, de modo que éstos se extendían por el Departamento de Chalatenango y la región hondureña comprendida entre Mita y Gracias, y como en esa región se ha hablado y se habla el idioma conocido con el nombre de **Chortí** (Pocoma-

me), se puede identificar este idioma con el **Chontal** de que habla el Oidor.

Podemos, pues, afirmar con entera seguridad que en la antigua Provincia de San Miguel (hoy dividida en los cuatro Departamentos Orientales) no existieron los pueblos a quienes Palacio llama Chontales, y debemos en consecuencia rechazar de lleno el dicho del Dr. Barberena en el que afirma que esos Chontales ocupaban la mayor parte de dicha Provincia.

Un hecho más que pone en evidencia el error de la tesis de nuestro sabio amigo es que los nombres geográficos de casi toda la región oriental de El Salvador (antigua Provincia de San Miguel) pertenecen al **Lenca**, que era indudablemente el idioma más generalizado en dicha Provincia.

“En cuanto a los pueblos que hablaban el **Potón** y el **Taulepa-Ulúa** respectivamente y que según García de Palacio vivían en San Miguel, — dice el Dr. Barberena—, creo que deben ser los ascendientes de los **lencas** de Polorós, Anamorós, Lislique, Cacaopera, Chilanga, etc.”

Un pequeño error, aunque de transcendencia, se ha escapado allí al Dr. Barberena, al calificar de Lenca al idioma de Lislique y de Cacaopera, notablemente diferente del idioma de Chilanga, que sí es Lenca.

El dialecto de Lislique y de Cacaopera forma con el de los indios de Matagalpa, el de los mosquitos, el de los sumos y de los ulúas una gran familia de lenguas o un solo idioma, el **Ulúa**, (o **ulva** o **Taulepa-Ulúa**).

El examen de los nombres geográficos de El Salvador nos ha permitido fijar la región de los ulúas en Comacarán, Uluazapa, Jocoero, Cacaopera, Lislique, y probablemente las regiones de Polbrós y Anamorós.

Identificado así el Taulepa-Ulúa de que habla Palacio, y determinada su extensión territorial, quedaría sin re-

solver el problema de la identificación del Potón, de Palacio, el que evidentemente no puede ser otro que el Lenca, idioma hablado en Chilanga, Similatón, Guajiquiro y Yamalanguira.

El examen de los nombres geográficos de todas las poblaciones orientales, fuera de los ulúas de las zonas ya indicadas y los pipiles del Departamento de Usulután, acusan la gran extensión de los lencas por toda la antigua Provincia de San Miguel. Los nombres geográficos de la región de Guatajiagua son también lencas, de modo que el dialecto que allí se hablaba, aunque distinto del de Chilanga, era probablemente del mismo grupo lenca.

No está demás observar aquí que el Lenca, según los trabajos de Cyrus Thomas, está íntimamente emparentado con el Xinka de las cercanías del Paz (o Populuca-Lenca), de modo que los Protolencas se extendieron antiguamente por todo el territorio salvadoreño, salvo tal vez la región ocupada por la familia de los Chor-tíes-Pocomames, y que más tarde fueron en parte desalojados por los ulúas y los pipiles, aquéllos llegados por el Oriente y éstos por el Ocaso.

En la Tabla de Curatos que inserta Juarros en su bien conocida obra (5) se dice que en Yayantique se habla **populuca**, y el Dr. Barberena, en su obra citada (6) identifica ese populuca con el de San Juan Sacatepéquez.

Sabido que la expresión “idioma populuca” significa “idioma extraño, idioma bárbaro” y que de hecho varios idiomas completamente diferentes entre sí han sido llamados populucas, resulta que el nombre común

(5) Juarros. Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala, 1806.

(6) Página 83.

de populuca no es razón para identificar el idioma de Yayantique con el Sacatepéquez.

Por otra parte, la razón de que "la tierra vernácula de los yayantiques fué Sacatepéquez como lo prueba (!) el hecho de que tenían el mismo patrón, San Juan", nos parece bastante pueril.

Y en fin, el vocabulario que el Dr. Barberena presenta en su Historia (7) no es el del idioma de Yayantique sino el de Sacatepéquez, de modo que es del todo arbitraria la identificación que hace del populuca de Yayantique con el Kiché o el Cakchiquel.

Ya en otro trabajo (8) he demostrado que Yayantique estaba en o cerca de la región chorotega o mangue llamada Nequepio, de modo que el populuca de Yayantique, pudiera con más razón ser identificado con el **Mangue** que con el Cakchiquel; más ¿por qué no identificarlo con el Lenca?

Me inclino más a esto último por el hecho probable de que el dato de Juarros está errado, pues él confeccionó su tabla en vista de los resultados de las visitas del Arzobispo Cortés y Larraz a estas provincias, y en estos expedientes (9) no se dice nada de que en Yayantique se haya hablado el

(7) Hist. Prec. y de la Conq. de E. S., páginas 84-87.

(8) Rev. de Etn., Arq. y Ling. Nos. 3 y 4. "Los chorotegas en El Salvador" y Pág. 175.

(9) Documentos Históricos, S. Salv., C. A., 1921, página 189-195, especial 192.

populuca, y además en el hecho cierto de que todos los nombres geográficos del antiguo curato de Yayantique son **Lencas**. Esto, sin embargo, no es un obstáculo para reconocer el establecimiento a mediados del siglo XVII de los Tecas de las islas del Golfo de Chorotega (Fonseca) en Conchagua, Yayantique, Juateca y Meanguera del Torola, en pueblos de filiación Lenca.

Para concluir este ensayo sobre la distribución geográfica de los idiomas indios de El Salvador nos falta determinar la posición de los Pipiles. Estos se extendieron por toda la costa desde el río de Paz hasta el río de San Miguel, entremezclándose con los Lencas en la parte comprendida entre ese río y el Lempa; hacia el Norte se establecieron en Tacuba, Ahuachapán, Texistepeque, Atlempa-Mazahuat, Chicunhueso (Nueva Concepción), Chalatenango, Comalapa, Quezaltepeque, Suchitoto, Ilobasco, Sensuntepeque, Apastepeque, Chihuatepeque, Jucuapa y Chinameca. En Tejutla estaban los Chortés y en Chalchuapa sus afines, los Pocomames; en Ahuachapán, los hombres Pipil y las mujeres Pocomame.

Los últimos pueblos indios que se establecieron en El Salvador fueron los Pipiles, los que desalojaron parcialmente a los otros pueblos (Lencas y Pocomames), o bien fusionándose más o menos con ellos.

Un estudio más detenido podrá tal vez posteriormente fijar con más precisión la distribución geográfica y la sucesión histórica de los diversos pueblos indios de El Salvador.

BARRIOS, AL LADO DE LOS GRANDES VARONES

"Y la historia dira: —que el Jefe actual del Pueblo más celoso de sus derechos, tiene suficiente mérito para colocarse al lado de los grandes hombres". —SANTIAGO GONZALEZ, (enero de 1863).

Génesis del Volcán del Playón

Por Jorge Lardé y Larín.

El volcán de El Playón, en el majestuoso grupo volcánico del Quezaltepeque (1) o de San Salvador, es uno de los poquísimos que en el vasto continente americano se han formado en las últimas cuatro centurias y media, es decir, con posterioridad a la llegada de los españoles, y de cuyo apareamiento se conservan datos ciertos y precisos en documentos fehacientes.

Por este solo motivo —el de haberse formado en los tiempos históricos—, el aludido volcán presenta un interés remarcable para la ciencia geológica, ya que fuera de él, en el Hemisferio Occidental, solamente han aparecido en el lapso considerado, los siguientes: en El Salvador, los de Izalco (albores del siglo XVII) y Cerros Quemados de la laguna de Ilopango (enero-marzo de 1880); en Nicaragua, el de Las Pilas (abril de 1850); y en México, los de Jorullo (septiembre de 1757) y Paracutin (febrero de 1943). Todos ellos, se han constituido en la gran cadena volcánica circumpacífica.

DESCRIPCION DEL VOLCAN DE EL PLAYON.

El célebre volcán de El Playón, cuyo cono lávico, según medidas baro-

(1).— Vocablo de origen pipilnáhuat que significa "montaña de los quetzales", pues proviene de QUETZAL, nombre de un ave vernácula de Centro América, de hermosísimo plumaje verde resplandeciente; y TEPEC, cerra, montaña, localidad (sufijo locativo).

métricas de Carlos Sapper (2), se alza a 690 m. sobre el nivel de las aguas marinas y a 140 m. sobre el nivel del llano inmediato, en tierras de la antigua hacienda de Atapasco (3), está situado al NW. del grupo volcánico a que pertenece, aparentemente aislado de él y emergiendo en el extremo meridional del dilatado valle circular o gran vacía de Zapotitán; y queda a 7 1/2 kms. al W. del Cerrito Realengo o Volcán Chiquito (cerca de Quezaltepeque); a 5 kms. al E. de la estación ferroviaria de Sitio del Niño; y al N.N.W. y sobre el mismo geoclasis de los cerritos y cráteres denominados Los Chintos (de donde han salido varias coladas o mantos de lavas pre-históricas).

Presenta dicho volcán, en su óvalo de teshcal (4), una circunvalación de 210 m. de diámetro, ligeramente destruida hacia el NE., por cuyo punto y en la misma dirección se ha derramado una gran corriente de lava basáltica, de gran espesor, de 5 1/2 kms. de longitud por 2 kms. de ancho, durante la catastrófica y muy memorable erupción de principios de noviembre de 1658, que dió origen

(2).— "Los Volcanes de la América Central" (Ed. 1925), págs. 52-53.

(3).— Rica hacienda de ganado, a 4 leguas de Quezaltepeque, que fué durante la colonia propiedad de los frailes dominicos.

(4).— En idioma pipilnáhuat las coladas de lavas reciben el nombre de teshcal, vocablo que significa "casas de piedra", pues proviene de TESH, piedra, roca; y CAL, casa. Alude esta etimología al hecho que de lejos hay rocas de los mantos lávicos que asemejan viviendas.

a dicho como lávico.

Al S. de esta eminencia se encuentra un área cubierta de lapilli y escorias basálticas, materiales piroclásticos (cascajo rojo, piedra pómez y cenizas) que fueron arrojadas por el referido foco plutónico durante la erupción de 1671.

EL MALPAIS O TESHCAL

Cualesquiera que examine con atención las faldas boreales del volcán de San Salvador —considerado éste, principalmente, por la reunión de El Picacho, El Boquerón y El Jabalí, con los conos secundarios, cráteres y maeres adventicios a la masa volcánica—, descubrirá la presencia de numerosos mantos o coladas de lava, antiguos y recientes, que constituyen el llamado malpais o teshcal de Quezaltepeque.

De todas esas coladas, tres son las principales, a saber:

1º— Una serie de mantos lávicos que se han originado en los pequeños cráteres de los cerritos denominados Los Chintos, todos ellos anteriores a la conquista, pues consta por Diego García de Palacio (5) que en 1576 ya existían. Cerca del antiguo Nejapa, dice el autor citado, “hay un pedazo de monte áspero que llaman malpais de piedra y de mucha tierra quemada y arrojada, muy tendida y de grandes pedazos”. Parte de esas coladas se puede observar en los baños La Toma, en las inmediaciones de Quezaltepeque;

2º— La gran colada lávica que sale del volcán de El Playón, de mayor altura o espesor que las anteriores, y de la cual el doctor Rafael González Sol ha expresado lo siguiente: “Conviene no olvidar que cuando se va en ferrocarril por el antiguo mal-

pais, se observa la rareza vulcanológica de una muralla alta de lava al norte, de corte abrupto y muy larga, sin continuidad con la antigua lava y falda del volcán de San Salvador; pero cuando se recorre dicha lava en toda su extensión como yo lo he hecho, se comprueba que ese fenómeno se debe a que en tal lugar reventó el valle por varios puntos planos y cerros pequeños como El Playón, en erupciones concomitantes; pues son varios los cráteres que se encuentran dentro del valle cubierto de lava, cuando se avanza de la casa de la hacienda El Playón hacia el N.E., rumbo que ocupa dicha lava” (6);

Y 3º— En el labio septentrional de El Boquerón, en cuya cima está el cráter mayor, embudiforme, del volcán de San Salvador, se han formado varias series de cráteres adventicios o parásitos denominados Boqueroncitos. Estos cráteres, unos prehistóricos y otros aparecidos durante los fenómenos eruptivos del mes de junio de 1917 están colocados entre una altura de 1410 y 1350 m. sobre el nivel del mar. Estos últimos se han originado a lo largo de dos grietas o geoclasis, una superior y otra inferior, orientadas de NO. a S.E., en una longitud de media legua, de la loma del Pinar al volcán de El Playón, quedando esta doble serie de boqueroncitos paralela a otra serie de pequeños cráteres parecidamente arreglados y de un origen antiquísimo como hemos dicho. De los nuevos centros de emisión, llamados de Las Granadillas y El Pinar, se ha derramado una gran colada lávica de 6 a 7 kms. de largo, la cual interceptó la línea férrea entre las estaciones de Quezaltepeque y Sitio del Niño.

El Capitán de Artillería, Conde F. de Montessus de Ballore, en la edición francesa de su obra “**Temblores**

(5).— Carta de Relación enviada por el Oidor Decano de la Real Audiencia de Guatemala licenciado don Diego García de Palacio a Su Majestad Felipe II “el Hermoso”, el 8 de marzo de 1576.

(6).— Diario “La Tribuna”, edición correspondiente al 15 de mayo de 1947.

y **Erupciones Volcánicas en Centro América**" habla en los siguientes términos de los cratercitos ubicados en el flanco Norte de El Boquerón:

"Siguiendo la línea de la más grande pendiente que va del cráter principal o Boquerón a la ciudad de Quezaltepeque —dice el eminente sismólogo francés—, se encuentran escalonados los unos sobre los otros y disminuyendo de dimensiones, de arriba a abajo, cuatro pequeños cráteres llamados Boqueroncitos, y de allí la tradición hace salir la lava de Quezaltepeque. El examen de los lugares me ha probado que ella se virtió en realidad de la base de la misma montaña por dos pequeñísimas bocas, difíciles de reconocer actualmente y situadas a igual distancia de la línea de más grande pendiente de los boqueroncitos". (7).

Esos pequeños cráteres, ubicados en la falda nórdica de El Boquerón, son los dos principales del curioso sistema de cratercitos denominados Los Chintos, de donde, como dejamos señalado, han salido las coladas lávicas que forman el teshcal prehistórico que en 1576 observó García de Palacio.

Montessus de Ballöre, en otro pasaje de su obra (8), habla en los siguientes términos de las grandes coladas lávicas anteriores a la de 1917:

"El Malpais o lava de Nejapa o Quezaltepeque —dice— resultó de dos correntadas superpuestas y que no pueden desmezclarse: la una an-

(7).— "Tremblements du terre et eruptions volcaniques au Centre Amerique" (Dijon, Francia, 1888), pág. 98.

(8).— "Tremblements du terre et eruptions volcaniques au Centre-Amerique" (Dijon, Francia, .. 1888), pág. 97.

(9).— "Historia general de los castellanos en las Islas y tierra firme del mar océano" por el cronista Antonio de Herrera (Edición Madrid, 1601), Dec. IV, Lib. VIII, Cap. IX, pág. col.). "Novus orbis, seu descriptio India occidentales", por Ioanne de Laet (Edición 1733), Lib. XVIII.

terior a la conquista, de la cual nos hablan Herrera y Laet (9), y la otra formada en 1659" (10).

A pesar de la docta opinión del geólogo-sismólogo francés, un examen del viejo malpais lleva a la forzosa conclusión de que no hay tal superposición de la colada lávica proveniente del volcán de El Playón sobre la serie de mantos lávicos derramados, en época prehistórica, de Los Chintos. El examen indicado permite establecer y afirmar que unas y otras son perfectamente diferentes y fácilmente reconocibles.

El autor nacional doctor David J. Guzmán, en sus "**Apuntamientos Sobre la Topografía Física de la República de El Salvador**", dice lo siguiente:

"Entre Quezaltepeque y la margen derecha del río Sucio se hacen notar los grandes llanos llamados "el Playón" que no son más que una vasta colección de escorias volcánicas mezcladas con cenizas cuyo espesor es de muchas varas en algunos puntos; es de una gran extensión y abraza una serie de pequeñas colinas desnudas, lo mismo que el llano, de toda vegetación, a excepción de algunas gramíneas. Está en seguida la imponente masa de lavas volcánicas que forma una cadena muy poco elevada que viene a morir al río Sucio y cuya desolación recuerda los más agrestes y tristes parajes, en donde la naturaleza parece sufrir todas las inclemencias del desierto" (11).

Claramente, el doctor Guzmán, diferencia las coladas lávicas anteriores a la de 1917: una antiquísima, entre Quezaltepeque y el río Sucio, sobre cuyas ásperas manifestaciones exteriores crecían hacia 1880 algu-

(10).— Montessus erróneamente fija la erupción de El Playón en el año de 1659; realmente ocurrió, como lo comprobaremos documentalmente, en noviembre de 1658. A dicha erupción corresponde "la otra" correntada lávica a que alude el sabio sismólogo francés.

(11).— Obra citada (Edición 1883), Cap. IV, pág. 100.

nas gramináceas; y la otra, más reciente y distante, o sea la de El Playón, completamente desolada, sin vegetación alguna.

APARECIMIENTO DEL VOLCAN DE EL PLAYON SEGUN

Sobre el aparecimiento del citado volcán de El Playón, en los comedios del siglo XVII y en el valle vecino, rumbo N., a la mole imponente del volcán de San Salvador o Quezaltepeque, el antiguo cronista fray Francisco Ximénez, de la Orden de Santo de Domingo, en su obra intitulada "Historia Natural de la Provincia de Chiapa y Guatemala" (Cap. VI), dice lo siguiente:

"...aqueste (el volcán de San Salvador) antiguamente echó muchísimo fuego (12), hasta que agora sesenta o setenta años (13) reventó por un gran llano, que está entre aqueste volcán y el pueblo de Opico, y todo aquel llano, que será más de dos leguas, estuvo como una caldera, que hervía, y en ella como si diera vuelta con su hervor se volteaban los árboles y las piedras, como en una masa espesa, levántándose de ella como espumas, que se fueron congelando, y llenó todo aquel campo de aquesta materia, haciendo como torres, que de lejos pareció una gran ciudad".

"Parte de una hacienda, que tiene nuestro convento de San Salva-

(12).— Antiguamente hizo muchas erupciones el volcán de San Salvador. Los cronistas hablan de una acaecida a fines del siglo XVI, pero tal efemérides eruptiva no está consignada en textos originales. Uno de ellos la refiere expresamente al año de 1593 y la acompañan de un terreno ruinoso para San Salvador, pero hoy está demostrado que ese cataclismo tuvo efecto en mayo de 1594, sin acompañamiento de fenómenos eruptivos. Cierta es, un período fumaroliano por El Boquerón, en los años de 1575-76, consignado por Diego García de Palacio, testigo ocular.

(13).— Se refiere muy vagamente a la erupción de noviembre de 1658. Ximénez la fija entre 1651 y 1661, es decir, 70 ó 60 años antes de 1721.

dor (14) entró en esta cuenta, la cual se llama Atapasco; y por donde dió fin aquesta reventazón, sacó de las entrañas de la tierra un peñasco de piedra viva, casi de una pieza y del alter por parte de dos picas, de parte de una, y así le va haciendo de lo que quedó de la hacienda una muralla" (15)".

"Con la reventazón atajó un río caudaloso (16), que pasaba por aquel llano que se llama Nejapa (17), hizo una laguna muy grande (18), junto al pueblo de Guaimoco (19), y llegó a romper (el río) por otra parte, como está el día de hoy".

"Aquel mismo día estaban celebrando la fiesta de San Gerónimo (20) que es titular de un pueblo llamado también Nejapa, que tenía su asiento en aquella llanada y que había concurrido mucha gente, y siendo así que la tierra reventó por todo el contorno, en lo que tocó al pueblo (mencionado) no reventó, con más singularidad, que dejó un camino ancho para salir. No obstante aquesta maravilla, los indios dejaron aquel sitio, y se pasaron donde hoy estan camino de la ciudad (de San Salvador) y se llevaron su santo (San Jerónimo), que está en penitencia tan al

(14).— Alude al Convento de Santo Domingo de San Salvador, fundado a fines de julio de 1551 por fray Tomás de la Torre, fray Vicente Ferrer y fray Matías de Paz.

(15).— Esa "muralla" puede observarse perfectamente desde el ferrocarril, entre la estación de Quezaltepeque y la entrada al teshcal o gran colada lávica de 1917.

(16).— El río Nixapan o Nexapa; hoy se denomina río Sucio y es uno de los principales tributarios del río Lempa por la margen derecha. Tal vocablo, en idioma pipilnáhuat, significa: "río de cenizas", pues proviene de NIX, NEX, ceniza; y APA, APAN, río.

(17).— Hermoso valle hoy denominado de El Playón.

(18).— La laguneta de Zapotitán, antiguamente denominada de Guaimoco, tuvo una gran extensión superficial al principio, pero tan pronto como el río Sucio halló un nuevo cauce se fué reduciendo gradualmente hasta convertirse en el actual pantano. La mencionada laguneta está situada en la hacienda de su mismo nombre, en jurisdicción de Ciudad Arce (antes El Chilamatal).

(19).— Población salvadoreña precolombina que cambió su nombre vernáculo, a mediados del siglo pasado, por el de San Silvestre Armenia.

(20).— Patrón del pueblo de Nejapa, cuya solemnidad litúrgica tiene efecto el 30 de septiembre de cada año.

natural (21), que es de las imágenes más devotas que he visto”.

“En aquesta ocasión fué tan grande el terremoto de la tierra, que toda la ciudad (de San Salvador se) vino al suelo, y al volcán se le hundió toda la punta (22) que según afirman los antiguos, y lo que él demuestra, debió ser más de media legua de altura, y ámbito que él hace”.

Erróneamente el cura Ximénez coloca la erupción original del volcán de El Playón, a 30 de septiembre, “día” y “mes” de cada año en que la Iglesia Católica, Apostólica y Romana celebra la festividad de San Jerónimo, y aunque el aludido cronista no menciona el año del suceso, los subsiguientes autores han fijado el fenómeno erupcio-sísmico de referencia, ora en 1658, ora en 1659.

Montessus de Ballore, en las ediciones en español y en francés de su obra, se pronuncia por la autenticidad del 30 de septiembre de 1659, como fecha indudable del apareamiento del volcán de El Playón, a pesar, dice, que el **“Boletín Extraordinario del Gobierno de El Salvador”** da el año de 1658.

Otros autores, siguiendo el decir del cronista seráfico fray Francisco Vásquez, colocan el acontecimiento en el año de 1656. En efecto, el mencionado autor refiere en su **“Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala”**, lo siguiente:

(21).— Montessus de Ballore ha mal interpretado el texto de Ximénez al aseverar que los fundadores del nuevo Nejapa pusieron de espaldas, con la vista dirigida a la pared, al santo patrono, como castigo porque no había evitado la destrucción del antiguo pueblo. Montessus dice así literalmente: “La hacienda de Atapasco desapareció casi por completo debajo de las lavas y el pueblo indio de Nejapa fué envuelto por ellas. Sus habitantes pudieron apenas escaparse llevándose la estatua de su santo Jerónimo, al que pusieron durante algunos años en penitencia con la cara vuelta hacia la pared de la iglesia del nuevo Nejapa por no haber salvado el primero de la destrucción” (Temblores y Erupciones Volcánicas en Centro América, San Salvador, 1884, pág. 27.)

(22).— Creencia antigua, pero errónea. Se creía que los volcanes afectaban originalmente la forma de un cono perfecto y que a raíz de inenarrables cataclismos se habían ido deformando.

“.....; el (terremoto) de mil seiscientos cincuenta y seis con la reventazón del volcán” (23).

El fenómeno erupcio-sísmico, como lo probaremos en seguida, ocurrió con toda certeza y con toda verdad históricas a principios del mes de noviembre de 1658.

En cuanto a la fecha “30 de septiembre” (día de San Jerónimo) dada por fray Francisco Ximénez, es preciso indicar que no corresponde a la erupción volcánica que dió nacimiento al volcán de El Playón sino al terremoto que en 1650 asoló a la provincia de Cuzcatlán o de San Salvador.

LO QUE DICEN OTROS DOCUMENTOS RESPECTO AL APARECIMIENTO DE EL PLAYON.

A pesar de la confusión de fechas que informan los antiguos cronistas respecto al apareamiento del volcán de El Playón es indudable, en vista de los documentos fehacientes que pronto transcribiré y comentaré, que este nuevo titán plutónico se formó a principios de noviembre de 1658.

En primer lugar, tenemos que ya el **Boletín Extraordinario del Gobierno de El Salvador**, en 1854, da el año de 1658 como el de la formidable erupción del volcán de San Salvador de mediados del siglo XVII.

En segundo lugar, en un **manuscrito** del Convento de Santo Domingo de San Salvador, escrito en 1766, se lee lo siguiente:

“Las mutaciones o mudanzas que del referido sitio ha tenido este Convento, han sido varias, según las varias ruinas que con los temblores ha padecido. El protocolo antiguo refiere o hace mención de tres ruinas de este convento. La primera dice que

(23).— “Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala”, Lib. II, Cap. 12.

fué en el año de 1594; y en ésta se reedificó el Convento a costa del Rei.”

“La segunda ruina de este Convento fué **cuando reventó el volcán de esta Ciudad, cuya reventazón**, según he leído en unos autos de informaciones que se tomaron para averiguar cómo quedó entonces una hacienda del Convento de la Merced, **sucedió en el año de 1658, a principios del mes de Noviembre**. En esta ruina se reedificó el convento a costa de toda la provincia”.

“La tercera ruina (del convento) no dice el protocolo antiguo cuando sucedió ni de ella hace mención el último protocolo; y entonces quizás se edificó con limosnas; y en estas ruinas siempre se edificó el Convento en el mismo lugar donde estaba” (24).

“El último protocolo hace mención de otra ruina total del Convento y de toda la ciudad acaecida el 6 de marzo de 1719, día lunes, a la una de la mañana, estando la luna en actual eclipse, en el cual in ictu oculi, brevedad de un momento, se vino al suelo la Ciudad toda. Por causa de esta ruina se hizo en nuestra plazuela (25) un pajar grande para vivienda de los religiosos y una ermita de paja que sirvió de Iglesia dos años”

Finalmente fray Francisco Aguilar, Prior del Convento de Santo Domingo de San Salvador, certificando varios pasajes del folio 43 del **Libro Puntuario**, referente a la hacienda de Estamecayo (llamada después de El Playón), una de las que se perdieron en parte a raíz de aquella catastrófica erupción volcánica, consigna con fecha 9 de marzo de 1813, los siguientes párrafos que in extracto transcribo:

(24).— La tercera ruina ocurrió después de la de 1658, que fué la segunda, y de la de 1719, que fué la cuarta. Se refiere, indudablemente, a la de 1761, pues en ese año hubo un terremoto ruinoso para San Salvador.

(25).— La plazuela de Santo Domingo, hoy denominada Parque Barrios.

“En el Valle que forma la falda del Bolcan, por el lado del pueblo de Opico, tenía antiguamente este Convento dos quantiosas Haciendas. La una con el nombre de Estamecayo. La otra, con el nombre de la Anunciación”

“Ambas Haciendas (con otras muchas del d(ic)ho Valle) se perdieron in totum, **quando en el año de mil seiscientos cincuenta y ocho, a principios de Noviembre reventó el Bolcán de esta Ciudad; cuya reventazón las llenó todas de piedras y cenisa**; y esta pérdida anotaron entonces en las Escrituras respectivas. Y el protocolo antiguo (dice) que **la de Estamecayo, que fue de Pedro (Villagómez) se volvió Laguna**”

“Con el transcurso del tiempo se retiraron o consumieron las Aguas, **que entonces también inundaron todo el D(ic)ho. Valle, y volvieron a fecundarse las tierras**”.

“La Hacienda de Estamecayo (que fué vendida a Diego Zaldaña, en 1744), **ahora se llama el Playón, por una Playa de Arena, que desde la reventason, o quizas desde que se retiraron y consumieron las Aguas, quedó en un pedaso de d(ic)has. tierras**”.

“La escritura de Estamecayo dice que la d(ic)ha. Hacienda **está situada entre el pueblo de Tecpa (que destruyó) y el de Opico, cerca de éste**. Y el actual poseedor de d(ic)has. tierras, que se ha criado en ellas y sabe sus términos y límites, mejor que el P(rincipa)l. N(ues)tro., preguntado en mi celda delante de dos Padres, en (qué) paraje o en qué lado de la Hacienda **caye el sitio que fué pueblo de Tecpan (26), y en qué lado el**

(26).— San Juan Tecpan, pueblo pipil de origen precolombino. Tecpan significa “lugar de piedras”, de TEC, piedra, roca, y PAN, sufijo locativo. Estaba situado donde hoy está la laguneta de Zapotitán, casi en el termino de las coladas lávicas prehistóricas del apagado volcán de San Marcelino. Erróneamente se ha querido identificar las ruinas mayas (pok'omames o chortis) de Campana-San Andrés con las del insignificante pueblecillo de Tecpa o Tecpan.

de Opico: formó luego sobre el ladrillo el diseño de las tierras, y a un lado del diseño puso el sitio que (según tradición) se dice ser Pueblo de Tecpan, y del otro lado casi el Diámetro opuesto puso el pueblo de Opico; añadiendo que por ese lado distan las tierras como media laguna del de Opico" (27).

"El Protocolo antiguo, en el Cap. diez, dice que las de Estamecayo se hicieron Laguna, quando reventó el Bolcan. Según unas informaciones que entonces se hicieron, también reventaron de los cerros copiosos ríos de Agua; por cuyo motivo se hicieron Laguna las mas Haciendas del Valle, y no solo la de Estamecayo. Con el tiempo se retiraron o consumieron las Aguas, mas presto en unas partes que en otras, y últimamente en Estamecayo, cuyas tierras llegan a la orilla de una Laguna (28) que desde entonces quedó formada, ia qual Laguna no es tanta extensión, según informe del actual Poseedor, como esta ciudad de San Salvador, cuyo ámbito es muy corto".

Y en una certificación otorgada por el Escribano Público don Agustín Cisneros, a solicitud de don José Rossi, con fecha 6 de Diciembre de 1813, se consigna lo siguiente:

"La Hacienda nombrada de Estamecayo, que padeció gravísima ruina e inundación con irrupción del volcán inmediato que distingue y señorea con sus faldas estos contornos: que después se confundió el terreno con el nominativo de Playón, sin duda por el casajo y arena que dejó el aluvión en todo lo que hasta ahora se conoce notoriamente por mal país".

Resulta evidente, pues, que la famosa erupción que dió origen al volcán de El Playón, en la llanura que se extiende al N. del volcán de San

Salvador o Quezaltepeque, ocurrió a principios del mes de noviembre de 1658.

LA GRAN ERUPCION DE NOVIEMBRE DE 1658.

El examen de los documentos transcritos y de otras referencias consignadas por antiguos cronistas españoles, permiten reconstruir, con mucha exactitud, los interesantes fenómenos eruptivos y sísmicos que, en los comedios del siglo XVII, se desarrollaron en el grupo volcánico del Quezaltepeque o de San Salvador.

Los aludidos fenómenos, según versiones de varios autores, se iniciaron con una serie de temblores de tierra que duró por espacio de una década. Los más memorables son los del 30 de septiembre de 1650, que ocurrió en momentos que los vecinos del antiguo pueblo de Nejapa celebraban la función religiosa de su patrono San Jerónimo, y el de 1656 citado por el autorizado cronista fray Francisco Vásquez.

Todos esos movimientos sísmicos culminaron, a principios del mes de noviembre de 1658, con el apareamiento del volcán de El Playón y con el terremoto concomitante que dejó en ruinas a la ciudad de San Salvador y a otras poblaciones de la comarca.

De las entrañas mismas del espacioso y ubérrimo valle de Nexapa u Opico, hoy denominado de El Playón, salieron por varias fisuras correntadas de materiales piroclásticos en incandescencia que sepultaron fértiles áreas de importantes haciendas de la comarca, entre ellas la de Atapasco, cuyo casco quedó convertido de la noche a la mañana en una muralla de rocas lávicas.

Los centros de emisión, según el cronista Ximénez, se distribuyeron en los contornos del antiguo pueblo

(27).— La hacienda de Estamecayo quedaba entre el pueblo de San Juan Opico, a tres leguas, y San Juan Tecpan, anegado.

(28).— Se refiere a la de Guaimoco o Zapotitán.

de Nejapa, cuyos vecinos se vieron circunvalados, con excepción de un rumbo, por verdaderos ríos de fuego que emanaban del subsuelo del valle por varios cráteres, pero principalmente por el cerrito de El Playón, corrientes de lava líquida que arrasaban todo cuanto se oponía a su paso arrollador; de tal suerte, que "se volteaban los árboles y las piedras como en una masa espesa", dejando al final de cuentas un manto de "lavas y cenizas" que visto desde lejos parecía "torres" de una gran ciudad.

Todo el llano permaneció durante aquellos fenómenos eruptivos, y aun después probablemente, "como una caldera, que hervía", según explica el mismo cronista, siendo acompañada la gran erupción por retumbos ensordecedores y violentas conmociones terráneas.

Estas manifestaciones de la acción hipogénica dieron por efecto que "también reventaron de los cerros copiosos ríos de agua, por cuyo motivo se hicieron laguna las más haciendas del valle" de Nexapa u Opico, según refiere el título de la hacienda de Estamecayo (hoy de El Playón).

Por otra parte, una correntada de lava se precipitó y ocupó la cuenca del río Nexapan (hoy río Sucio) y hubo, por consiguiente, un taponamiento en el desagüe natural de la gran vacía circular de Zapotitán. Esto, unido al hecho de que los cerros y colinas del valle reventaron en agua, determinó que el abundante líquido buscara alojamiento en las partes más bajas de la vacía mencionada, anegando ricas haciendas comarcanas y formando (según los documentos) o ensanchando (según estudios geológicos de Jorge Lardé) la laguneta o ciénaga de Zapotitán. Así se perdieron las haciendas de Estamecayo, La Anunciación y otras, y

el pueblo pipil de San Juan Tecpan que fué anegado también.

Mas no solamente este pueblo indígena quedó arruinado en ocasión de los fenómenos aludidos sino también el de San Jerónimo Nejapa, cuyos habitantes se fueron a poblar otro paraje, mientras los de aquel se avecinaban en Guaimoco (hoy Armenia) y fundaban el barrio de San Juan.

El historiador nacional doctor Alberto Luna dice que "... los habitantes de Nejapa que en medio del terror salieron de orden del Alcalde de San Salvador don Francisco Dandrada y Vega, llegaron a Quezaltepeque en enero de 1659, en donde encontraron la más bondadosa hospitalidad. En marzo del mismo año solicitaron de dicho Alcalde sitio para poblar en la hacienda de Matagalpa, que entonces era propiedad de don Andres de Campo, el cual les fué negado por no juzgarlo a propósito, y no fué sino hasta el 16 de septiembre que el señor Dandrada y Vega les concedió el sitio donde está hoy la población, cuyas ceremonias fueron bastantes caballescadas. Reunidos el Alcalde y Regidor del pueblo de Nejapa, Luis Pérez y Lázaro Garcia, los Regidores de Quezaltepeque Alonso y Diego Castro, el Defensor de Indios capitán Gaspar López, el Alguacil Juan Solano de Aguilar, las familias inmigrantes y otras muchas personas que quisieron presenciar el acto, el Alcalde Dandrada y Vega, volviendo la punta de la espada a los cuatro puntos del horizonte, arrancando hierbas, esparciendo polvo al viento, y tomando de la mano al Alcalde y Regidor, les dió posesión del terreno en nombre de S. M.; en seguida mandó levantar una cruz en la futura plaza de la naciente población de Nejapa, que es donde hoy está la Iglesia y donde antes estuvo el mojón que sirvió de lindero a las hacien-

das del Angel y Mapilapa”.

Con el tiempo, el río Sucio halló un punto de escape, por donde hoy corre. Conseguido el desagüe, la amplia zona inundada fué emergiendo poco a poco, “más presto en unas partes que en otras”, quedando desde entonces la tierra eternamente fértil y húmeda, cuyo beneficio aún lo disfrutaban las haciendas de Zapotitán, San Andrés, El Playón, San Fernando, Copapayo, Cuyagualo, Sitio del Niño y otras.

ERUPCIONES POSTERIORES EN EL SIGLO XVII.

Desde la memorable erupción de noviembre de 1658, origen indiscutible del volcán de El Playón, éste no quedó en calma, sino que de tiempo en tiempo dió manifestaciones eruptivas, de mayor o menor intensidad, sin que de éstas haya quedado una información completa y cronológica en los documentos coloniales.

El cronista Ximénez, ya citado, dice a continuación de los párrafos transcritos, lo siguiente:

“Desde aquesta ocasión (29) no volvió a echar más fuego (30), pero de allí a algunos años (31) **salió de repente arrojando arena gruesa como quemada (32), que terraplenó mucha parte de aquesta reventazón, que llaman mal-pais; y la menuda que arrojó muy alta, aseguran que llevó el aire hasta Comayagua (33), que habrá más de cien leguas. Desde entonces hasta agora que hace más de cincuenta años (34), no ha vuelto hacer movimiento alguno**”.

Esta erupción de cascajo, que te-

(29).— Principios de noviembre de 1658.

(30).— Ya no salió fuego del cráter o cráteres de El Playón ni rocas incandescentes; pero, ¿salió humo y cenizas?

(31).— En 1671.

(32).— Cascajo, lapilli.

(33).— Importante ciudad de la actual República de Honduras.

(34).— En 1721 terminó su libro citado el cronista Ximénez; de tal suerte que desde 1671 El Playón no daba señales de actividad alguna.

rraplenó en parte el teshcal o mal-pais y que formó una gran playa de lapilli al S. del nuevo volcán y cuyas cenizas o rocas fragmentarias llegaron hasta Comayagua (Honduras), es la que acompañó al terremoto que en 1671 arruinó a la ciudad de San Salvador (35).

Parte de esas deyecciones plutónicas, se depositaron en el fondo del gran lago que se originó a raíz del taponamiento del río Sucio; en noviembre de 1658, y formaron allí un compacto manto de talpetate que he descubierto recubriendo las estructuras más bajas de las ruinas de Campana San Andrés.

Anteriormente a esa erupción, y a pesar de lo que dice el cronista fray Francisco Ximénez, ocurrieron otras erupciones de cenizas, por lo menos, pues en una carta fechada en San Salvador el 12 de enero de 1669 y firmada por varios vecinos, se dice que la ciudad se halla falta de leña y de agua como consecuencia de las **“muchas cenizas que un bolcan vecino della recien rebentado está continuamente arrojando que lo abrassa todo”**

El doctor Lucio Alvarenga, en un estudio que publicó en 1917, habla de una erupción del volcán de El Playón ocurrida en 1662.

“Hay una noticia —dice— conservada por el Canónigo Dr. J. Antonio Aguilar, de grata memoria, de otra erupción de sólo cenizas hecha por el volcán de San Salvador, **cuatro años después de la descrita por Ximénez**; noticia que se apoya en datos recogidos de infolios conventuales”.

En consecuencia, pues, queda plenamente establecido que en el período cronológico comprendido entre 1658 y 1671 el volcán de El Playón estuvo en una actividad casi continua.

(35).— De esta efemérides sísmica no tenemos mayores detalles.

Durante los cincuenta años subsiguientes, de 1671 a 1721, según Ximénez, el célebre volcán no dió ninguna señal de actividad.

ERUPCION DEL VOLCAN DE EL PLAYON A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX.

Los geólogos franceses Augusto Dolffus y Eugenio de Monserrat señalan una última erupción del volcán de El Playón, acaecida en la primera década de la centuria próxima pasada.

“...Estos caracteres —dicen— son suficientes para permitir el considerar la montaña de San Salvador como un volcán apagado, pero son aun corroboradas por la presencia de manifestaciones volcánicas, inactivas es verdad, repartidas en diferentes puntos del macizo. Del lado norte, cerca de la carretera de Santa Ana, existe una serie de cuatro o cinco conos, dispuestos según una línea recta en la dirección del NO. El último (36) de estos pequeño conos, llamado Volcán de Quazaltepeque (37), dió, parece, una erupción que se remonta a unos sesenta años”. (38)

Como los mencionados geólogos franceses visitaron El Salvador en 1866, la erupción última de El Playón ocurrió hacia 1806.

Esta erupción, sin embargo, es muy dudosa. Los mismos informantes usan el vocablo “parece” y Montessus de Ballore, en la edición francesa de su obra, señala que se trata

(36).— Es, indudablemente, el volcán de El Playón.

(37).— Los geólogos franceses, de la misión enviada por el Emperador Napoleón III, asignan al volcán de El Playón el dictado de volcán de Quazaltepeque, lo cual no pasa de ser más que un error geográfico.

(38).— “Voyage Géologique dans les Républiques de Guatémala et San Salvador” (1869.)

de un “acontecimiento que, por otra parte, no me parece muy bien probado”.

Además, el Corregidor Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, en 1807 (39) no habla de la mencionada erupción del grupo volcánico del Quazaltepeque por el volcancito de El Playón; erupción que casi la niega, pues asevera que la última manifestación de esa naturaleza, de dicho grupo, había tenido efecto en 1770.

“Rodean el Plano de esta Ciudad al N.E. —dice— el Volcán de su nombre, de figura irregular, según tradición del País, por la explosión última anterior al año de 1770, hallándose en su Centro un cráter de una legua de circunferencia, vastante profundo, que se pierde en una Laguna, árida en sus márgenes y formada de aguas azufrosas (40): dista su raíz, bien caracterizada, legua y media de la Ciudad: Su base (Extendida de N. a S. cerca de dos leguas) se eleva hasta su medio, disminuyendo su suabidad, desde cuya altura tomando el punto céntrico de la vase, sigue con inclinación al N.-E. fixo h(as)ta. su mayor elevación en forma cónica”.

Tales los orígenes del volcán de El Playón que, en unión con el de Izalco y Cerros Quemados del Ilopango, constituyen verdaderas curiosidades geológicas en la América Central.

(39).— “Estado General de la Provincia de San Salvador. Reyno de Guatemala (Año de 1,807)” Edic. San Salvador, 1926), pág. 17.

(40).— Cuando a principios de 1576 visitó el Oidor García de Palacio el cráter del volcán de San Salvador no existía ninguna laguna en ese lugar, pero sí un respiradero por el que salían productos gaseosos o cineriformes. “No echa fuego —dice el Oidor—, porque la materia que le causaba se debió acabar en los tiempos que ardió, consumió e hizo tan grande boca (El Boquerón que baxa mas de media legua, y está ondisimo; y antes de llegar a lo bajo haze dos estancias o plazas a la forma que son los que se hacen en los hornos de cal; de lo más hondo sale un humo ordinario (espeso), y de tan grande hedor que ha acontecido que llegandose un español cerca desmayarse y amortecerse”. La laguneta crateriforme a que alude Gutiérrez y Ulloa se secó completamente a raíz de los fenómenos eruptivos de junio de 1917 y fué sustituida por un pequeño cono de materiales piroclásticos.

DOCUMENTOS RELATIVOS AL APARECIMIENTO DEL VOLCAN DEL PLAYON.

CERTIFICACIONES OTORGADAS POR EL ESCRIBANO PUBLICO MANUEL CISNEROS Y FRAY FRANCISCO AGUILAR, PRIOR DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO, SAN SALVADOR, A SOLICITUD DE JOSE ROSSI, SOBRE DOCUMENTOS DE LA HACIENDA ESTAMECAYO, EN DICIEMBRE Y MARZO DE 1813.

Don Agustín Cesneros, Escribano Real, vecino de esta ciudad, y Público del Registro de Hipotecas de esta Provas. por S.M.

CERTIFICO que el Sr. Teniente Coronel de este Esquadron de dragones y Comandante de las armas, D. José Rossi, me ha manifestado un expediente original o protocolo antiguo, de letra que llaman Gótica, que me consta haberle franqueado el Bdo. Padre Prior de este Convto. de Sr. Str. Domingo, Fr. Francisco Aguilar: del qual, con el fin que lo puso en mis manos más hace de quatro meses, he reconocido y advertido que las Capellanías fundadas por Juan de Molina desde el año de mil quinientos sesenta y siete, ante el Esño. Real Fermín de Urvina, que signó y firmó en papel comun, como no recibidos en aquella época los sellos que enuncia la Ley de Indias de veinte y ocho de Dicbre. de mil seiscientos treinta y ocho, no reconocieron otra finca que las tierras de la **Hacienda nombrada Estamecayo, que padeció gravísima ruina e inundación con la irrupción del volcán inmediato que distingue y señorea con sus faldas estos contornos; que después se confundió el terreno con el nominativo de Playon, sin duda por el cascajo y arena que dejó el aluvión en todo lo que hasta hora se conoce notoriamente por mal país:**

Que se advierte de varias cláusulas haber estado algun tiempo agragado el título de Estamecayo, como lo esta de presente, al principio (% prime) uno librado en papel comun, a causa del defecto antedicho; fho. en Guatemala, a veinte y dos de Mayo de mil quinientos sesenta as. por el M. Y. S. Presidte. que fue Licdo. García de Valdes, qe. lo firmó sin poner su nombre, y autorizó por su mandado el Escño. Francisco de Santiago; pero corresponde a solo su primitiva adquisición en la parte de una caballería, que compuso Franco. Mendez, primer causante de Molina, en el lugar de Estamecayo: Que he visto entre unos papeles anexos al mismo Protocolo un pliego blanco, como que sirvió de cubierta antes de algunos papeles, con una inscripción de Títulos de Estamecayo: que luego, luego conocí la letra, como conozca la mia; y advertí parecía nemine discrepante la del Escño. que fue de esta Intendencia, mi antecesor, D. Francisco Valdes; asegurándome entonces RR. PP. de Sto. Domingo, que en efecto ahora años estubo encargado de arreglar los papeles del archivo; de que sin duda alguna resulta que se extrajeron o confundieron. Y para los efectos que puedan convenir, doy la presente de requerimiento de Dho. Sor., en San Salvador, a seis de Diciembre de mil ochocientos trece as.

Agustín Cisneros
(Rúbrica)

COPIA EXACTA, SACADA DEL PROTOCOLO DE ESTE CONVENTO DE NTR. PADRE STO. DOMINGO, EN ORDEN A LA HACIENDA DE ESTAMECAYO, PERTENECIENTE A D. JOSE ROSSI.

CERTIFICO: Que en el Libro puntuario de este Convento consta al folio quarenta y tres los siguiente:

La Hacienda del Playon (antiguamente Estamecayo) entre el Bolcan y Opico, tiene de pral. dosientos cinquenta pesos. En nuestro Archivo se halla la escritura, en que D. Juan de Molina sede y traspasa al convento 'sæuuru æp o.ro æp 'sosæd uæiç Æ iju que al Senso tenia impuestos sobre la dha. Hacienda. Otorgó esta escritura en esta Ciudad en **primero de Abril de mil quinientos sesenta y siete**, ante Martín de Vrvano Escribano. A esta escritura esta agregado el título antiguo de Estamecayo: Las escrituras de una Hacienda de Dotaciones, que se dira en la Nota, y las medidas del Playon, con el nombre Anunciación.

Con el motivo de haber allado en el último Protocolo apuntado este Senso en el Ramo de Convento, y en el Ramo de las Dotaciones, que le han cobrado desde el año de mil setecientos quarenta y cinco hta. el de mil setecientos sesenta y tres, e procurado averiguar en lo posible, quien deve covrarlo; si las Dotaciones o el Convento: y según he podido coleguir de las Escrituras y otros aduciminetos, e hallado que este Senso no es de Dotaciones, sino del Convento, y propio de la Capellanía de D. Juan de Molina.

Prara evidenciar esto, es fuerza aser una Relación algo larga, y es como se sigue: En el Valle que forma la falda del Bolcan, por el lado del pueblo e Opico, tenía antiguamente este Convento dos quantiosas Haciendas.-La una con el nombre de Estamecayo, que reconocia el Senso de mil y cien pesos de oro de minas, que a poco más o menos son de la moneda corriente **mil ochocientos veinte y tres ps.**, propios de la Capellanía de Juan de Molina.- La otra, con el nombre de la Anunciación, que tenía de Senso **tres mil quinientos pesos**, propios de las Dotaciones: y el Senso de otro Dueño anterior y pre-

ferente al de las Dotaciones, que eran mil y quinientos pesos.

Ambas Haciendas (con otras muchas de dho. Valle) se perdieron in totum, quando en el año de mil seiscientos cinquenta y ocho, a principios de Noviembre reventó el Bolcan de esta Ciudad; cuya reventasón las llenó todas de piedras y cenisa: y esta pérdida anotaron entonces en las Escrituras respectivas. Y el Protocolo antiguo que la de Estamecayo, que fue de Pedro (Villagomez) se volvió Laguna: y la pone en el capitulo de los Sensos irrecuperables, si bien o mal, se echara de ver en lo que se sigue.

Conel transcurso del tiempo se retiraron o consumieron las Aguas, que entonces también inundaron todo el Dho. Valle, y volcieron a fecundarse las tierras; por cuyo motivo en el año de mil setecientos quarenta y quatro. hubo quien comprase las tierras, que por tradición se savia que pagavan senso al Convento. Efectuose la venta en Diego Saldaña, por solo el Principal de doscientos cinquenta pesos, por la poca utilidad qe. ofressen, con pareser del Consejo de este Convento, en el qual se propuso la venta de la Hacienda de Estamecayo, ahora se llama el Playón, por una Playa de Arena, que desde la Reventasón, o quizas desde que se retiraron y consumieron las Aguas, quedo en un pedaso de dhas. tierras; y desde luego en el último Protocolo, entre los Sensos corrientes del Convento, se puso este, como se ve en el folio diez y siete vuelta.

Solo un año cobró el Convento este Senso: porque en el año de **mil setecientos quarenta y cinco** lo traspasaron al Ramo de las Dotaciones, por pensar que estas tierras vendidas eran las de la Anunciación; y por tales, y con el título de la Anunciación las midieron en el dho. de mil setecientos quarenta y cinco.

Pero a mi parecer, estas tierras son las de Estamecayo, y no las de la Anunciación. La prueba parece ser evidente.

Lo uno, por el preferido Consejo; pues antes d...tarlas por las Estamecayo, y es de creer que tomarían los informes correspondientes, aunque no lo dejaron escrito. Lo otro, porque la escritura de Estamecayo dice que la dha. Hacienda esta situada entre el Pueblo de Tecpan (que destruyo) y el de Opico, cerca de este. Y el actual poseedor de dhas. tierras, que se ha criado en ellas y sabe sus términos y límites, mejor que el Pl. Ntro., preguntado en mi selda delante de dos Padres, en (qué) paraje o en que lado de la Hacienda caye el sitio que fué Pueblo de Tecpan, y en que lado el de Opico: formó luego sobre un ladrillo el diseño de las tierras, y a un lado del diseño puso el sitio que (según tradición se dice ser del Pueblo de Tecpan), y del otro lado casi el Diámetro opuesto puso el pueblo de Opico; añadiendo que por ese lado distan las tierras como media legua del de Opico.

Y estando a este Informe, que por lo presente es el único berídico, que se puede hallar, se infiere claramente, no ser estas tierras las de las Dotaciones, sino las del Convento; pues tienen los mismos linderos que refiere la Escritura de Estamecayo.

A esto se añade el que las Escrituras de la Anunciación no ponen linderos algunos, y solo dicen que esta Hacienda se halla cituada en el Valle de Opico, cuyo Valle comprende muchas leguas y muchas Haciendas. También se agrega a lo dho. el que la dha. Hacienda de la Anunciación (según las Escrituras) tenía o tiene otro senso de mil y quinientos pesos anterior y preferente al de las Dotaciones; y quizás el Dueño de este Senso se cogió las tierras perdidas, por solo el Pral., que en ellas tenía, aunque esto es una pura conjetura de

lo que pudo ser entonces.

Lo único que pudo asernos creer que las dhas. tierras son las de la Anunciación es que el Protocolo antiguo, en el Cap. diez, dice que las de Estamecayo se hicieron Laguna, quando reventó el Bolcan.-según unas informaciones que entonces se hicieron, también reventaron de los serros copiosos ríos de Agua; por cuyo motivo se hicieron Laguna las más Haciendas del Valle, y no solo la de Estamecayo. Con el tiempo se retiraron o consumieron las Aguas, más presto en unas partes que en otras, y últimamente en Estamecayo, cuyas tierras llegan a la orilla de una Laguna que desde entonces quedó formada, la qual Laguna no es tanta extensión, según informe del actual Po-deedor, como esta ciudad de San Salvador, cuyo ámbito es muy corto.

De todo lo qual se infiere que las tierras inmediatas a dha. Laguna, cuyo linderos concuerdan con la Escrituras, son sin duda las de Estamecayo: y los que dijeron que esta Hacienda quedó echa Laguna, lo dijeron, tomando una parte por el todo, como suele suceder en otras materias.

El que pudiere averiguar mejor otra cosa de lo dho., no deje de apuntarlo: y lo que es de el César buélvase al César.

Y para resguardo del interesado, doy la presente en el Convento de Ntro. Padre Sto. Domingo, de San Salvador, a nueve de Mzo. de mil ochocientos treze.

Fr. Franco. Aguilar,
Prior.

(Rúbrica).

(DOCUMENTOS existentes en poder de la familia Dueñas, actuales poseedores de las Haciendas Sitio del Niño y San Andrés: entre los documentos referentes a dichas Haciendas).

Copiados por el P. Santiago Malaina, S. J.: Septiembre 28, 1945.

Reglamento Interno del Museo Nacional "David J. Guzmán"

Nuevo Reglamento, publicado en el Diario Oficial, Tomo 149, Número 197, de 9 de Septiembre de 1950, que deroga el anterior, emitido el 5 de Abril de 1941.

MINISTERIO DE CULTURA

DECRETO N° 3.

EL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

I.—Que el actual Reglamento Interior del Museo Nacional "David J. Guzmán" ya no responde a las exigencias del servicio;

II.—Que el expresado Museo es una institución que por sus proyecciones en la cultura nacional, requiere estar dotada de un estatuto que le permita organizarse y funcionar de acuerdo con sus elevados fines;

POR TANTO,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA el
REGLAMENTO DEL MUSEO
NACIONAL "DAVID J. GUZMAN"

CAPITULO I

FINALIDADES Y FUNCIONES

Art. 1º—El Museo Nacional de El Salvador, denominado "David J. Guzmán" por Acuerdo del Poder Ejecuti-

vo de 13 de Agosto de 1945, es una Institución dependiente del Ministerio de Cultura.

Art. 2º—Tiene por objeto:

- a) exponer el movimiento cultural del país en todas sus manifestaciones;
- b) fomentar los estudios antropológicos y naturalistas en general y los demás que de ellos se deriven; y
- c) efectuar el reconocimiento de los lugares de importancia antropológica, histórica, arqueológica y paleontológica.

Art. 3º—Como centro de exploración y exhibición, funcionará en dos Departamentos: el de Antropología y el de Ciencias Naturales, cada uno de los cuales comprenderá las Secciones concernientes a dichos estudios.

El Departamento de Antropología comprenderá las Secciones siguientes: de Exposición, de Arqueología, de Historia, de Etnografía y de Lingüística.

El Departamento de Ciencias Naturales comprenderá las Secciones siguientes: de Exposición, de Paleontología, de Botánica con Jardín Botánico anexo, de Zoología con Jardín Zoológico adscrito y de Geología.

También funcionarán los Departamentos de Hemeroteca, Biblioteca y Archivo, de Dibujo y Cartografía y el de Taxidermia.

Art. 4º—La Dirección, con tendencia a promover los estudios referidos, y a mejorar y aumentar las colecciones existentes, efectuará las siguientes labores;

a) fomentará la realización de los trabajos y estudios concernientes a cada una de las Secciones antes dichas y creará otras nuevas cuando las circunstancias lo permitan; dará facilidades de estudio a las personas particulares en general e invitará a los Profesores y alumnos de los planes de enseñanza para que visiten el establecimiento;

b) cumplirá las leyes que se promulguen sobre monumentos arqueológicos e históricos y lugares típicos del país;

c) formará un álbum de recortes de artículos de interés para las ciencias, letras y artes nacionales, así como otro de artículos o notas informativas sobre actividades desarrolladas por el Museo Nacional;

d) procederá a hacer la nomenclatura de la flora y fauna salvadoreñas y la clasificación de los minerales y rocas del país;

e) se encargará de preparar el material científico, literario y artístico que se publicará en el órgano permanente de difusión cultural con el nombre de "ANALES DEL MUSEO NACIONAL DAVID J. GUZMAN", publicación que tiene por objeto coadyuvar al desenvolvimiento cultural de la Nación, ser fuente de consulta para el Maestro y medio de lograr un mejor acercamiento espiritual con otros centros similares del exterior;

f) se encargará de la investigación, adquisición y conservación de libros, documentos, manuscritos, etc. relativos a la Hemeroteca Nacional, adscrita al Establecimiento;

g) adquirirá objetos históricos, arqueológicos, paleontológicos o de artes populares, por compras o donaciones, para el enriquecimiento de las colecciones existentes; de igual manera adquirirá ejemplares de plantas, animales y minerales;

h) procurará que se efectúen viajes de estudios al interior del país, para el reconocimiento, exploración o investigación de archivos o bibliotecas particulares o municipales, lo mismo que de sitios importantes por sus antigüedades, por su interés histórico, artístico o geológico;

i) establecerá relaciones con Instituciones similares para obtener copias acreditadas o fotografías de documentos manuscritos y otros objetos que tengan enlace con la Historia o cultura de El Salvador;

j) dedicará especial atención a las investigaciones históricas, arqueológicas, etnográficas y lingüísticas;

k) divulgará por la prensa del país toda noticia concerniente al plan y actividades del Museo, con el fin de fijar una mejor orientación en las personas entusiastas por esta clase de estudios;

l) adquirirá obras de autores centroamericanos, lo mismo que obras de consultas concernientes al Museo Nacional;

m) auspiciará conferencias, exposiciones y homenajes de glorificación, no sólo como medio de lograr un mayor desenvolvimiento cultural, sino también para mejor inculcar el sentimiento patriótico en la conciencia nacional; y

n) velará porque se rectifiquen errores geográficos, históricos, etc., y prestará su apoyo a los Maestros, atendiendo las consultas que le hagan sobre asuntos que atañen a la Institución, rindiendo los informes o dictámenes que se le soliciten.

CAPITULO II DEL PERSONAL

Art. 5º—El personal de Empleados estará integrado así: un Director con funciones docentes, un Jefe del Departamento de Historia y anexos en concepto de Segundo Jefe, un Secretario, un Escribiente Auxiliar del Departamento de Historia y anexos, un Escribiente Auxiliar de la Dirección, un Encargado del Departamento de Dibujo y Cartografía, un Taxidermista encargado de la Sección de Biología, un Guardián encargado de la Sección Zoológica, un Portero, dos Ordenanzas para servicio de vigilancia de las salas de exhibición y los Mozos de servicio que fueren necesarios para la limpieza del edificio y del Jardín Zoológico.

DEL DIRECTOR

Art. 6º—Para ser Director del Establecimiento se requiere:

- a) ser salvadoreño por nacimiento;
- b) mayor de edad;
- c) tener título de bachiller en Ciencias y Letras, o de una profesión liberal; y
- d) poseer cultura humanística, habiéndose distinguido por una constante aportación a la cultura salvadoreña a través de artículos, libros y conferencias.

Art. 7º—Son atribuciones del Director:

- a) dictar las medidas que estime necesarias para el progreso de la Institución, mediante la aplicación de este Reglamento, consultando previamente o informando de lo actuado al Ministerio del Ramo;
- b) asistir diariamente al desempeño de sus funciones durante el tiempo necesario, el cual no será menor de seis horas;
- c) consultar con el Ministerio de Cultura las reformas o mejoras que

se proponga realizar, según lo que juzgue conveniente y realizable dentro de las posibilidades económicas de la Institución;

d) dirigir y redactar la revista "ANALES DEL MUSEO NACIONAL DAVID J. GUZMAN", seleccionando el material científico, literario y artístico de interés especial para el Maestro y para la cultura centroamericana;

e) redactar los informes mensuales, para que las Supremas Autoridades de Cultura se enteren de las actividades de la Institución;

f) enviar al Ministerio de Cultura en el tiempo oportuno, el proyecto de presupuesto para el año fiscal, acompañado de la correspondiente exposición de motivos;

g) remitir a la misma Secretaría de Estado, en el mes de Enero de cada año, el Inventario General de la Institución;

h) coordinar la organización y clasificación de las colecciones existentes, cuidando de la conservación y presentación de las diferentes piezas;

i) conceder licencia a los empleados de conformidad con la ley;

j) dar a conocer por medio de boletines informativos a través de la prensa y radioperiódicos, las actividades que se desarrollen;

k) presidir las jiras de investigación y estudio que se realicen en el interior de la República, localizando los puntos o lugares donde fuere conveniente efectuar excavaciones arqueológicas y rendir el respectivo informe al Ministerio de Cultura;

l) contestar, verbalmente o por escrito, las preguntas que se le formulen sobre cuestiones relativas a las actividades de la Institución y objetos de la misma; y

m) colaborar con el Ministerio de Cultura en todo aquello que involucre progreso educacional o cultural para el país.

DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y ANEXOS

Art. 8º—El Jefe del Departamento de Historia y Anexos tiene las siguientes obligaciones:

a) resolver con el Director los asuntos relacionados con su dependencia;

b) cuidar que se cumplan las resoluciones de la Dirección y sustituir al Director cuando esté ausente;

c) colaborar en concepto de Redactor de la Revista "ANALES DEL MUSEO NACIONAL D A V I D J. GUZMAN", estando a su cargo la corrección de pruebas;

d) colaborar en todo aquello que a juicio del Director tienda al progreso del Establecimiento y sugerir reformas útiles y convenientes;

e) dar aviso al Director de las faltas cometidas por los subalternos a fin de resolver lo conveniente;

f) como responsable inmediato de las piezas u objetos existentes en el Museo dará aviso al Director de cualquier pérdida, robo, daño o substracción, para que éste a su vez, informe a la Autoridad Superior de lo acaecido;

g) suministrar los datos o informes que le sean solicitados por los Consejos de Educación Primaria y Normal y el de Educación Secundaria, así como los que le soliciten los Maestros, personas particulares y otras instituciones; y

h) controlar diariamente si el Guardián y el Portero han cumplido, el uno con el deber de garantizar la seguridad de las jaulas y la defensa del público y el otro, con el de mantener la limpieza de los salones de exhibición y la seguridad de los mismos. Sobre estos puntos la responsabilidad de dichos empleados y la del Secretario es solidaria.

DEL SECRETARIO

Art. 9º—El Secretario tiene las siguientes obligaciones:

a) resolver con el Director o en ausencia de éste con el Jefe del Departamento de Historia y Anexos, los asuntos que lleguen a la Secretaría con respecto a las actividades de la Institución;

b) efectuar la debida clasificación del Archivo de la Secretaría con los correspondientes Indices, Registros y referencias;

c) cuidar de que en las Oficinas no hagan falta los útiles de escritorio y que éstos se apliquen exclusivamente en beneficio de la Institución;

d) elaborar las Ordenes de Suministro y tomar razón de las mismas y de los recibos y planillas que representen sueldos de empleados o gastos del Museo;

e) anotar en un libro especial el número, dependencia, destino, fecha y demás detalles de la correspondencia que se expida, así como el número, procedencia, fecha y contenido de la correspondencia que se reciba; y

f) colaborar con el Jefe del Departamento de Historia y anexos en todo lo que se le indique, especialmente en la obligación marcada con la letra h) para dicho funcionario.

DEL ESCRIBIENTE AUXILIAR DE LA DIRECCION

Art. 10.—Son obligaciones del Escribiente Auxiliar de la Dirección:

a) dar curso a la correspondencia;

b) efectuar las copias del material científico, literario o artístico que figurará en la Revista de la Institución;

c) observar absoluta corrección y limpieza en los trabajos que se le encomienden;

d) atender el canje de la Revista, cuando el Director se encuentre ausente; y

e) remitir a los Diarios y radio-pe-riódicos los boletines informativos.

DEL ESCRIBIENTE AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y ANEXOS

Art. 11.—Son obligaciones de dicho empleado:

a) observar corrección y limpieza en los trabajos que se le encomienden;

b) dar ingreso a las publicaciones nacionales y extranjeras que se reciban en la Sección de Biblioteca y Hemeroteca;

c) mantener al día el canje de la Institución con otras similares; y

d) cooperar, con el Jefe del Departamento y Secretario, en la organización de las diversas secciones.

DEL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO Y CARTOGRAFIA

Art. 12.—Son obligaciones del Encargado del Departamento de Dibujo y Cartografía:

a) hacer las tarjetas del fichero y rótulos;

b) elaborar, conforme instrucciones del Director, mapas históricos, geográficos, arqueológicos, etnográficos, lingüísticos, paleontológicos, etc.;

c) ejecutar todo trabajo relacionado con su Departamento.

DEL TAXIDERMISTA ENCARGADO DE LA SECCION BIOLOGICA

Art. 13.—Son deberes del Taxidermista Encargado de la Sección Biológica:

a) informarse de los procedimientos modernos usados en la materia a su cargo, a fin de procurar la mejor disección de las piezas cuyo trabajo se le encomienda;

b) velar por la conservación y reparación de las piezas disecadas;

c) impartir enseñanzas relativas a su profesión, cuando se lo indique el Director o el Secretario;

d) entregar al Director o al Jefe del Departamento de Historia y Anexos, las especies que diseque o refacione debidamente catalogadas y valoradas, procurando que éstas conserven la natural posición y genuinos colores de su género. En la exposición de los diversos ejemplares ya trabajados tendrá celo para su bella y ordenada presentación, rotulando los ejemplares conforme a la clasificación zoológica;

e) deberá formar cuadros didácticos con el auxilio del Encargado del Departamento de Dibujo y Cartografía, a fin de aumentar el acervo ilustrativo de los especímenes exhibidos en el Salón de Ciencias Naturales;

f) laborará en el sentido de adquirir ejemplares no repetidos y sobre todo de especies nuevas; y

g) velará por la conservación de las especies zoológicas vivas, siendo responsable por la muerte de éstas por motivo de negligencia o descuido.

DEL GUARDIAN ENCARGADO DE LA SECCION ZOOLOGICA

Art. 14.—El Guardián Encargado de la Sección Zoológica es el Jefe inmediato de los Mozos de Servicio para la limpieza y cuidado del Jardín Zoológico.

Son obligaciones del Guardián Encargado de la Sección Zoológica:

a) cuidar de la seguridad del Establecimiento en y fuera de las horas de Oficina y conservar los duplicados de las llaves del edificio para evitar subtracciones y daños;

b) vigilar constante y escrupulosamente la alimentación de los animales del Jardín Zoológico, procurando que sea apropiada en justa cantidad y a las horas convenientes;

c) dar parte al Taxidermista de las enfermedades que observe en los animales; y al Secretario de la muerte de los mismos, así como de las donaciones que se reciban en horas fuera de Oficina;

d) mantener las jaulas en perfecto estado de limpieza y las piletas con suficiente agua fresca;

e) examinar la seguridad de las jaulas para evitar que se escapen los animales; y

f) procurar el embellecimiento del Jardín Zoológico.

DEL PORTERO

Art. 15.—El Portero es el Jefe inmediato de los Ordenanzas para el servicio de vigilancia de las Salas de Exhibición y sus obligaciones son las siguientes:

a) abrir el edificio a la hora señalada por la Dirección y cuidar de que se proceda a la limpieza de los Salones de Exhibición y de las Oficinas, procurando el aseo y buena colocación de las vitrinas y demás muebles;

b) vigilar constantemente a fin de que no se sustraigan objetos pertenecientes a la Institución;

c) efectuar los encargos que se le encomienden; y

d) cuidar de la seguridad del edificio revisando diariamente que las puertas y ventanas queden bien cerradas.

DE LOS MOZOS DE SERVICIO

Art. 16.—Son obligaciones de los Mozos de Servicio:

a) llevar a cabo las disposiciones que tome el Guardián Encargado de la Sección de Zoología;

b) mantener limpios los patios, pasillos y jaulas del Jardín Zoológico; y

c) vigilar que el público no moleste a los animales.

DE LOS ORDENANZAS

Art. 17.—Son obligaciones de los Ordenanzas:

a) llevar a cabo las disposiciones que tome el Portero;

b) mantener limpios los Salones de Exhibición, muebles y demás enseres de la Institución;

c) vigilar que el público no sustraiga o deteriore los muebles y objetos; y

d) distribuir la correspondencia y ejecutar los mandados que les ordene el Director, el Jefe del Departamento de Historia y Anexos y el Secretario.

CAPITULO III

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 18.—Ningún objeto perteneciente al Museo Nacional "David J. Guzmán" existente en los Departamentos y Secciones del mismo podrá ser cambiado de lugar sin previa autorización o pase que firmará el Director y anotará la Secretaría.

Art. 19.—No podrán ser mutilados ni destruidos los periódicos, revistas y otras publicaciones que se reciban como canje, pero pueden ser prestados a personas particulares para que sean leídas en el recinto del Establecimiento.

Art. 20.—Los objetos que ingresen a la Institución no podrán salir de ella ni ser prestados para actos públicos o particulares sin autorización del Ministerio del Ramo, ni venderse o enajenarse en alguna forma, pero sí podrán ser fotografiados y estudiados en el mismo local del Establecimiento.

Art. 21.—Cuando se trate de objetos repetidos, se podrán enviar a título de canje, a Instituciones similares, previo informe favorable de una Comisión nombrada ad-hoc por el Ministerio del Ramo.

Art. 22.—Todos los libros, manuscritos, objetos de numismática, paleontológicos, etc. que forman las colecciones del MUSEO NACIONAL “DAVID J. GUZMAN” y los que se adquieran, serán catalogados convenientemente y fotografiados cuando sean de suma importancia.

Art. 23.—Cuando ocurran plazas vacantes, con excepción de las de Guardián, Portero, Ordenanzas o Mozos de Servicio, serán ocupadas previo concurso; pero en caso de retiro del Jefe del Departamento de Historia y Anexos o del Secretario, si alguno de los empleados que presta servicio tiene capacidad para desempeñar uno de dichos cargos, el Director lo propondrá a la Superioridad para que ésta lo nombre, efectuándose entonces el concurso para llenar la vacante que haya dejado el empleado propuesto.

Art. 24.—El Museo Nacional “David J. Guzmán” estará abierto para el público todos los días, de las nue-

ve a las doce horas y de las quince a las diecisiete horas, a excepción de los sábados por la tarde, en que sólo estará visible el Jardín Zoológico.

Art. 25.—Queda derogado el Reglamento Interior del Museo Nacional, emitido por el Poder Ejecutivo con fecha 5 de abril de 1941, publicado en el Diario Oficial N^o 89, Tomo 130, de 26 del mismo mes y año.

El presente Reglamento entrará en vigor desde el día de su publicación en el Dairio Oficial.

DADO EN LA CASA DEL CONSEJO DE GOBIERNO REVOLUCIONARIO: San Salvador, a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos cincuenta.

Mayor Oscar A. Bolaños.

Dr. Humberto Costa.

Dr. Alberto Montiel V.
Subsecretario de Cultura,
Encargado del Despacho.

ARCE MERECE UN MONUMENTO

“Arce merece un monumento de la República Federal de Centro América, recordando sus esfuerzos y sufrimientos por la Independencia, su heroísmo contra la anexión, su previsora condena del régimen federal, su largo y duro destierro en México, sobrellevado con abnegación y su admirable opúsculo de 1846 tendiente a restaurar la rota unidad política de la Patria Centroamericana”. —SALVADOR MENDIETA.

ARCE, PATRIOTA INSIGNE

“Arce tiene justos títulos de gloria por sus trabajos por la independencia, por las persecuciones que sobrellevó dignamente, por la pacificación admirable que operó en Nicaragua, y personalmente, por su valor y rasgos de magnitud, y a esto se añaden sus talentos generales que dan a conocer las Memorias”. —FRANCISCO GAVIDIA.

CABECILLA VISIBLE DE LA INSURRECCION DE 1811

“Conforme a la voz generalísima hasta de muchos del pueblo, el principal a quien culpan de la revolución es a Don Manuel José Arce”. —JOSE DE AYCINENA, (Pacificador enviado de Guatemala).

Objetos que se exhiben en el Departamento de Historia del Museo Nacional 'David J. Guzmán'

Pinacoteca e Iconografía.

1.—Oleo del pintor salvadoreño Juan José Láinez, hecho en 1908, que representa una vista panorámica del valle de la Hamacas y contornos, tomada desde el volcán de San Salvador.

2.—Oleo del pintor salvadoreño Juan José Láinez, hecho en 1908, que representa el apareamiento de los Cerros Quemados de la Laguna de Ilopango, en 1880.

3.—Oleo del pintor salvadoreño Juan José Láinez, hecho en 1908, que representa las ruinas de la antigua iglesia colonial de Asunción Izalco.

4.—Oleo del pintor salvadoreño Juan José Láinez, hecho en 1908, que representa las olas del mar rompiéndose en una playa rocosa.

5.—Oleo del pintor santaneco Santiago Rodríguez, hecho en 1921, que representa al Presbítero José Matías Delgado, Benemérito Padre de la Patria Centroamericana, arengando al pueblo salvadoreño, en unión de los demás optímates de la independencia nacional, en la histórica mañana del 5 de noviembre de 1811, frente a la iglesia parroquial de San Salvador (hoy del Rosario). Donación de la Sociedad Cooperativa "29 de Agosto-Gerardo Barrios", el 26 de abril de 1950, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

6.—Personaje del siglo XVI, pintor, indentificación y procedencia desconocidos, parecido a los de la escuela holandesa.

7.—"El Martirio", cuadro al óleo del pintor italiano J. Lombardi dit. Lomino — 1778.

8.—Oleo del ex-Presidente de México general Porfirio Díaz, por el pintor mexicano Alberto Orozco. México, Octubre de 1900.

9.—"La Fiesta de la Vendimia", reproducción del pintor N. Nóchez Avendaño, donada por el Ministerio de Cultura el 27 de julio de 1949, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

10.—Oleo hecho en 1882 por "A", que representa la esfígie del poeta y político salvadoreño Antonio Guevara Valdés. Donado por el "Ateneo de El Salvador" el 30 de septiembre de 1950, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

11.—"Rincón de Paleca", óleo del pintor salvadoreño Miguel Ortiz Villacorta, restituido despues de permanecer más de cinco años en los Estados Unidos, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

12.—"A Lavar", óleo de la pintora salvadoreña Julia Díaz, restituido el 19 de septiembre de 1949, despues de permanecer más de cinco años en los Estados Unidos, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

13.—Cuadro en mosaico, con fotografía del ex-Presidente general Maximiliano Hernández Martínez.—Por Rafael Rus Acosta. Granada, España.

14.—"Los Arrieros", óleo del pintor Noé Canjura.

15.—“Meanguera del Golfo”, óleo del pintor salvadoreño Raúl Elas Reyes.

16.—Lago de Nicaragua, cuadro al óleo por A. Larcq.

17.—“Indígenas de Panchimalco”, óleo del pintor salvadoreño José María Vides, restituido el 19 de septiembre de 1949 después de permanecer más de cinco años en los Estados Unidos, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

18.—Curioso y antiquísimo cuadro, chino, de 2.40 m. por 1 m. Representa a la Sabiduría presidiendo las cuatro edades de la vida: infancia, juventud, madurez y vejez. Los caracteres chinos con que están escritos el nombre del autor y época de la ejecución de la obra, corresponden a los que usó el pueblo chino 2 o 3 siglos antes de Confucio. Se calcula que la pintura tiene de 500 a 600 años de antigüedad. Donado por don Miguel Ángel Magaña el 15 de febrero de 1950, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

19.—Cuadro intitulado “El Emperador Iturbide y el Pabellón Nacional”. Es una litografía mexicana.

Continuará.

VITRINA Nº 1.

Anaquel A.

1.—Objeto de plata artístico, de a fines del siglo XIX, que perteneció a monseñor Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, cuarto Obispo y primer Arzobispo de la Diócesis de San Salvador, donado por monseñor José Alfonso Belloso y Sánchez.

2.—Objeto de plata artístico, de a fines del siglo XIX, que perteneció a monseñor Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, cuarto obispo y primer arzobispo de la Diócesis de San Salva-

dor, donado por monseñor José Alfonso Belloso y Sánchez.

3.—Objeto de plata artístico, de a fines del siglo XIX, que perteneció a monseñor Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, cuarto obispo y primer arzobispo de la Diócesis de San Salvador, donado por monseñor José Alfonso Belloso y Sánchez.

Anaquel B.

1.—Fotografía impresa en cartón de monseñor José Alfonso Belloso y Sánchez, segundo arzobispo de la Diócesis de San Salvador.

2.—Lavatorio de vidrio que perteneció al prócer de la independencia nacional don Diego Mariano Arce, donado por monseñor José Alfonso Belloso y Sánchez.

3.—Jofaina de porcelana blanca, con dibujos dorados y rosados, que perteneció al prócer de la independencia nacional don Diego Mariano Arce, donada por monseñor José Alfonso Belloso y Sánchez.

4.—Pichel de vidrio que perteneció al prócer de la independencia nacional don Diego Mariano Arce, donado por monseñor José Alfonso Belloso y Sánchez.

5.—Vaso de consagrar, con un dragón en altorrelieve, de latón, que perteneció a monseñor José Luis Cárcamo y Rodríguez, tercer obispo de la Diócesis de San Salvador, donado por monseñor José Alfonso Belloso y Sánchez.

6.—Barrilito de cristal que sirvió para la consagración de José Luis Cárcamo y Rodríguez, tercer obispo de la Diócesis de San Salvador, donado por monseñor José Alfonso Belloso y Sánchez.

Anaquel C.

1.—Un plato de porcelana finísimo y con artísticos dibujos, con un cuadro alegórico, de forma circular, en

el centro; en la parte superior, dice: "LA REINE MARGOT"; en la parte inferior, dice: "Nº 10. LA MORE APRES LA TORTURE", que perteneció a la familia de los próceres de la independencia presbíteros Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, donado por monseñor José Alfonso Belloso y Sánchez.

2.—Un plato de porcelana finísimo y con artísticos dibujos, con un cuadro alegórico, de forma circular, en el centro; en la parte superior, dice: "LA REINE MARGOT"; y en la parte inferior, dice: "Nº 11. MORT DE CHARLES IX", que como el anterior formó parte de un lujoso juego que perteneció a la familia de los próceres de la independencia nacional presbíteros Nicolás, Vicente y Manuel Aguilar, donado por monseñor José Alfonso Belloso y Sánchez.

3.—Una botella blancuzca, de la época colonial, adquirida en marzo de 1950, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

4.—Un pichel pequeño de porcelana, dorado, con dibujos, de mediados del siglo pasado, adquirido el 19 de Enero de 1950, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

5.—Un florero, de color azul brillante, con dibujos, de mediados del siglo pasado, adquirido el 4 de febrero de 1950, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

6.—Un pichel mediano de porcelana, dorado, con figuras en altorrelieve, adquirido el 19 de enero de 1950, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

7.—Una tinaja colonial, color café oscuro, adquirida el 19 de enero de 1950, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

8.—Una garrucha de lámpara o de mosquitero, de la época colonial, de porcelana blancuzca, adquirida el 10 de marzo de 1950, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

9.—Una tetera de porcelana, de un lujoso servicio que usaron los próceres de la independencia, el 15 de septiembre de 1821, para festejar el feliz suceso de la emancipación política. Perteneció después a monseñor Antonio Adolfo Pérez y Aguilar, luego a monseñor José Alfonso Belloso y Sánchez, al general Maximiliano Hernández Martínez y a don Carlos Meléndez Rivas, quien la donó el 10 de mayo de 1949, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

Anaquel D.

1.—Cetro tallado y coloreado, con la estilización de una cabeza de zizimit (especie de mono, espíritu maligno) descansando sobre una cúat (serpiente) enroscada, que perteneció a los últimos caciques indígenas de Tacuba, departamento de Ahuachapán.

2.—Un pito, tipo indígena, de la época moderna, procedente de la Ciudad de Mejicanos.

3.—Una flecha de las que usan en la actualidad los indios lacandones de los confines de Guatemala y México, hecha de bambú, de 1.15 m., con punta color amarillosa extraída de una substancia resinosa y vítrea, donada en marzo de 1950 por don Marco Aurelio Argara, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

4.—Una flecha de las que usan en la actualidad los indios lacandones de los confines de Guatemala y México, hecha de bambú, de 1.15 m., con punta color verde esmeralda extraída de una substancia resinosa y vítrea; el extremo opuesto de la flecha está adornada con plumas de ara macao.—Donada por don Marco Aurelio Argara en marzo de 1950, siendo Director el Br. Jorge Lardé y Larín.

INDICE:

AÑO DEL GENERAL SAN MARTIN

La Dirección 3

HOMENAJE DE EL SALVADOR AL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

Decreto Legislativo y Discurso
del Prof. Alberto V. Montiel 5

EL GENERAL DE LOS ANDES

Por Jorge Lardé y Larín 9

ORIGENES DEL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE SAN SALVADOR

Por Jorge Lardé y Larín 12

CARTA TOPOGRAFICA DE EL SALVADOR

Por Maximiliano von Sonnenstern 37

LA GRUTA DE CORINTO

Por Santiago I. Barberena 68

CRONOLOGIA ARQUEOLOGICA DE EL SALVADOR	Por Jorge Lardé	72
NECESIDAD DE LA SH EN NUESTRA LENGUA HISPANO-SALVADOREÑA	Por Carlos Bonilla	80
LENGUAS INDIANAS DE EL SALVADOR	Por Jorge Lardé	83
GENESIS DEL VOLCAN DEL PLAYON	Por Jorge Lardé y Larín	88
REGLAMENTO INTERNO DEL MUSEO NACIONAL "DAVID J. GUZMAN"	Decretado por el Consejo de Go- bierno Revolucionario, el 9 de Sep- tiembre de 1950	101
OBJETOS QUE SE EXHIBEN EN EL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL MUSEO NACIONAL "DAVID J. GUZMAN"		108
INDICE		111